



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

En la actualidad a través de la globalización, la gran mayoría de las economías del mundo han creado la necesidad de adoptar un único grupo de normas para la elaboración de estados financieros, considerando el volumen de transacciones e información que se comparte entre distintos países.

La realidad del mundo de los negocios está cubierta en su mayoría por empresas denominadas PYMES. En el caso ecuatoriano estas empresas a partir del 01 de enero de 2012 deben elaborar sus estados financieros bajo la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes, según la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Con la finalidad dar cumplimiento a los requerimientos mencionados anteriormente, se ha realizado la implementación de la NIFF para las PYMES para el caso de una empresa comercial, con el objetivo de mejorar la transparencia y comparación de la información financiera para que sea posible que la empresa se comuniquen a nivel mundial a través de un mismo código normativo.

Palabras claves

NIIF – PYMES – NIC – Estados Financieros – Activo – Pasivo – Patrimonio – Ingreso – Gasto – Devengo – Negocio en marcha – Valor razonable



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ABSTRACT

Today because of the globalization, the entire world economy has activated the need of a single set of standards in the preparation of financial statements, in consideration with the amount of transactions and information shared between countries.

The reality in the business world is covered mostly by companies known as SMEs. In Ecuador these companies from January 1, 2012 must prepare their financial statements under the International Financial Reporting Standard for SMEs, as No.08.G.DSC.010 Resolution issued by the Superintendence of Companies.

In order to fulfill these requirements, it has been implemented the IFRS for SMEs focused on commercial companies, with the purpose of improvement on transparency and finally making all the financial information comparable, enabling the company to have a global communication through a single rulebook.

Keywords

IFRS - SMEs - NIC - Financial Statements - Assets - Liabilities - Patrimony
- Income - Expenditure - Accrual - Going Concern - Fair Value



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	9
DEDICATORIA	10
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVOS ALCANZADOS	13
OBJETIVO GENERAL	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN	14
HIPÓTESIS	14
METODOLOGÍA	15
CAPÍTULO I	
1. ANÁLISIS DE LA EMPRESA: ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.	17
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	17
1.2 VISIÓN	18
1.3 MISIÓN	19
1.4 OBJETIVOS	19
1.4.1 GENERALES.....	19
1.4.2 ESPECÍFICOS.....	19
1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	19
1.5.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	19
1.5.2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO APLICADOS EN LA EMPRESA.	20
1.6. ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE	20
CAPÍTULO II	
2. NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES	27
2.1 PYMES: CONCEPTO E IMPORTANCIA	27



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.1.1 FORTALEZAS DE LA PYMES:	28
2.1.3 DEBILIDADES DE LAS PYMES:	28
2.2 TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LAS PYMES.....	29
2.2.1 ASPECTOS TRIBUTARIOS	29
2.2.2 ASPECTOS CONTABLES.....	30
2.3 INTRODUCCIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	32
2.3.1 NORMATIVA LEGAL DE ADOPCIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES.....	36
2.3.2 ASPECTOS IMPORTANTES DE LA NIIF PARA LAS PYMES	41
2.3.3 CONTENIDO DE LA NIIF PARA LAS PYMES - TABLA DE FUENTES	42
2.4 CONSIDERACIONES PARA ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMATIVA INTERNACIONAL	45
2.4.1 MARCO CONCEPTUAL.....	46
2.4.1.1 <i>Postulados Básicos</i>	46
2.4.1.2 <i>Conceptos y Principios Generales</i>	48
2.4.1.3 <i>Reconocimiento de los elementos de los estados financieros</i>	51
2.4.1.4 <i>Medición de los elementos de los estados financieros</i>	54
2.4.2 COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	56
2.4.2.1 <i>Estado de Situación Financiera</i>	58
2.4.2.2 <i>Rendimiento</i>	59
2.4.2.3 <i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	61
2.4.2.4 <i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	61
2.4.2.5 <i>Notas a los Estados Financieros</i>	62
2.5 ANÁLISIS DE LAS SECCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES	62
CAPÍTULO III	
3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES	84
3.1 DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL	84
3.1.1 GENERALIDADES.....	84
3.1.2. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES.....	84
3.1.3 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA NIIF PARA LAS PYMES.....	85



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.1.4 ANÁLISIS SECCIÓN 35: TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES.....	87
3.1.4.1 <i>Procedimientos para preparar los Estados Financieros</i>	90
3.1.4.2 <i>Estimaciones Contables</i>	92
3.1.4.3 <i>Valor Razonable o Revaluación como Costo Atribuido</i>	94
3.1.4.4 <i>Impuestos Diferidos</i>	95
3.1.4.5 <i>Políticas Contables</i>	95
3.1.4.6 <i>Información a Revelar</i>	96
3.1.5 DIFERENCIAS CUANTITATIVAS ENTRE LAS POLÍTICAS CONTABLES VIGENTES NEC A NIIF.....	99
3.1.5.1 <i>Cambios en el valor de los Activos</i>	100
3.1.5.2 <i>Cambios en el valor actual del patrimonio</i>	112
CAPÍTULO IV	
CASO DE APLICACIÓN	115
IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES	115
4.1 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES	115
4.1.1 BALANCE DE APERTURA	116
4.1.2 RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS REQUERIDOS POR LAS NIIF PARA LAS PYMES.....	119
4.1.3 IMPACTO DE LOS CAMBIOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	135
4.1.4 IMPACTO DE LOS CAMBIOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	137
4.2 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO LA NORMATIVA NIIF PARA LAS PYMES.....	139
4.3 CONCLUSIONES.....	152
4.4 RECOMENDACIONES.....	158
BIBLIOGRAFÍA.....	162
ANEXO 1.....	167
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES ...	167
ANEXO 2.....	194
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	194



UNIVERSIDAD DE CUENCA

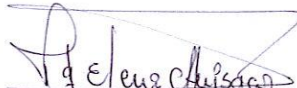


UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, María Elena Chuisaca Álvarez, autora de la tesis "Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, Caso Práctico Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S.A.", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Magister en Contabilidad y Auditoría. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, Octubre 15 de 2012


María Elena Chuisaca Álvarez
0102682952

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

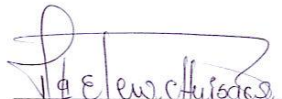


UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, María Elena Chuisaca Álvarez, autora de la tesis "Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, Caso Práctico Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S.A.", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, Octubre 15 de 2012.


María Elena Chuisaca Álvarez
0102682952

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

***IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES, CASO PRÁCTICO
“ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.”***

Tesis de graduación previa a la
obtención del título de Magíster en
Contabilidad y Auditoría

Autora:

María Elena Chuisaca Álvarez

Director:

Ing. Franklin Ortiz Figueroa, Mgs.

Cuenca – Ecuador

Octubre de 2012



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTO

**Gracias Dios por tu compañía, tu inmenso amor
y por estar siempre conmigo.**

Deseo reafirmar mi gratitud a todas las personas que me ayudaron en la preparación de este trabajo con sus comentarios y críticas valiosas.

Agradezco de manera especial al Ing. Franklin Ortiz Figueroa, por su dirección y alto espíritu de colaboración que guió de manera incondicional el desarrollo de la presente tesis, con el afán de ver cumplido uno de mis anhelos.

Un merecido agradecimiento también al personal de la Empresa Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S.A. por el apoyo y colaboración desinteresada.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

A mis Padres, quienes con mucho amor y esfuerzo supieron guiarme e hicieron posible que culmine esta fase importante de mi vida.

A mis familiares, que me brindaron su ayuda y comprensión en todo momento para alcanzar mis propósitos reflejados en este trabajo.

A mis amigos y amigas, que con sus consejos y buena voluntad me apoyaron para superar las dificultades y me impulsaron a seguir adelante.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCIÓN

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) fue emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Entre los objetivos de la Implementación de la NIIF para las PYMES está el desarrollar un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, con la finalidad de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas, teniendo en cuenta sus necesidades.

Para el caso ecuatoriano, la Superintendencia de Compañías expidió las siguientes resoluciones:

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Dicha resolución fue ratificada por parte del Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio de 2008 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

determina el cumplimiento obligatorio de implementación de las NIIF por parte de las compañías, en tres grupos, con el siguiente cronograma:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Se aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 para las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a los USD 4.000.000 estableciéndose como período de transición el año 2010.

Para el efecto las compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Según la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de octubre de 2011, en su artículo primero establece:

Para el registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En la actualidad la implementación de las NIIF a nivel nacional y mundial es de carácter obligatorio, ya que mejora la calidad de la información financiera para inversores y financistas a nivel nacional e internacional.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Objetivo General

- Realizar la conversión a la NIIF para las Pymes, caso práctico “Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S.A.”

Objetivos Específicos

- Analizar la situación financiera y contable actual de la empresa.
- Verificar los pasos y procedimientos que se deben seguir en la empresa para realizar la implementación de la NIIF para las PYMES.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Verificar el impacto en los estados financieros preparados bajo la NIIF para las PYMES.
- Estudiar los ajuste a realizarse con la implementación de la NIIF para las PYMES.

IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

El estudio de la implementación de la NIIF para las PYMES en el Ecuador es de vital importancia debido a que más del 90% son Pequeñas y Medianas Empresas, responsables de la gran parte de la producción nacional, que deben presentar sus balances a valor razonable. Consecuentemente es fundamental que este tema sea conocido a fondo por los analistas financieros, consultores y contadores encargados de la preparación de los Estados Financieros, para realizar el análisis de la información y determinar los ajustes y las variaciones respectivas, tomando como base los estados financieros preparados y presentados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y llegando a los nuevos estados financieros según la Normas Internacional de Información Financiera para las PYMES, como en el caso de la empresa “Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S.A., ya que por desconocimiento de la normatividad y aplicación a cada proceso contable se hace compleja la implementación de la normativa internacional.

HIPÓTESIS

Con el propósito de dar solución al problema de investigación, se plantea la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y sus respectivos procedimientos de aplicación de tal manera que estas normas puedan



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ser puestas en práctica por las pequeñas y medianas empresas sin mayores inconvenientes, ya que los estados financieros preparados bajo esta normativa permite mejor información a sus usuarios.

METODOLOGÍA

El presente análisis está catalogado dentro de la investigación analítica y descriptiva, ya que se tomará como base los datos de la empresa para realizar el análisis de la contabilización de las transacciones según las NEC y presentarlas luego en NIIF.

Se procederá a efectuar un trabajo de campo es decir una actividad exploratoria, para mediante una explicación clara y detallada llegar a determinar las conclusiones y recomendaciones para el efecto.

La investigación se basará en el Método Deductivo, se partirá del análisis de las situaciones generales trascendiendo a explicaciones particulares del problema.

Sin embargo, no se descartará la posibilidad de utilizar el Método Inductivo de presentarse situaciones en las que sea necesario un análisis particular para llegar a una conclusión final.

Se utilizará las siguientes técnicas para el análisis de la información:

➤ Análisis de documentos

Se analizará el material impreso de la compañía con el propósito de revisar los cambios que se realizará con la implantación de la NIFF para las PYMES partiendo de los balances preparados bajo NEC.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para la realización del presente trabajo se realizará una investigación histórica basada en la recopilación de información para cual se utilizará las siguientes técnicas:

- Fichas bibliográficas: abarcando conceptos teóricos, criterios y experiencias de diferentes autores.
- Observación: permitiendo la recopilación de datos directamente de las empresas de nuestro medio, obteniendo información real de las mismas.
- Entrevistas: para recolectar datos cualitativos, cuantitativos y anecdóticos, fruto de la experiencia de los administradores, utilizando para el efecto cuestionarios.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO I

1. ANÁLISIS DE LA EMPRESA: ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S.A., es una empresa comercial radicada en la ciudad de Cuenca, la misma que inició sus actividades el 04 de enero de 1996.

En la Intendencia de Compañías de Cuenca fue aprobada mediante Resolución 95-3-1-1-464 de 20 de diciembre de 1995, e inscrita bajo el No. 5 en el Registro Mercantil el 04 de enero de 1996.

El Capital está compuesto de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL sucres
MP	800.000,00
IA	39.200.000,00
TOTAL	40.000.000,00

Mediante Escritura que fue inscrita el 29 de diciembre de 1999 en el Registro Mercantil, se registra el primer aumento de capital.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL sucres	AUMENTO DE CAPITAL sucres	CAPITAL TOTAL sucres
MP	800.000,00	800.000,00	1.600.000,00
IA	39.200.000,00	39.200.000,00	78.400.000,00
	40.000.000,00	40.000.000,00	80.000.000,00

Posteriormente, el 13 de noviembre de 2008, se registra el segundo aumento de capital inscrito en el Registro Mercantil con los siguientes valores:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ACCIONISTAS	CAPITAL INICIAL dólares	1er. AUMENTO DE CAPITAL dólares	CAPITAL TOTAL dólares	2do. AUMENTO DE CAPITAL dólares	CAPITAL TOTAL ACTUAL dólares
MP	32,00	32,00	64,00	536,00	600,00
IA	1.568,00	1.568,00	3.136,00	26.264,00	29.400,00
TOTAL	1.600,00	1.600,00	3.200,00	26.800,00	30.000,00

Su actividad económica principal es la venta al por mayor y menor de parafina y la comercialización de velas.

Dentro del mercado de la Ciudad de Cuenca, la empresa es una de las mayores que importa parafina.

Actualmente se dedica exclusivamente a las importaciones de materia prima para la producción de velas, para los próximos meses está planificando iniciar con el proceso productivo para la fabricación de velas.

La calidad de los productos y servicios, una política de precios competitiva, amplios conocimientos del mercado y una esmerada selección de alianzas de negocio, son factores fundamentales del liderazgo en el sector.

En la empresa laboran el Gerente - dueño, 1 Contadora, 1 Auxiliar de Contabilidad y 2 vendedores

1.2 VISIÓN

A base de nuestro constante esfuerzo, llegar a ser el proveedor líder para el mercado nacional de productos para la fabricación de velas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.3 MISIÓN

Comercializar productos de calidad superior siendo la mejor alternativa en términos de relación costo-beneficio, con una constante vocación de servicio; añadiendo valor a cada una de las actividades para satisfacer a los clientes, colaboradores, distribuidores y accionistas.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Generales

Distribuir materias primas de calidad certificada para la industria velera.

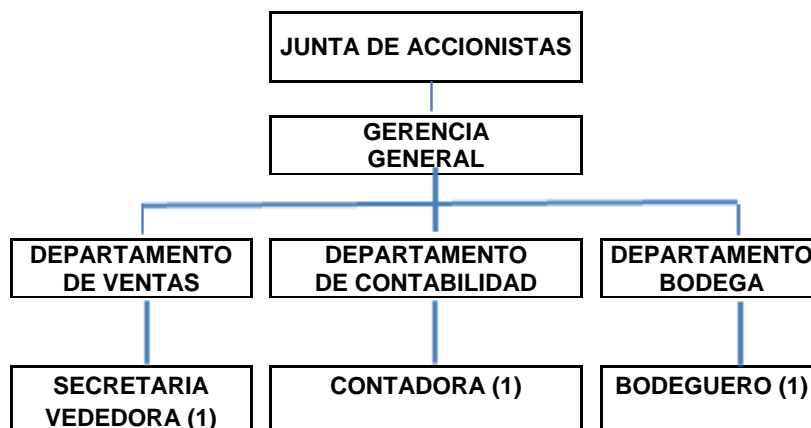
1.4.2 Específicos

Asegurar variedad, calidad y precio de nuestros productos, para satisfacer todas las necesidades de los clientes, brindándoles asesoría e innovación. Mantener a la empresa a la vanguardia de la tecnología.

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1.5.1 Organigrama Estructural

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A





UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.5.2 Procedimientos de Control Interno aplicados en la Empresa.

La empresa cuenta con recursos materiales, con esfuerzo humano (físico e intelectual), por lo que la administración intenta combinar esos elementos de la mejor manera posible para lograr el cumplimiento de los fines de la compañía. Una de las herramientas a utilizar es la contabilidad que proporciona parte de esa información al administrador, que es el vínculo entre el sistema contable y el proceso administrativo.

En la empresa se aplican varios procedimientos de control indicados verbalmente debido a que no se dispone de un manual de políticas contables, por escrito.

La implementación de la NIIF para las PYMES requiere que la empresa ponga en marcha un sistema de control interno que asegure proporcionar una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia en las operaciones
- Confiabilidad en la elaboración de informes contables
- Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

1.6. ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

Se ha procedido al estudio y análisis de los balances que se han presentado, así como también los libros de contabilidad y documentos que justifican sus registros contables.

A continuación se presenta los siguientes análisis:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Comparativo años 2009/2010/2011

CONCEPTOS	2009	2010	2011	VARIACIÓN
Activo Corriente	479.899,59	582.120,09	618.234,89	36.114,80
Activo Fijo	75.127,83	64.617,07	44.206,74	-20.410,33
Otros Activos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS	555.027,42	646.737,16	662.441,83	15.704,67
Pasivo Corriente	489.211,15	577.736,79	594.644,28	16.907,49
Pasivo Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVOS	489.211,15	577.736,79	594.644,28	16.907,49
Capital Pagado	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Reservas	13.582,76	14.569,98	14.855,41	285,43
Resultados Ejercicios Anteriores	18.500,02	22.233,51	20.314,48	-1.919,03
Utilidad del Ejercicio	3.733,49	2.196,88	2.627,46	430,58
TOTAL PATRIMONIO	65.816,27	69.000,37	67.797,35	-1.203,02
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	555.027,42	646.737,16	662.441,63	15.704,67

Fuente: Estados Financieros de los años 2009- 2010- 2011 disponibles en la empresa.

Dentro del Balance General, el Activo Corriente que suma USD 616.234,89 representa el 93.33% del total de los Activos, por lo que existe un incremento con respecto al año anterior.

Es necesario enfatizar que el rubro de cuentas por cobrar es de USD 281.243.53 que representa el 45,49% del total del Activo Corriente, por lo que es importante que se realice un análisis minucioso de estas cuentas que integran este rubro con la finalidad de estudiar su vencimiento y su recuperación inmediata, debido a que la falta de cobro o dudoso cobro de las mismas afectarían significativamente la liquidez de la Empresa, lo cual repercute en el pago de obligaciones a corto plazo cuyo vencimiento es inmediato tales como sueldos, obligaciones patronales, obligaciones



UNIVERSIDAD DE CUENCA

tributarias etc. Es necesario que se apliquen créditos en ventas a clientes solamente de 30 días, porque se requiere de recursos para cancelar deudas contraídas con los proveedores a 30 y 60 días, y; además se recibe ofertas de parafina a un precio negociable, pero siempre que el pago sea al contado.

En cuanto a Inventarios, se cierra el año con Productos Terminados por un valor de USD 77.142,21 que corresponde a sacos, cajas de parafina de diferentes clases y productos cuyo estado esta deteriorado. También al terminar el año 2011 se iniciaron los trámites de importación de parafina por lo tanto se reporta un valor de USD 156.727,73 en importaciones en tránsito.

Dentro del Activo Fijo, la Empresa cuenta con una nave industrial, (bodega) y vehículos que respaldan su actividad.

Al analizar el Pasivo, se presenta un valor a Proveedores Locales por USD 126.994,97 valor que corresponde a compras de materia prima*parafina* en los meses de noviembre y diciembre, ya que se dispone de crédito de 60 días, por lo tanto las deudas se cancelarán en enero de 2012. Por las importaciones en tránsito se ha generado un valor por pagar a Proveedores del Exterior por USD 64.680,00

También dentro del Pasivo se observa al cierre del año Préstamos con Instituciones Financieras Locales por un valor de USD 280.500,00 que representa el 47,17% del total del pasivo corriente. Se trata de recursos solicitados a la banca privada para financiar el pago de las importaciones de parafina, ya que con los Proveedores del Exterior no se trabaja con



UNIVERSIDAD DE CUENCA

créditos sino con prepagos de 45 días antes del arribo de la mercadería a la aduana del país.

En cuanto a la composición Patrimonial, el capital de la Empresa es de USD 30.000,00 y el Patrimonio Total, incluido reservas, resultados anteriores, asciende a USD 67.797,35. Para este año el Directorio dispone que también se realice una reserva facultativa del 10%.

Se ha revisado el Libro de Actas del Directorio, como de la Junta General, libros que se encuentran en hojas movibles y están debidamente legalizados.

Análisis del Estado de Resultados del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de acuerdo a la siguiente demostración:

CONCEPTO	2.008	2.009	2.010	2.011
Ventas Netas	1.091.557,12	814.268,65	796.708,67	1.478.089,25
Costo de Ventas	938.494,07	688.940,44	690.722,94	1.348.268,57
Utilidad Bruta Ventas	153.063,05	125.328,21	105.985,73	129.820,68
Otros Ingresos	-	67,22	-	424,63
TOTAL	153.063,05	125.395,43	105.985,73	130.245,31
Gastos de Administración	45.707,80	73.407,87	53.190,57	49.518,01
Gastos de Ventas	5.441,85	4.507,80	7.906,33	20.329,14
Gastos Financieros	66.745,67	34.085,99	39.081,67	52.912,00
TOTAL GASTOS	117.895,32	112.001,66	100.178,57	122.759,15
UTILIDAD/PERD EJERC	35.167,73	13.393,77	5.807,16	7.486,16

Fuente: Estados Financieros de los años 2009-2010- 2011 disponibles en la empresa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como se puede apreciar en el cuadro anterior las ventas comparadas con el año 2011 se han incrementado en un 85%, logrando mantener el presupuesto de ventas para el año. Este incremento se debe a la venta de un nuevo tipo de parafina importada, así como al incremento en la cantidad importada a nuevos proveedores del exterior, con lo que se cubrió las necesidades de los clientes.

En cuanto a las importaciones, estas adquisiciones se incrementaron, según el siguiente detalle:

AÑO	IMPORTACIONES	COMPRAS LOCALES
2008	189,00	294,50
2009	301,95	284,22
2010	252,00	194,10
2011	534,19	117,50
Aumento/disminución 2010/2011	282,19	-76,60

El precio de la tonelada métrica de la parafina para iniciar el año 2011, según los registros contables es de USD 2.035 cada tonelada métrica, y se cerró el año a USD 1.990,00 por tm.

Para financiar las importaciones y las compras nacionales de parafina se solicitó créditos al Banco del Pichincha por USD 750.000,00 valor acumulado durante todo el año 2011.

En cuanto a los gastos los rubros más significativos son los gastos financieros por pago de intereses por préstamos bancarios para financiar las importaciones; depreciaciones, pólizas de seguros, los restantes rubros acumulan gastos que están justificados y aprobados.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Relaciones financieras aplicadas en la empresa sobre el Estado de Situación Financiera.

ÍNDICE	FÓRMULA	VALOR
LIQUIDEZ		
a) Razón Corriente	Activo corriente/Pasivo corriente	1,04
b) Prueba Ácida	(Activo corriente - Inventarios)/Pasivo corriente	0,91
SOLVENCIA		
a) Capital de Terceros	Pasivo total/Activo total	89,77%
b) Apalancamiento	Pasivo Total/Patrimonio	877,09%
RENTABILIDAD		
a) del Activo	Utilidad neta/Activo total	0,40%
b) del Capital	Utilidad neta/Capital	8,76%

El índice de solidez de 89,77% señala que los acreedores de corto y largo plazo tienen influencia en el activo total en ese nivel, es decir, tienen mucha incidencia en la propiedad total de la empresa.

El índice de 877,09% nos indica que el patrimonio neto de ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. está comprometido en 877,09 veces con las obligaciones para con terceros tanto de corto plazo como de largo plazo, posición preocupante.

Análisis Contable

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El estudio y evolución del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, los estados financieros están elaborados bajo la normativa NEC.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado. También se encuentra al día con sus obligaciones tanto con los empleados como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); Superintendencia de Compañías, y otros organismos de Control.

El sistema de contabilidad y asistencia utilizado por el Empresa no presenta errores ni complicaciones generando reportes contables, comprobantes, soportes y documentos en forma adecuada, encontrándose con la seguridad necesaria, bajo la responsabilidad del personal asignado.

El valor de la base imponible del impuesto a la renta y el propio impuesto causado durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de Diciembre de 2011, se ha determinado a base de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Luego de lo expuesto anteriormente, se puede conocer que al igual que en muchas empresas medianas y pequeñas la contabilidad se rige a la legislación tributaria. Actualmente se elaboran el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, solicitados por los Organismos de Control: Intendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas (SRI) y no se da cumplimiento a lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 presentación de estados financieros.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II

2. NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES

2.1 PYMES: Concepto e Importancia

Se conoce por sus siglas como PYMES al conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas.

Según el IASB NIIF para PYMES, Primera Sección Párrafos 1 y 2, son pequeñas y medianas entidades aquellas que:

(a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, sus acciones no se negocian en un mercado público, bolsa de valores, no incluyen en sus actividades principales mantener activos en calidad de fiduciarios; y

(b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, tales como propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Es decir, los parámetros de una PYMES no implican una medición de tamaño, sino de parámetros cualitativos, en función de las características de los usuarios.

Por lo general en nuestro país las pequeñas y medianas empresas se han formado para realizar diferentes tipos de actividades económicas entre las que destacamos las siguientes:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Comercio al por mayor y al por menor, agricultura, silvicultura y pesca, industrias manufactureras, construcción, transporte, almacenamiento, y comunicaciones, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas, servicios comunales, sociales y personales.

Las PYMES en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo.

2.1.1 Fortalezas de la PYMES:

- Representan el 95% de las unidades productivas
- Amplio potencial redistributivo
- Capacidad de generación de empleo
- Amplia capacidad de adaptación
- Flexibilidad frente a los cambios

2.1.3 Debilidades de las PYMES:

- Escasa y/o inadecuada tecnología y maquinaria para la fabricación de productos, sujetos a las normativas de calidad exigidas en otros países.
- Poca capacitación del talento humano.
- Carencia de financiamiento.
- Insuficiente cantidad productiva para exportar.
- Limitada capacidad de negociación por la ausencia de estrategias globales de internacionalización.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Maquinaria inadecuada y ausencia de procedimientos propios a las normativas de calidad exigidas en otros países.

2.2 TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LAS PYMES

La presente investigación analiza el impacto en una empresa comercial domiciliada en el Ecuador al adoptar por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, abarca aspectos contables y tributarios, dos temas muy extensos y de alta complejidad ya que cada uno de estos mantiene diferentes naturalezas, desde el punto de vista contable son principios generalmente aceptados a nivel internacional y desde el punto de vista tributario la legislación se adapta a cada país; para lo cual es necesario partir con diversos conceptos para comprender mejor el capítulo.

2.2.1 Aspectos Tributarios

El Servicio de Rentas Internas SRI, no ha definido estrategias fiscales para la adopción de la NIIF para las PYMES y como consecuencia de la diferencia entre la normativa fiscal y la societaria, las empresas se ven en la necesidad de generar dos tipos de información, lo cual no se debe concebir como doble contabilidad, sino que, será necesario para la presentación de estados financieros, tomar en cuenta y apegarse a la normativa internacional, y para los aspectos fiscales se deberá manejar detalles y reportes extracontables que permiten identificar las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

En este sentido las compañías al momento de cerrar sus estados financieros, de acuerdo a la NIIF para las PYMES, se encontrarán en la obligación de realizar varios ajustes y conciliarlos de acuerdo a la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

legislación tributaria nacional a fin de determinar la utilidad sobre la cual se causará sus obligaciones fiscales.

Desde el punto de vista contable financiero y tributario es importante señalar que se continuará otorgando tratamientos diferentes a ciertas partidas y por consiguiente persistirán las denominadas diferencias permanentes y temporales (impuestos diferidos).

El texto de la NIIF para PYMES -P12- textualmente establece:

“Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales.....”

Adicionalmente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), sugiere que para evitar la carga duplicada de información se pueden realizar conciliaciones para llegar a las bases fiscales, como es nuestro caso.

2.2.2 Aspectos Contables

La Contabilidad se define como la ciencia que permite clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio, se constituye en la herramienta fundamental para determinar los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico de una empresa que es el objetivo principal del nacimiento de la misma.

Por lo mencionado anteriormente, una empresa debe aplicar los principios de contabilidad generalmente aceptados, que se indican a continuación:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ente contable.- Lo constituye la empresa o el negocio como entidad que desarrolla la actividad económica.

Período contable.- Es la división de la contabilidad en períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en el que ocurre; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el período al que se refiere.

Realización.- La contabilidad registra y cuantifica en términos de valores monetarios las operaciones realizadas por el ente económico con otros participantes.

Valor histórico.- Las transacciones y eventos económicos deberán ser registradas de acuerdo a la fecha en la que ocurre, y ésta se verá afectada por diferentes factores tales como el tiempo y desgaste, manteniéndose el historial y la secuencia de afectación del mismo.

Negocios en marcha.- La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros presentan valor histórico o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.

Revelación suficiente.- La información que se detalla en los estados financieros contendrá en forma clara y comprensible lo necesario para juzgar los resultados de operación y situación financiera de la entidad.

Importancia relativa.- Los estados financieros revelarán la información más importante y relevante que se pueda cuantificar en valores monetarios.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Consistencia.- Los usos de información contable requieren que sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

Conservatismo.- La operación del sistema de información contable no es automática ni sus principios proporcionan guías que resuelvan sin duda cualquier dilema que pueda plantear su aplicación.

2.3 INTRODUCCIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

La información financiera es la base fundamental en la actualidad para evaluar el desenvolvimiento y eficiencia de una empresa en cualquier sitio del mundo, ya que son el resultado de todas las transacciones que se han realizado a lo largo de un período contable; motivo por el cual es de suma importancia que la información financiera-contable de un ente económico muestre la realidad de la misma, siendo los estados financieros la herramienta vital para el análisis de la situación actual de una empresa, ya que éstos contienen información económica preparada y presentada por lo menos anualmente y dirigida hacia las necesidades comunes. La presentación y elaboración de los estados financieros tienen varias diferencias y están influenciadas por la realidad de cada país en los aspectos sociales, económicos y legales.

Las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) entraron en vigencia el 8 de julio de 1999, fueron inscritas en el Registro Oficial No. 291 publicado el 8 de octubre de 1999, y hasta el 31 de diciembre de 2011 han sido el dirimente de la información contable y financiera.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Debido a la convergencia internacional, la SIC ha determinado la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009.

En nuestro país la adopción e implementación de las NIIF pretende mejorar la transparencia y comparación de la información financiera, para que en todo el mundo se pueda comunicar a través de un mismo código normativo y se puedan evitar los fraudes.

Muchos países han decidido adoptar las normas en el futuro, mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países, desde 2002 se ha producido también un acercamiento entre el IASB y el Financial Accounting Standards Board, entidad encargada de la elaboración de las normas contables en Estados Unidos para tratar de armonizar las normas internacionales con las norteamericanas. En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tendrán la posibilidad de elegir si presentan sus estados financieros bajo US GAAP (el estándar nacional) o bajo NIC.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ha emitido hasta el 2001; 41 Normas Internacionales de Contabilidad, de las cuales 29 normas se encuentran en vigencia hasta el 2011, siendo éstas las siguientes:

NIC-IAS

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros
- NIC 2 Inventarios
- NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- NIC 10 Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.
- NIC 11 Contratos de Construcción
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias
- NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
- NIC 19 Beneficios a los Empleados
- NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
- NIC 21 Impactos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- NIC 23 Costos por Préstamos
- NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
- NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
- NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados
- NIC 28 Inversiones en Asociadas
- NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
- NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos
- NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación
- NIC 33 Ganancias por Acción
- NIC 34 Información Financiera Intermedia
- NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
- NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- NIC 38 Activos Intangibles
- NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
- NIC 40 Propiedades de inversión
- NIC 41 Agricultura

En el año 2001 se crea la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad la misma que reemplazó al Comité de Normas Internacionales existente a la fecha, la cual emite las Normas de Contabilidad, denominadas; International Financial Reporting Standards o IFRS siendo su traducción al Castellano como Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF.

Hasta la actualidad esta Junta ha emitido 9 NIIF, las que tienen el objetivo de complementar y/o actualizar las anteriores Normas Internacionales de Contabilidad, siendo éstas las siguientes:

- NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
- NIIF 3 Combinaciones de Negocios
- NIIF 4 Contratos de Seguro
- NIIF5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas
- NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 8 Segmentos de Operación
- NIIF 9 Instrumentos Financieros



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Siendo la actividad empresarial un mundo cambiante, las NIIF responden a la necesidad de: en primer lugar brindar un lenguaje común para la preparación y presentación de la información financiera, y en segundo lugar se adaptan a los cambios que se producen en una economía globalizada, dinámica y cambiante en donde los negocios y empresas han trascendido sobre las fronteras.

2.3.1 Normativa legal de adopción de NIIF para las PYMES

El **IASB** (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), se estableció en 2001, y es responsable de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**, incluyendo las Interpretaciones) y documentos relacionados, tales como el Marco Conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, así como de todos los proyectos de norma y documentos de discusión.

El IASB ha desarrollado una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), la misma que comprende 35 secciones que se comentan más adelante.

En el Ecuador la Superintendencia de Compañías, es el organismo rector de las empresas a nivel nacional, con el ánimo de armonizar los estados financieros y estar acorde a la globalización mundial, mediante la resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 adoptó las Normas



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Internacionales de Información Financiera, manifestando la obligatoriedad de su implementación en todas las compañías sujetas a su vigilancia.

Si bien es cierto estas decisiones causaron malestar entre la entidades controladas por la falta de información y preparación frente a uno de los retos más grandes de la historia societaria nacional, por lo que la decisión se dilató por un tiempo, sin embargo fue ratificada por el organismo amparado en el artículo 433 de la Ley de Compañías que faculta a la entidad emitir resoluciones que se consideren necesarias para la vigilancia y control de la compañías sujetas al mismo, mediante Resolución No. ADM.08199 de 3 de julio de 2008.

Y es así en que el 20 de noviembre de 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC.10 emitida por la Superintendencia de Compañías se estableció el Cronograma de aplicación obligatoria de las Norma Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo al siguiente esquema:

- 1. Aplicarán NIIF a partir del 1 de enero del 2010 las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.*
- 2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.1*

La misma resolución establece un proceso de transición para cumplir con el cronograma, estableciendo que los tres grupos determinados en los literales a), b) y c) mencionados en los párrafos anteriores deben elaborar obligatoriamente en el año de transición, en su orden, un cronograma de

¹ SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de Noviembre de 2008



UNIVERSIDAD DE CUENCA

implementación de dicha disposición, el cual debe contener, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Este cronograma deberá ser presentado al finalizar el primer trimestre del año de transición. Además, establece que esta información debe ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Estas empresas también deberán elaborar, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Estos ajustes llamados conciliaciones se deberán efectuar con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deber ser **aprobada** por el



UNIVERSIDAD DE CUENCA

directorío o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deben ser contabilizados el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Finalmente esta resolución establece que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantienen vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los literales a), b) y c) antes indicados, respectivamente.

En el año 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió en julio de este año la Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, por lo que la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.G.11.010 con la cual expuso criterios para adoptar las NIIFS para PYMES definiendo los mismos en los siguientes términos:

Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES.

Registrar un valor bruto de ventas anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se determinó que para considerarse PYMES debe cumplir las tres condiciones.

2.3.2 Aspectos importantes de la NIIF para las PYMES

- La NIIF para las PYMES es mucho más reducidas que las NIIF completas, se encuentran organizadas en 35 secciones y son simplificaciones con relación a las NIIF completas o NIIF full.
- Contienen especialmente una reducción en las revelaciones requeridas, simplificaciones al reconocimiento o medición y simplificación de la redacción de las normas.
- Se mantiene: revelaciones sobre flujos de efectivo de corto plazo, liquidez, solvencia, incertidumbre sobre las mediciones y elecciones de políticas contables.

La única opción de emplear las NIIF completas están en las Secciones 11 y 12 (supletoriedad opcional de NIC 39 para cuestiones de reconocimiento y medición exclusivamente)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.3.3 Contenido de la NIIF para las Pymes - Tabla de Fuentes

La siguiente tabla identifica las principales fuentes de las NIIF completas de las que se derivan los principios de cada sección de la NIIF para las PYMES.²

	Sección de la NIIF para las PYMES	Fuentes
	Prólogo	Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera
1	Pequeñas y Medianas Entidades	-
2	Conceptos y Principios Fundamentales	Marco Conceptual del IASB, NIC 1 Presentación de Estados Financieros
3	Presentación de Estados Financieros	NIC 1
4	Estado de Situación Financiera	NIC 1
5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	NIC 1
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas	NIC 1
7	Estado de Flujos de Efectivo	NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo
8	Notas a los Estados Financieros	NIC 1
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	NIC 27 Estados Financieros consolidados y separados modificada en 2008
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

² CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB). Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Edición traducida al español Julio 2009. 245p.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

11y12	Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
13	Inventarios	NIC 2 Inventarios
14	Inversiones en Asociadas	NIC 28 Inversiones en Asociadas
15	Inversiones en Negocios Conjuntos	NIC 31 Participación en Negocios Conjuntos
16	Propiedades de Inversión	NIC 40 Propiedades de Inversión
17	Propiedades, Planta y Equipo	NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
18	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	NIC 38 Activos Intangibles
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía	NIIF 3 Combinación de Negocios
20	Arrendamientos	NIC 17 Arrendamientos
21	Provisiones y Contingencias	NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
22	Pasivos y Patrimonio	NIC 1, NIC 32
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
24	Subvenciones del Gobierno	NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
25	Costos por Préstamos	NIC 23 Costos por Préstamos
26	Pagos Basados en Acciones	NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
27	Deterioro del Valor de los Activos	NIC 2 , NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
28	Beneficios a los Empleados	NIC 19 Beneficio a los Empleados
29	Impuesto a las Ganancias	NIC 12 Impuesto a las Ganancias
30	Conversión de la Moneda Extranjera	NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
31	Hiperinflación	NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias



UNIVERSIDAD DE CUENCA

32	Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se informa	NIC 10 Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se informa
33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
34	Actividades Especiales	NIC 41 Agricultura, NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
35	Transición a la NIIF para las PYMES	NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Sólo hay dos referencias directas a las NIIF full:

- Sección 10: Las NIIF full son fuente (no obligatoria) para el desarrollo de políticas contables sobre temas no tratados por la NIIF para las PYMES.

Secciones 11 y 12: pueden reemplazarse los criterios de reconocimiento y medición de estas secciones por los de la NIC 39.

En comparación con las NIIF Completas, la NIIF para las PYMES es menos compleja en ***cinco principales aspectos***:

1. Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.

- Ganancias por acción;
- Información financiera intermedia;
- Información financiera por segmentos;
- Seguros.

2. Mientras que las NIIF Completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para las PYMES sólo permite la opción más sencilla.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3. Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos de las NIIF Completas.

- En la NIIF para las PYMES, la Plusvalía y otros activos intangibles de vida útil indefinida **se considera que tienen una vida útil finita**.
- En las NIIF Completas los **Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta** se contabilizan separadamente, y son tratados de acuerdo a la NIIF 5. En la NIIF para las PYMES no se requiere una clasificación separada de éstos.

4. Se requiere un número significativamente inferior de información a revelar.

5. La norma se ha redactado en un lenguaje claro y sencillo.

La norma se actualiza o enmienda una vez aproximadamente cada 3 años.

2.4 CONSIDERACIONES PARA ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMATIVA INTERNACIONAL

Los estados financieros reflejarán la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa; es importante mencionar que la representación fiel de los impactos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el **Marco Conceptual** de las NIIF, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.4.1 Marco Conceptual

Un marco conceptual es un conjunto coherente de ideas y bases fundamentales que emanan de una teoría universal sobre los objetivos y cualidades que debe reunir la información contable, y que permite la orientación y operación del proceso contable, desde el **reconocimiento** de los hechos hasta la **revelación** de la información.

Es decir se refiere a la interpretación de la teoría general de la contabilidad, mediante la cual se establecen, a través de un itinerario lógico deductivo, los fundamentos teóricos en que se apoya la información financiera.

A pesar de lo mencionado anteriormente, el Marco Conceptual no es un estándar contable, ni define estándares para asuntos particulares de reconocimiento, medición o revelación. Tampoco anula ningún estándar y en caso de conflicto **prevalece el estándar** sobre el marco conceptual.

El marco conceptual aporta los conceptos básicos bajo los cuales los Estados Financieros son preparados. Para la aplicación de la NIIF para PYMES estos conceptos se encuentran descritos en la Sección 2 de las NIIF para las PYMES: Conceptos y Principios Generales.

2.4.1.1 Postulados Básicos

Los postulados básicos son también denominados hipótesis fundamentales. Los dos supuestos implícitos que se describen a continuación son claves en la elaboración de Estados Financieros.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- a) **Devengado o Base de Acumulación:** Los efectos de las transacciones y demás hechos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo) y se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los Estados Financieros preparados sobre la base de devengado informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que significaron cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro, es decir suministran información acerca de las transacciones y otros hechos pasados que resultan más útiles a los usuarios al tomar decisiones económicas.

- b) **Negocio en marcha:** Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir de forma importante el nivel de sus operaciones. Si la intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará la base utilizada.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Ejemplo:

¿Qué precisa el Marco Conceptual?

Hecho Contable	¿Qué podemos encontrar en el Marco Conceptual?	¿Qué es lo que no podemos encontrar en el Marco Conceptual?
Una empresa de asesoramiento realiza al contado, una prestación de un servicio a un cliente.	Nos ayuda a saber que la transacción es un ingreso para la empresa, ya que cumple la definición que, al respecto da el Marco Conceptual.	No podemos saber cómo debe contabilizarse el ingreso ni que valor tenemos que asignarle a la transacción.
Adquisición de un equipo informático.	Nos ayuda a saber que el equipo es un activo ya que cumple la definición que al respecto da el Marco Conceptual.	No podemos saber cómo debe contabilizarse el equipo ni que valor tenemos que asignarle.

2.4.1.2 Conceptos y Principios Generales

Las Características Cualitativas que debe presentar la Información de los Estados Financieros son las siguientes: ³

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, sin embargo la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante.

³ CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB), Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), Edición traducida al español Julio 2009. 245p.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Relevancia: La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presente o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información tiene importancia relativa cuando su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los estados financieros.

Dentro de los componentes de la Relevancia encontramos:

Materialidad: la información es material si su omisión o error involuntario o por falsedad puedan influir en las decisiones económicas.

Oportunidad: para ser útil la información debe entregarse a los usuarios dentro del período de tiempo en el que puedan servir de soporte a sus decisiones.

Fiabilidad: Para ser útil la información también debe ser fiable, es decir cuando está libre de error significativo y de sesgo o perjuicio, y los usuarios puedan confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

La información no es confiable cuando a propósito ha sido manipulada para influenciar en las decisiones de los usuarios. Algunas veces se presenta la disyuntiva de relevancia o confiabilidad, se requiere del juicio profesional para definir el balance adecuado.

La confiabilidad se afecta con el uso de estimados y por incertidumbres asociadas con partidas ya reconocidas y medidas en los estados



UNIVERSIDAD DE CUENCA

financieros. Estas incertidumbres se resuelven en parte con la revelación y con la aplicación de la prudencia en la preparación de los estados financieros.

Esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y realidad económica y no solamente considerando la forma legal.

Prudencia: Esta característica se refiere a la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios al realizar estimaciones requeridas bajo situaciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones o los gastos no se subvaloren.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la materialidad y costo, una omisión puede causar que la información sea equívoca y por lo tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero, también deben ser capaces los usuarios de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos efectivo relativos.

Equilibrio entre costo y beneficio: el equilibrio entre costo y beneficio es una importante restricción, mas que una característica cualitativa. Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

suministrarla. Sin embargo, la evaluación de costos y beneficios es, sustancialmente un proceso de juicios de valor.

En la práctica, es a menudo necesario un equilibrio o contrapeso entre las características cualitativas. Generalmente el objetivo es conseguir un equilibrio apropiado entre tales características, y su importancia relativa en cada caso particular es una cuestión de juicio profesional.

2.4.1.3 Reconocimiento de los elementos de los estados financieros.

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación en el estado de situación financiera o estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, ello implica la descripción de la partida con palabras y por un monto monetario, así como la inclusión de la partida en cuestión en los totales del balance general o del estado de resultados. La falta de reconocimiento es estas partidas no se puede reemplazar mediante descripción de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

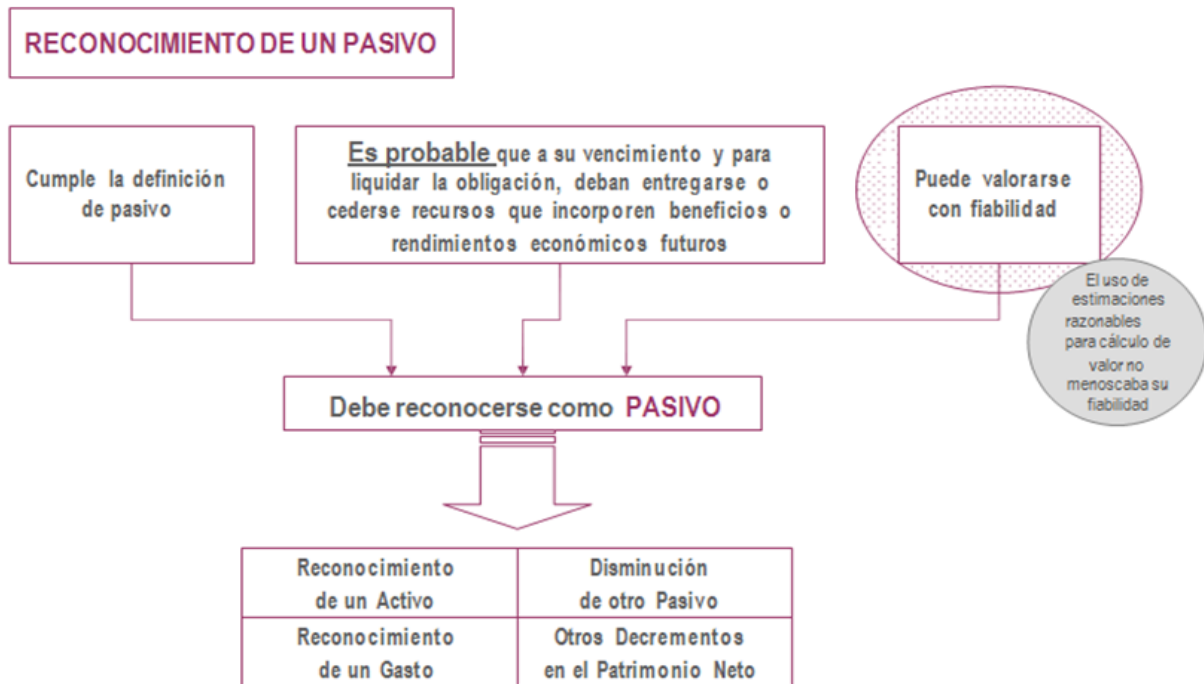
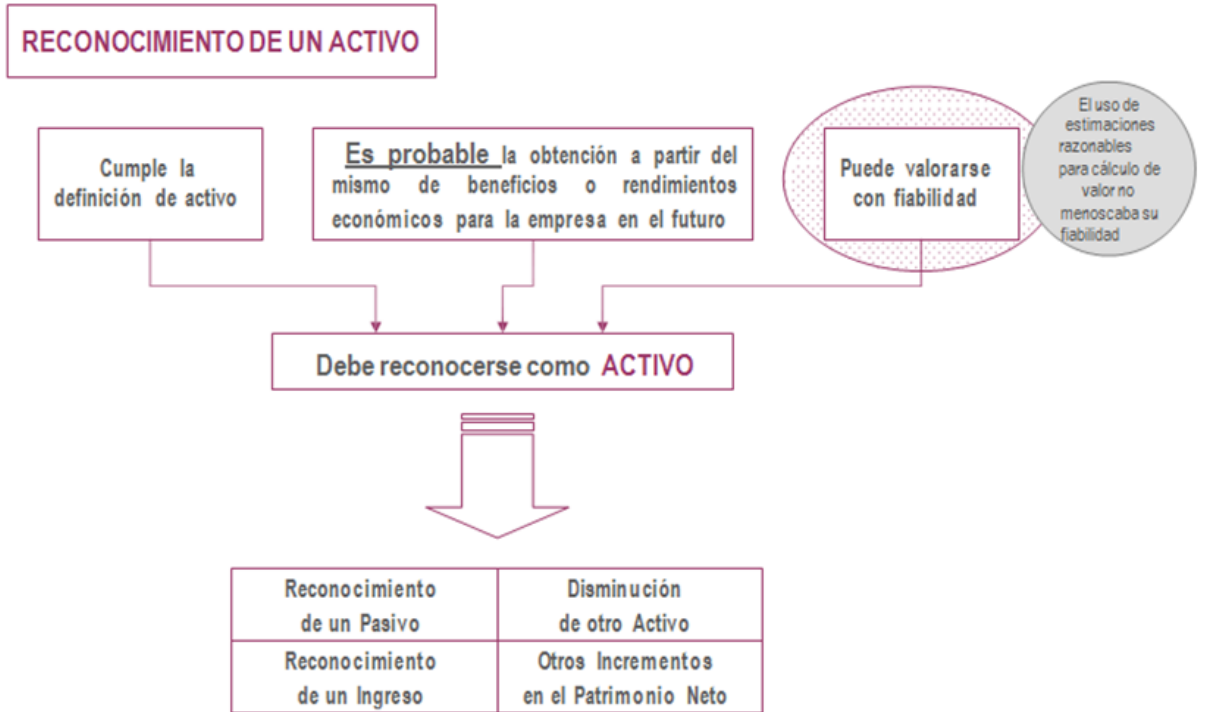
Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento siempre que:

Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue o salga de la empresa, y

La partida tiene un costo o valor que puede ser medido confiablemente.



UNIVERSIDAD DE CUENCA





UNIVERSIDAD DE CUENCA

RECONOCIMIENTO DE UN INGRESO

Cumple la definición de Ingreso

Consecuencia de un incremento de los recursos de una empresa

Su cuantía puede determinarse con fiabilidad

El uso de estimaciones razonables para cálculo de valor no menoscaba su fiabilidad

Debe reconocerse como **INGRESO**

Reconocimiento o Incremento de un Activo
Desaparición o Disminución de un Pasivo

RECONOCIMIENTO DE UN GASTO

Cumple la definición de Gasto

Consecuencia de una disminución de los recursos de una empresa

Su cuantía puede valorarse o estimarse con fiabilidad

El uso de estimaciones razonables para cálculo de valor no menoscaba su fiabilidad

Debe reconocerse como **GASTO**

Reconocimiento o Incremento de un Pasivo
Desaparición o Disminución de un Activo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.4.1.4 Medición de los elementos de los estados financieros

Medición es el proceso de determinación de los montos monetarios por los que se reconocen los elementos de los estados financieros para su inclusión en el estado de situación financiera y en el estado de resultados, para ello es necesaria la selección de una base específica de medición.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas tenemos:

Costo Histórico: Los activos se registran por el monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados, o por el valor justo del activo entregado a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias, por los montos de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para extinguir la correspondiente obligación.

Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el monto de efectivo, o equivalentes de efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro de similares características. Los pasivos se registran al importe de efectivo que se requiere para liquidar la obligación al momento presente.

Valor realizable (o de liquidación): Los activos se llevan contablemente por el monto de efectivo, o equivalentes de efectivo, que podrían ser obtenidos, en el momento presente, en la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por sus valores de liquidación, esto es, los montos sin descontar de efectivo o equivalentes de efectivo, que se espera pagar por la obligaciones en el curso normal de las operaciones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Valor actual: Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontado las futuras entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de las operaciones. Los pasivos se llevan al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se necesitaran para pagar las obligaciones, en el curso normal de las operaciones.

La base de medición más comúnmente utilizada por las empresas al preparar sus estados financieros, es el costo histórico, que se combina con otras bases de medición.

Por ejemplo las existencias se pueden reflejar contablemente al menor valor entre el costo histórico y el valor neto realizable, los valores negociables pueden contabilizarse al valor de mercado, y las obligaciones por indemnizaciones por años de servicio al personal se ajustan a su valor presente. Por otra parte también se puede utilizar la base de costo corriente como alternativa a la incapacidad de la base de costo histórico de reconocer el efecto de las variaciones en los precios específicos de activos no monetarios.

El Marco Conceptual no incluye conceptos o principios para seleccionar la base de medición.

Las características cualitativas si proporcionan una **guía** para seleccionar la base de medición.

La NIIF para las PYMES en la Sección 2 párrafo 34 establece dos bases habituales para la medición:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

(a) Para los activos, el **costo histórico** es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

(b) **Valor razonable** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.4.2 Componentes de los Estados Financieros

La información que suministran los estados financieros será generada de acuerdo a los siguientes elementos:

Elementos relacionados directamente con la medición de la situación financiera en el Estado de Situación Financiera:

- Activos
- Pasivos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Patrimonio neto

Elementos relacionados directamente con la medición del desempeño en el Estado de Resultados:

- Ingresos, y
- Gastos
- Otros cambios en el patrimonio neto
- Flujos de efectivo

Adicional a estos elementos existirán las Notas a los Estados Financieros los cuales serán parte integrante de los mismos.

En este sentido los estados financieros que una empresa debe elaborar son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto que muestre todos los cambios ocurridos en el Patrimonio Neto; o bien los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

A continuación se detalla cada uno de los elementos y componentes de los estados financieros que son pertinentes conocerlos a fondo y que son materia de esta investigación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.4.2.1 Estado de Situación Financiera

Este componente de los estados financieros otorga un esquema mediante el cual se puede identificar la posición financiera en un momento dado, es una fotografía de la situación financiera de una empresa.

Los elementos relacionados directamente con la medición de la situación financiera se definen de la siguiente manera:

Activo, es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Pasivo, es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos que sean medibles.

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita: **Una obligación legal** es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. **Una obligación implícita** es aquélla que se deriva de las actuaciones de la entidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Patrimonio Neto: es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Al evaluar si una partida cumple con la definición de activo, pasivo o patrimonio debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen en la misma y no meramente a la forma legal.

2.4.2.2 Rendimiento ⁴

Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un **período sobre el que se informa**. Esta NIIF permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un **estado del resultado integral**) o en dos estados financieros (un **estado de resultados** y un estado del resultado integral).

Entre los elementos del Estado de Resultados tenemos:

Ingresos: Son los incrementos de los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incremento del valor de los activos, o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionadas con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

⁴ CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB), Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), Edición traducida al español Julio 2009. 245p.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Su reconocimiento ocurre simultáneamente con el reconocimiento de estos incrementos en activos o disminuciones de pasivos.

Los ingresos surgen de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.

Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien del nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultados decrementos en el patrimonio neto y **no están relacionados** con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Estos decrementos se refieren a:

Los **gastos** que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las **pérdidas** son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

2.4.2.3 Estado de Flujos de Efectivo

La Sección 7 de la NIIF para las PYMES manifiesta que el estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Un estado de flujo de efectivo es necesario porque complementa la información entregada a través del estado de situación financiera (estado a una fecha específica de las cuentas patrimoniales) y el estado de resultados (acumulación de ingresos y egresos de un período), describiendo las actividades de la empresa a través de la demostración del circuito financiero.

2.4.2.4 Estado de Cambios en el Patrimonio

La Sección 6 de la NIIF para las PYMES establece como objetivo de este estado presentar el resultado del período sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el período, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras retribuciones recibidas, durante el período por los inversores en patrimonio.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.4.2.5 Notas a los Estados Financieros

Sección 8 de la NIIF para las PYMES: *“las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.”*

2.5 ANÁLISIS DE LAS SECCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES ⁵

Sección N° 1 – Pequeñas y medianas entidades

- Brinda la definición de PYME de acuerdo al IASB.

Sección N° 2 – Conceptos y principios generales

- Presenta el objetivo de los estados financieros de las PYMES.
- Establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYMES cumplan sus objetivos.
- Presenta las definiciones de:
 - los elementos de la situación financiera (activos, pasivo, patrimonio);

⁵ CASINELLI, Hernán Pablo. Documento publicado para Congresos dictados en 2011, disponible en la pagina www.supercias.gob.ec



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos).
- Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición.
- Incorpora el concepto de —ganancia y pérdida y el de *resultado integral total*.
- Indica criterios generales respecto de la posibilidad de compensar partidas.

La diferencia con las NIIF completas radica en que el Marco Conceptual (MC) de éstas, no integra sus requerimientos normativos y se señala explícitamente que —*este Marco Conceptual no es una NIIF, y por tanto no define normas para ninguna cuestión particular de medida o información a revelar. Ningún contenido de este Marco Conceptual deroga cualquier NIIF específica.* En la versión 2010 del MC de las NIIF Completas (que incluye modificaciones respecto de la versión original de 1989) acota el concepto de *usuarios*, señalándose que —el objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad.

La Sección 2, a diferencia del MC de las NIIF Completas, no trata el tema de los criterios de *mantenimiento de capital*.

Sección N° 3 – Presentación de estados financieros

- Incluye la presunción de que en caso de emplear las NIIF para las PYMES, estas entidades obtendrán una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Se establece que un juego completo de estados financieros está de acuerdo a las NIIF para las PYMES si cumple todos sus requerimientos, haciendo énfasis en el párrafo de declaración de cumplimiento de la NIIF para las PYMES.
- Requiere que la información contenida en los estados financieros se presente – al menos –comparativamente con el año anterior.
- Establece que un conjunto de estados financieros completos, de acuerdo a la NIIF para las PYMES, estará integrado por:
 - un estado de situación financiera;
 - un estado del resultado integral (que puede presentarse en un único estado o en dos estados separados – un estado de resultados y un estado del resultado integral);
 - un estado de cambios en el patrimonio;
 - un estado de flujos de efectivo;
 - notas explicativas.
- Si los únicos cambios en el patrimonio durante los períodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.
- Presenta los conceptos generales en materia de presentación de estados financieros.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Sección N° 4 – Estado de situación financiera

- La clasificación entre «partidas corrientes y no corrientes» no es requerida en aquellas entidades en los casos que se concluya que un enfoque basado en el orden de liquidez resultaría más adecuado.
- Se requieren algunas partidas mínimas.
- Algunas partidas pueden mostrarse en el estado o en las notas.
- No existen formatos de presentación obligatorios.

Sección N° 5 – Estado de resultados integrales

- Admite que se presente como un único estado o como dos estados separados.
- Se requiere que se desagreguen las operaciones discontinuadas.
- Se debe presentar el subtotal de *ganancias y pérdidas*, cuando la entidad tenga partidas del *otro resultado integral*.

Sección N° 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

- Muestra todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:
 - el resultado integral total;
 - aportes de los propietarios y retiros;
 - distribuciones a los propietarios (dividendos);
 - transacciones con acciones.
- Incluye la opción de presentar el *estado de resultados y ganancias acumuladas*.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Sección N° 7 – Estado de flujos de efectivo

- Todas las PYMES deben presentar un *estado de flujos de efectivo*.
- Se puede utilizar opcionalmente, para la presentación de las actividades operativas:
 - el método directo; o
 - el método indirecto.

Sección N° 8 – Notas a los estados financieros

- Se requiere la presentación de:
 - una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES;
 - un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
 - información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;
 - cualquier otra información a revelar sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas.

Sección N° 9 – Estados Financieros Consolidados y Separados

- Los estados financieros consolidados de una PYME incluirán a todas las subsidiarias de una controladora.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Existen excepciones limitadas para no presentar estados financieros consolidados (casos: controladora intermedia o inversión con fines temporales).
- Las *entidades de cometidos específicos* (ECE) deben incluirse en los estados financieros consolidados de su controladora.
- En el *estado de situación financiera* y en el *estado del resultado integral* deberá desagregarse la porción atribuible a los socios no controladores.
- Cuando una entidad elija, o esté obligada a presentar estados financieros separados:
 - deberá indicarlo claramente;
 - medirá sus inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos por su costo (menos deterioro) o su valor razonable con cambios en resultados.
- Se admite la presentación de *estados financieros combinados*.

Sección N° 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores

- Admite no seguir las políticas indicadas por la NIIF para PYMES cuando ello no sea material.
- Establece que la definición de políticas contables por parte de la gerencia debe generar información relevante y fiable.
- Indica una jerarquía para la resolución de cuestiones no previstas.
- Los cambios de políticas contables se contabilizarán:
 - si fueran requeridos por la NIIF para las PYMES: de acuerdo a una norma de transición;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- en los restantes casos: aplicación retroactiva.
- Los cambios en estimaciones se reconocerán prospectivamente.
- Cuando se detecten errores, se deberán corregir retroactivamente.

Sección N° 11 – Instrumentos Financieros Básicos

- Se admite que sea reemplazada por NIC 39 (salvo en cuestiones de información a revelar).
- No se aplica para instrumentos financieros dentro del alcance de la Sección 12 ni de la Sección 22.
- Activos financieros y pasivos financieros — **medición inicial:**
 - Precio de la transacción (no incluye costos si se mide posteriormente a *valor razonable*).
- Activos financieros y pasivos financieros — **medición posterior:**
 - Instrumentos de deuda: costo amortizado (utilizando el método de la tasa efectiva).
 - Instrumentos de patrimonio con cotización: valor razonable con cambios en resultados.
 - Otros: costo (menos deterioro).
- Los criterios de valoración admitidos son el valor razonable o costo amortizado, quedando el costo menos deterioro como una medida residual ante la imposibilidad de obtener el valor razonable de manera fiable.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Sección N° 12 – Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros

- Se admite que sea reemplazada por NIC 39 (salvo en cuestiones de información a revelar).
- Se aplica para el tratamiento contable de instrumentos financieros complejos (todos los no incluidos en la Sección 11).
- Presenta las directrices para aplicar *contabilidad de coberturas*.

Sección N° 13 – Inventarios

- Los inventarios se deberán medir por el menor entre el costo o el *valor neto realizable* (VNR).
- Se requiere el empleo de un sistema de costeo completo.
- El costo de los inventarios incluirá:
 - costos de compra;
 - los costos de transformación;
 - otros costos.
- Se admite el uso de técnicas de costeos diferentes (*costos estándar; método del minorista*).
- Para valuar el costo, se deberá emplear:
 - descarga de inventarios a través de «identificación específica»; o
 - hipótesis de flujos de inventarios (cuando no es posible lo anterior), sólo admitiéndose los métodos: FIFO (first in first out) o el método de costo promedio ponderado (CPP).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Se requiere la realización de una prueba del deterioro, aunque el procedimiento no se incluye en esta sección.

Sección N° 14 – Inversiones en Asociadas

- Las inversiones en asociadas se medirán usando una de las siguientes opciones:
 - el modelo del costo (menos deterioro);
 - el método de la participación;
 - el modelo del valor razonable (MVR).
- Si se emplea el modelo del costo (menos deterioro), se deberán medir a valor razonable con cambios en resultados aquellas inversiones en asociadas representadas por instrumentos de patrimonio con cotización pública. Si se emplea el MVR, se usará el modelo del costo (menos deterioro) para las inversiones en asociadas en las que sea impracticable medir el valor razonable con fiabilidad, sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado.

Sección N° 15 – Inversiones en Negocios Conjuntos

- Se presentan guías para la contabilización de operaciones bajo control conjunto, activos bajo control conjunto, y entidades bajo control conjunto.
- Las inversiones en entidades bajo control conjunto se medirán usando una de las siguientes opciones:
 - el modelo del costo (menos deterioro);
 - el método de la participación;



UNIVERSIDAD DE CUENCA

➤ el modelo del valor razonable (MVR).

- Si se emplea el modelo del costo (menos deterioro), se deberán medir a valor razonable con cambios en resultados aquellas inversiones en entidades bajo control conjunto representadas por instrumentos de patrimonio con cotización pública.
- Si se emplea el MVR, se usará el modelo del costo (menos deterioro) para las inversiones en entidades bajo control conjunto en las que sea impracticable medir el valor razonable con fiabilidad, sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado.

Sección N° 16 – Propiedades de Inversión

- La medición inicial se realizará por su costo.
- La medición posterior se hará por su valor razonable, si el mismo puede obtenerse sin *esfuerzos desproporcionados*.
- Los cambios en el valor razonable se reconocerán en el resultado.
- El resto de las propiedades de inversión se tratan por la Sección 17.

La NIC 40 plantea una elección de política contable para todas las propiedades de inversión mantenidas por una entidad, que podría seleccionar: Utilizar el modelo de costo menos depreciaciones y menos deterioros (en cuyo caso se requiere que se revele en valor razonable de la propiedad de inversión); o Utilizar el modelo de valor razonable con cambios en resultados. En la NIIF para las PYMES no se plantea esto como una elección de políticas contables, sino que el uso de ambos criterios dependerá del esfuerzo o costo que demande la obtención del valor razonable de una propiedad de inversión. Cuando no se midan a



UNIVERSIDAD DE CUENCA

valor razonable con cambios en resultados, la NIIF para las PYMES no exige que se revele dicha medida.

Sección N° 17 – Propiedades, Planta y Equipo

- La medición inicial se realizará por su costo (excepto los adquiridos bajo arrendamiento financiero).
- El único modelo admitido para la medición posterior es el costo menos depreciaciones acumuladas y menos deterioros acumulados.
- La depreciación se realiza a nivel de los «componentes significativos» de cada partida.
- Las bases para el cálculo de las depreciaciones se revisarán si existen ciertos indicadores que revelen que podrían haber cambiado.

Sección N° 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

- Como pauta para su reconocimiento, se requiere que sean identificables (es decir, separables o de base contractual).
- Su medición inicial será por su costo, el cual estará dado:
 - en adquisiciones separadas: por su costo «puro»;
 - los adquiridos en combinaciones de negocios: *valor razonable* en la fecha de la adquisición;
 - los incorporados por medio de subvenciones: *valor razonable* en la fecha en que se la recibe (o se convierte en exigible).
- No se pueden reconocer *gastos de investigación ni de desarrollo*.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- El único modelo admitido para la medición posterior es el costo menos amortizaciones acumuladas y menos deterioros acumulados.
- Si se puede estimar la vida útil, a los fines del cálculo de la amortización se usará la vida útil definida; caso contrario, se amortizarán en 10 años.
- Las bases para el cálculo de la amortización se deberán revisar ante la existencia de ciertos indicadores de que pudieran haber cambiado.

Sección N° 19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía

- Todas las *combinaciones de negocios* (CN) se contabilizan aplicando el método de la adquisición.
- El costo de la CN incluye los costos directamente atribuibles a la transacción.
- Se deberán reconocer los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su *valor razonable*.
- Se establece un «período de la medición» que cubre los 12 (doce) meses posteriores a la fecha de la adquisición.
- La plusvalía siempre debe amortizarse, de acuerdo a los lineamientos de la Sección 18.

Sección N° 20 – Arrendamientos

- Se requiere su clasificación como *operativos* o *financieros*.
- Medición inicial de un arrendamiento financiero:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- **Arrendatario:** por el menor entre el valor razonable y el valor descontado de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento (se deben activar los gastos de transacción).
 - **Arrendador:** valor descontado de las cuotas mínimas de arrendamiento por cobrar
- Medición posterior de un arrendamiento financiero:
 - **Arrendatario:** de acuerdo a la Sección 17.
 - **Arrendador:** método del interés efectivo.
 - Arrendamientos operativos – Medición:
 - **Arrendatario:** reconoce un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
 - **Arrendador:** reconoce un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo ciertas excepciones; activa los costos iniciales ocasionados por el arrendamiento.
 - Se incluyen requerimientos para el tratamiento contable de operaciones de ventas seguidas de arrendamiento.

Sección N° 21 – Provisiones y Contingencias

- Las provisiones se deben reconocer cuando provienen de hechos pasados; son probables y se pueden medir de manera fiable.
- Las provisiones deben medirse en base a la mejor estimación, requiriéndose el uso de modelos de flujos de efectivo descontados si el efecto financiero resultase significativo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Las estimaciones deben revisarse en cada fecha de emisión de estados financieros.
- Los *pasivos contingentes* deben informarse.
- Los activos contingentes deben ser informados, en caso que sean probables.

Sección N° 22 – Pasivos y Patrimonio

- Se establecen guías para la distinción entre *pasivo* y *patrimonio* desde la perspectiva de la entidad emisora.
- Esta distinción deberá efectuarse en base a la sustancia económica de los instrumentos financieros emitidos.
- En la emisión inicial de instrumentos de patrimonio, estos se medirán por el importe neto de gastos, considerando el efecto fiscal de los mismos.
- Se presentan pautas para el tratamiento contable de deuda convertible, instrumentos financieros compuestos y similares.
- Se requiere que las acciones propias en cartera sean tratadas contablemente como una reducción del patrimonio.
- Se establece que la transferencia de instrumentos de patrimonio entre propietarios que no alteren la relación de control no genera resultados.

Sección N° 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias

- Los ingresos de actividades ordinarias se medirán por el *valor razonable* de la contraprestación recibida (o por recibir).
- El descuento financiero se utilizará cuando exista una «transacción financiera».



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Se deberá efectuar un análisis de *riesgos y beneficios asociados* para considerar si la contrapartida es un *ingreso*.
- Se presentan indicadores para ello. Los ingresos por prestaciones de servicios se medirán de acuerdo al grado de avance (aunque existen requerimientos para que así sea).
- Los ingresos provenientes de contratos de construcción se reconocerán, en general, empleando el *método del porcentaje de terminación*, o también llamado *avance de obra* que difiere del método por obra terminada.
- Se presentan guías para el reconocimiento de ingresos por intereses, dividendos y regalías.

Sección N° 24 – Subvenciones del gobierno

- Si no se imponen condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores, las subvenciones del gobierno se reconocerán como ingresos cuando los importes de la subvención sean exigibles.
- Si se imponen condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores, las subvenciones se reconocerán como ingresos sólo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento establecidas.
- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Sección N° 25 – Costos por Préstamos

- Se considerarán gastos del período, no admitiéndose su capitalización. **Diferencias con las NIIF Completas** Las NIIF Completas (NIC 23) requieren que los costos por préstamos se capitalicen (activen) siempre que se trate de activos que califiquen para ello.

Sección N° 26 – Pagos Basados en Acciones

- Se refiere al tratamiento de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo:
 - las que se liquidan con instrumentos de patrimonio, en las que la entidad adquiere bienes o servicios (incluyendo acciones u opciones sobre acciones);
 - las que se liquidan en efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos, por importes que están basados en el precio (o valor) de instrumentos de patrimonio de la entidad;
 - aquellas en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, y los términos del acuerdo proporcionan a la entidad o al proveedor, la opción de liquidar la transacción en efectivo (o con otros activos) o mediante la emisión de instrumentos de patrimonio.

Sección N° 27 – Deterioro del Valor de los Activos

- Incluye una primera parte destinada a la medición del deterioro de los inventarios, y una segunda parte destinada a la evaluación y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

medición del deterioro de otros activos (que no tienen en su sección específica requerimientos para ello).

- Se deberá evaluar el deterioro si se detectasen ciertos indicios de que pudiera existir (basados en fuentes internas y externas).
- El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos costos de ventas y el valor en uso.
- El análisis del deterioro se hará a nivel individual o a nivel de cada *unidad generadora de efectivo (UGE)*.
- Se presentan disposiciones especiales sobre el análisis del deterioro de la plusvalía y para el tratamiento de las reversiones.

Sección N° 28 – Beneficios a los Empleados

- Se refiere a:
 - los *beneficios de corto plazo*;
 - los *beneficios posteriores al retiro*;
 - los *beneficios por terminación*; y
 - otros *beneficios de largo plazo*.
- Para los beneficios posteriores al retiro establece 2 (dos) categorías diferentes:
 - planes de aportes definidos (PAD);
 - planes de beneficios definidos (PBD).
- Se establece la necesidad de emplear métodos actuariales para medir la obligación por los PBD.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La NIIF para las PYMES requiere que las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan siempre: en *el otro resultado integral*; o en el *resultado* del período.

Sección N° 29 – Impuesto a las Ganancias

- Se establece el método basado en el balance para contabilizar el cargo por impuesto a las ganancias.
- El método presenta dos componentes:
 - el cálculo de activos y pasivos por impuestos corrientes; y
 - el cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Los activos por impuestos diferidos (AID) y pasivos por impuestos diferidos (PID) se reconocen cuando surge una diferencia temporaria, producto de:
 - diferencias iniciales entre las bases contables de activos y pasivos diferentes de sus bases fiscales;
 - diferencias posteriores entre las bases contables de activos y pasivos diferentes de sus bases fiscales;
 - cambios en las bases fiscales de activos o pasivos que nunca afectarán el importe en libros de los mismos.

Sección N° 30 – Conversión de la Moneda Extranjera

- Se establece que la moneda en la que se deben expresar las transacciones de una entidad es su moneda funcional.
- Se admite la presentación de los estados financieros en una moneda diferente de la moneda funcional de la entidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Se establecen mecanismos de conversión
 - de una moneda extranjera a la moneda funcional; y
 - de la moneda funcional a otra moneda (incluyendo la de presentación).
- Las diferencias de conversión por operaciones monetarias intragrupo sin probabilidad de cancelación y las que se ponen en evidencia por un proceso de conversión de una inversión neta en el extranjero se reconocen en el *otro resultado integral*.

Sección N° 31 – Hiperinflación

- Se requiere que cuando el contexto económico de la moneda funcional sea de hiperinflación, los estados financieros se reexpresen.
- No se define explícitamente qué se entiende por hiperinflación, aunque aporta ciertos ejemplos (*es un tema de juicio profesional*).
- Se establece el mecanismo para efectuar la reexpresión en caso que se defina que el contexto es el de una economía hiperinflacionaria.

Sección N° 32 – Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

- Se requiere que los hechos posteriores se contabilicen en la medida que pongan en evidencia circunstancias que existían en la fecha de los estados financieros.
- Los restantes hechos posteriores se deben revelar, en la medida que sean materiales.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Sección N° 33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

- Requiere que se revelen:
 - las partes relacionadas de la entidad y las transacciones realizadas con ellas (más los saldos pendientes de dichas transacciones);
 - información sobre los beneficios del *personal clave de la gerencia*.

Sección N° 34 – Actividades especiales

- Define el tratamiento contable para las siguientes actividades:
 - agricultura
 - actividades de extracción
 - concesión de servicios

Sección N° 35 – Transición a la NIIF para las PYMES

- Presenta las guías para la preparación del *estado de situación financiera de apertura* por la adopción de la NIIF para las PYMES.
- Requiere información a revelar específica en el primer juego de estados financieros preparados de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

Esta sección, se refiere a las entidades *sin obligación pública de rendir cuentas*, además incluye una exención por «impracticabilidad». Esta exención alcanza: a los requerimientos de reexpresión de partidas; y al requerimiento de proporcionar información comparativa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Qué se entiende por "costo o esfuerzo desproporcionado" o cuando sea "impracticable"?

Mientras "Impracticable" se encuentra claramente definido en la NIIF para las PYMES, "Costo o esfuerzo desproporcionado" no está definida, entonces la pregunta se refiere a ¿Cómo debería aplicarse "costo o esfuerzo desproporcionado"?

"Impracticable" se encuentra definido en el Glosario de Términos de la NIIF para las PYMES en los siguientes términos "La aplicación de un requerimiento es impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo".

El concepto de "Costo o esfuerzo desproporcionado" está permitido específicamente para algunas necesidades, consecuentemente, NO se puede utilizar para cualquier otro requisito de las NIIF para las PYMES.

El concepto "Costo o esfuerzo desproporcionado" se utiliza ya sea en lugar de, o junto con, "impracticable" para los requerimientos en la NIIF para las PYMES para que quede claro que si la obtención o la determinación de la información necesaria para cumplir con el requisito resultaría en un costo excesivo o una carga excesiva para una PYME, entonces la PYME queda eximida de la obligación.

Deliberadamente NIIF para las PYMES deja sin definición precisa al concepto de "Costo o esfuerzo desproporcionado" debido a que depende de las circunstancias específicas de la PYME y en el juicio profesional de la gerencia en la evaluación de los costos y beneficios, lo que sí deja claro es que este concepto incluye ya sea por el costo excesivo (por ejemplo, si los honorarios de los valuadores son excesivos) o esfuerzos excesivos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

por los empleados en comparación con los beneficios que reciben los usuarios de los estados financieros de las PYMES.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO III

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES

3.1 DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

3.1.1 Generalidades

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, es obligatorio adoptar una nueva normativa contable internacional y de suma importancia analizar los impactos que estos cambios podrían causar.

3.1.2. Cronograma de implementación de la NIIF para las PYMES

Una organización que inicie con el proceso de implementación de NEC-NIIF para las PYMES, debe establecer un proceso formal de documentación que soporte los tratamientos contables importantes de operaciones específicas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, por ejemplo, transacciones importantes son: compra de un negocio o empresa, ajustes para convertir el método de valuación de inventarios, proceso de decisión para determinar las contingencias de una entidad.

Se considera que, necesariamente deben existir varios procesos para la aplicación de la NIIF para las PYMES, a continuación describimos los siguientes:

1. Conocimiento previo de las operaciones de la empresa
2. Capacitación del personal
3. Diagnóstico preliminar
4. Plan de implementación



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para efectos de cumplir con los procesos mencionados anteriormente, es conveniente partir de la Guía para elaborar el Cronograma de Implementación por parte de las Compañías que aplican NIIF para las PYMES, emitido por la Superintendencia de Compañías, disponible en su página web, guía cuya aplicación en la empresa se presentada en la parte práctica pero es importante señalar que:

*“Esta información deberá ser **aprobada** por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país”⁶*

3.1.3 Adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES

Para la aplicación por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes, se generará en muchos casos la necesidad de efectuar una capacitación intensiva en el personal que maneja el área contable y financiera de una organización.

La compañía para la preparación por primera vez de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacionales de Información Financiera tendrá consideración los siguientes aspectos relevantes:

✓ Balance de apertura

La compañía preparará sus primeros estados financieros considerando las políticas contables que estarán vigentes. Por lo tanto tomará como

⁶ SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008. Artículo segundo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

base para los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2010 y preparados de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

✓ **Estados Financieros Públicos**

Los primeros estados financieros preparados por la compañía de conformidad con las NIIF para propósitos de reporte a la Superintendencia de Compañías se presentarán con fecha de corte al 31 de diciembre del 2011 y comparativos con los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

En las notas a los estados financieros la administración declarará explícitamente que la información financiera reportada ha sido preparada conforma a la NIIF.

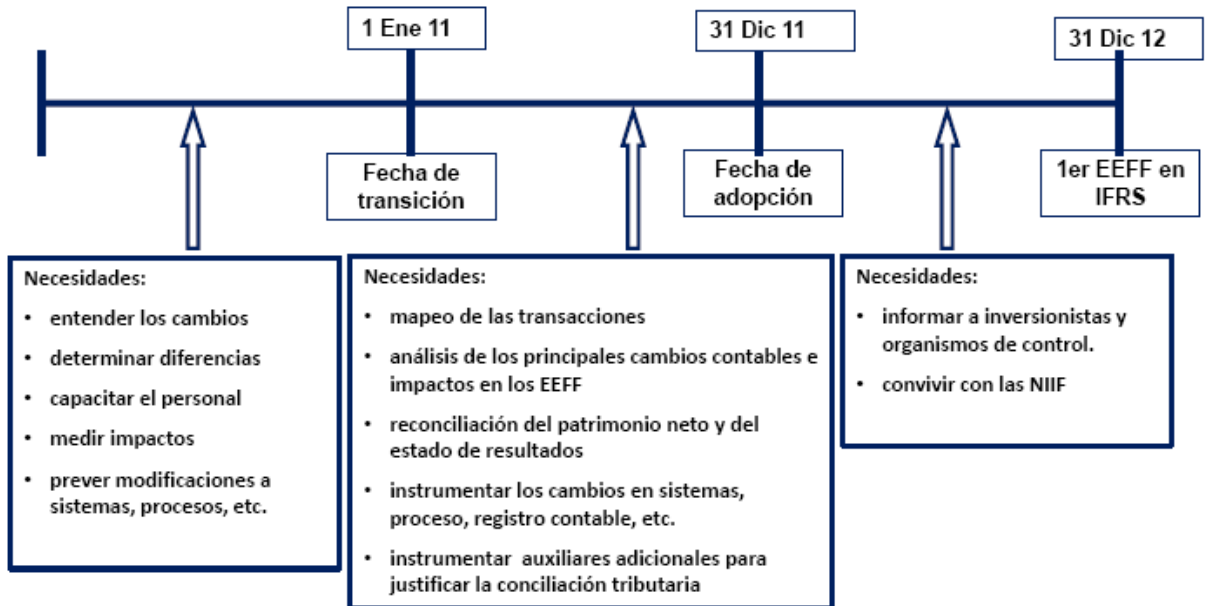
Cuáles son los primeros Estados Financieros en NIIF?

¿Cuál es la fecha de adopción vs la fecha de transición?





Acciones a Tomar



3.1.4 Análisis Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES⁷

La NIIF para las PYMES, puede ser adoptada por primera vez independientemente de su marco contable anterior. Una entidad sólo puede adoptar por primera vez la NIIF para PYMES en una **única ocasión**. Si una entidad deja de usarla uno o más períodos sobre los que informa y se le requiere o elige nuevamente adoptarla, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a la nueva adopción.

⁷ FUNDACION IFRS. Material de Formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 35 Transición a la NIIF para las PYMES. Julio 2009. 80p.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES y son los primeros estados financieros si por ejemplo:

- a) No presentó estados financieros en períodos anteriores.
- b) Presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes en conformidad con la NIIF.
- c) Presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

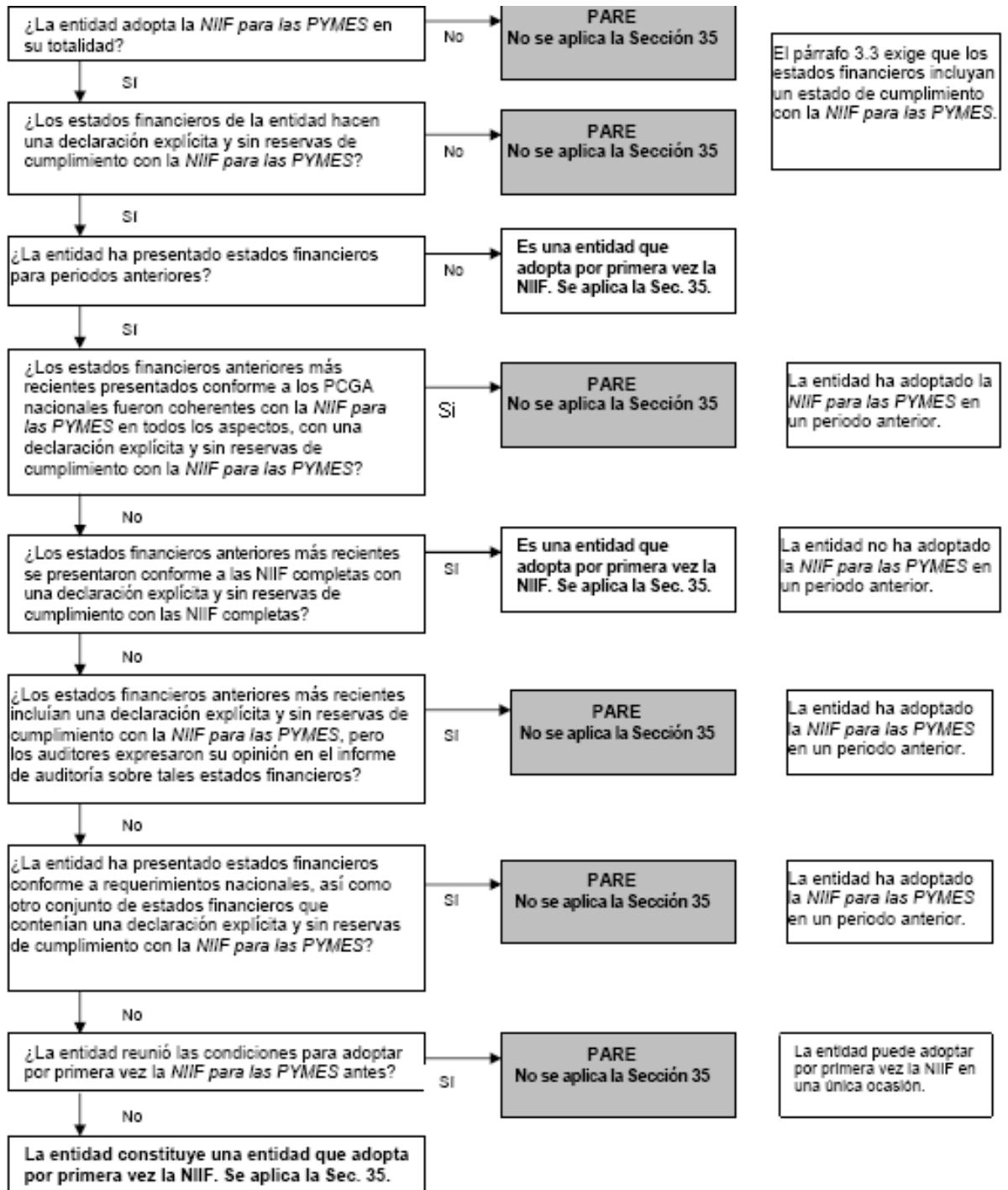
Una entidad no puede asegurar el cumplimiento con la NIIF para las PYMES, salvo que cumpla con todos los requisitos de esta NIIF.

La determinación de si es la primera vez que una entidad adopta la NIIF para las PYMES es el primer paso para aplicar la Sección 35. En la mayoría de los casos la determinación es directa. En ciertos casos se requerirá un juicio profesional. La figura en la página siguiente ilustra el proceso de de decisión para realizar dicho juicio.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Árbol de decisión: determinación de si una entidad adopta por primera vez la NIIF para las Pymes





UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.1.4.1 Procedimientos para preparar los Estados Financieros

Excepto por lo previsto en la adopción por primera vez, la utilización de exenciones o la impracticabilidad de la reexpresión de su situación financiera, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES* (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la *NIIF para las PYMES*;
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- d) Aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

El principio general sobre el que se fundamentan los subpárrafos 35.7(a) a (d) implica que una entidad que adopta por primera vez la *NIIF para las PYMES* debe aplicar retroactivamente todas las secciones de la versión de la NIIF vigentes al final del primer período sobre el que se informa conforme a la *NIIF para las PYMES*. Por lo tanto, los primeros estados financieros conforme a la *NIIF para las PYMES* se presentan como si la entidad siempre hubiera aplicado la *NIIF para las PYMES*. Los párrafos 35.9 a 35.11 detallan las excepciones al principio general.

El párrafo 35.9 incluye cinco situaciones en las que el IASB considera que no puede llevarse a cabo una aplicación retroactiva de la *NIIF para las*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PYMES con suficiente fiabilidad o que existe la posibilidad de abuso dado que una aplicación retroactiva exigiría juicios por parte de la administración acerca de condiciones pasadas después de que se conozca el resultado de una transacción particular. Por lo tanto, las excepciones a la aplicación retroactiva detalladas en el párrafo 35.9 son obligatorias para todas las entidades que adopten por primera vez la *NIIF para las PYMES*.

Debido a que el párrafo 35.9 establece las excepciones a los principios sobre los que se fundamentan los párrafos 35.7 y 35.8, una entidad no puede aplicar el párrafo 35.9 por analogía a otras partidas, transacciones, eventos o circunstancias.

Una entidad que adopta la NIIF para las PYMES por primera vez generalmente aplica los requerimientos de baja en cuentas de las Secciones 11 y 12 de forma prospectiva para las transacciones que surjan a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES. Por consiguiente, los activos financieros y pasivos financieros que se dieron de baja de acuerdo con el marco de información financiera anterior de la entidad antes de la fecha de transición no deben reconocerse en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES, aún si dichas partidas no se habrían dado de baja si la entidad siempre hubiera aplicado la NIIF para las PYMES (en lugar de su marco de información financiera anterior).

Tales partidas no deben reconocerse nuevamente a menos que cumplan las condiciones para su reconocimiento conforme a la NIIF para las PYMES, como resultado de una transacción o un evento posterior que haya surgido a partir de la fecha de transacción.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el caso de los activos financieros y pasivos financieros que se habrían dado de baja para la fecha de la transición si la entidad siempre hubiera aplicado la NIIF para las PYMES (en lugar de su marco de información financiera anterior), la entidad puede elegir (a) darlos de baja en la transición (es decir, no aparecerían en el estado de situación financiera de apertura) o (b) continuar reconociéndolos hasta que se disponga de ellos o se los liquide (véase el párrafo 35.9(a)).

Si una entidad elige la opción (b), comprobaría el deterioro del valor del activo financiero (si se mide al costo o al costo amortizado; véanse los párrafos 11.21 a 11.26), o mediría nuevamente el activo o el pasivo financiero al valor razonable (si se mide al valor razonable; véanse los párrafos 11.27 a 11.32) en la fecha sobre la que se informa y para las fechas para las que se presenta la información comparativa.

3.1.4.2 Estimaciones Contables

El motivo de contar con esta exención en la Sección 35 es evitar que la entidad utilice el beneficio de los ajustes retroactivos para ajustar las estimaciones contables sobre la base de información que no estaba disponible al momento en que se estimaron los importes por primera vez, de acuerdo con el marco de información financiera anterior.

Las estimaciones constituyen una parte integrante de la información financiera. Las estimaciones que la entidad realiza a la fecha de la transición a la *NIIF para las PYMES* deben ser coherentes con las estimaciones realizadas para la misma fecha conforme a su marco de información financiera anterior (tras los ajustes para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Si las estimaciones previas incluyeron errores (omisiones o inexactitudes) al momento en que se realizaron por primera vez, se corrigen de forma retroactiva, es decir, mediante la reexpresión retroactiva de un error de un período anterior (véase el párrafo 35.14).

Por otro lado, las estimaciones anteriores no se cambian como resultado de información que comenzó a estar disponible después de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES. La recepción de información a partir de la fecha de transición a esta NIIF se trata de igual manera que un evento que no implica ajuste después del final del periodo sobre el que se informa (véanse los párrafos 32.6 y 32.7).

La aplicación retroactiva de los requerimientos particulares en la NIIF para las PYMES podría exigir un costo o esfuerzo significativo, y en algunos casos, puede ser impracticable.

Por lo tanto, el IASB decidió que los costos de aplicar requerimientos particulares en la NIIF para las PYMES de forma retroactiva pueden superar los beneficios de hacerlo. El párrafo 35.10, entonces, brinda algunas exenciones opcionales del principio general de la aplicación retroactiva completa para las entidades que adopten por primera vez la NIIF para las PYMES. Cada entidad decide qué exenciones (si hubiera alguna) seguirá en función de un equilibrio entre costo y beneficio (véanse los párrafos 2.13 y 2.14).

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede elegir libremente aplicar ciertas exenciones y otras no. Sin embargo, si una entidad que adopta por primera vez la NIIF elige aplicar (o no aplicar) una determinada exención, entonces debe aplicar (o no) esa misma exención a todas las



UNIVERSIDAD DE CUENCA

transacciones, otros eventos o condiciones similares, tal como lo requiere el párrafo 10.7 (acerca de la uniformidad de las políticas contables).

Debido a que el párrafo 35.10 establece las excepciones al principio de comparabilidad sobre el que se fundamentan los párrafos 35.7 y 35.8, una entidad no puede aplicar por analogía estas excepciones a otras transacciones, otros eventos o condiciones similares.

3.1.4.3 Valor Razonable o Revaluación como Costo Atribuido

El valor razonable o el importe de una revaluación anterior pueden utilizarse como costo atribuido para algunos activos específicos a la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES*. La entidad que adopta por primera vez la NIIF puede elegir ya sea el valor razonable o el importe de una revaluación anterior que se determinen de acuerdo con las políticas contables de la entidad a través de su marco de información financiera anterior, como base para el costo atribuido en la fecha de transición.

Valor razonable

Valor razonable es el importe al cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Revaluación conforme al marco de información financiera anterior

La revaluación de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles no está permitida por la *NIIF para las PYMES*, y por lo tanto, “revaluación” no es un término definido. Sin embargo, el “importe revaluado de un activo” está definido en el Glosario de las NIIF



UNIVERSIDAD DE CUENCA

completas como “el valor razonable de un activo a la fecha de la revaluación, menos la depreciación acumulada posteriormente y la pérdida por deterioro de valor acumulada posteriormente”.

3.1.4.4 Impuestos Diferidos

El párrafo 35.10 (h) exime a las entidades que adoptan por primera vez la NIIF de reconocer un activo o un pasivo por impuestos diferidos a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, únicamente cuando tal reconocimiento implicaría un costo o esfuerzo desproporcionado (es decir, no es una elección "libre", sino que está disponible sólo si la medición de un activo o un pasivo por impuestos diferidos deriva en costo o esfuerzo desproporcionado). Asimismo, la exención no se aplica al reconocimiento del activo subyacente que da lugar al activo o el pasivo por impuestos diferidos.

3.1.4.5 Políticas Contables

Los ajustes de las partidas de ingresos y gastos relacionadas con transacciones, otros eventos o condiciones que surgieron antes de la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES* se reconocen directamente en el Patrimonio a la fecha de transición.

Los ajustes de las partidas de ingresos y gastos en relación con transacciones, otros eventos o condiciones que surgieron en el periodo entre la fecha de transición a la NIIF para las PYMES y la fecha sobre la que se informa de los primeros estados financieros de la entidad que cumplen con la NIIF para las PYMES se reconocen en los resultados del período en que se originaron. Este tratamiento logra la representación fiel y la comparabilidad de la información financiera en el tiempo y con otras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

entidades cuyos estados financieros cumplen con la NIIF para las PYMES.

3.1.4.6 Información a Revelar

Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a su **situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo** presentados con anterioridad. La entidad incluirá en los primeros estados financieros:

- a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

La fecha de transición a esta NIIF; y

El final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.

- c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a la *NIIF para las PYMES* deben cumplir con todos los requerimientos de información a



UNIVERSIDAD DE CUENCA

revelar en la *NIIF para las PYMES*. La Sección 35 no brinda ninguna exención opcional de los requerimientos de información a revelar. A pesar de que el párrafo 35.11 brinda una exención de “impracticabilidad” general de la información a revelar, esto implica que hay un gran obstáculo para cumplir.

La explicación de la entidad acerca de cómo la transición de su marco de información financiera anterior a la *NIIF para las PYMES* afectó la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo presentados es más relevante para las partes implicadas externas a la entidad a fin de comprender su información financiera. por ejemplo a los posibles proveedores y prestamistas bancarios, a evaluar si otorgarle a la entidad un préstamo u otra forma de crédito.

La Sección 35.14 establece “Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas por el párrafo 35.13 (b) y (c) distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables”.

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Los errores son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más ejercicios anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

(a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

(b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

La corrección de errores de un periodo anterior y los cambios en la política contable (salvo que la norma específicamente permita o exija otro tratamiento) se contabilizan de forma retroactiva (es decir, la información comparativa se presenta como si el error nunca se hubiera cometido o la nueva política contable siempre se hubiera aplicado; véanse los párrafos 10.21, 10.22, 10.11(c) y 10.12).

De acuerdo con el párrafo 35.7, una entidad aplica la NIIF para las PYMES en el reconocimiento y la medición de sus activos y pasivos en su estado de situación financiera de apertura. Dado que las políticas contables que una entidad utiliza de acuerdo con la NIIF para las PYMES difieren de aquellas en su marco de información financiera anterior (y en la medida en que la entidad elige exenciones particulares), los ajustes se realizan al Patrimonio en el estado de situación financiera de la entidad. Debido a que se exige la presentación por separado de la corrección de errores de un periodo anterior (de acuerdo con el párrafo 35.14), los usuarios de los primeros estados financieros de la entidad que cumplen con la NIIF para las PYMES pueden evaluar los efectos de los cambios en las políticas contables (y otros efectos de la transición hacia la NIIF) de forma separada de los efectos de errores de un periodo anterior.

Al prepararse para la transición a la NIIF para las PYMES, es posible que una entidad descubra que ha cometido errores conforme a los PCGA anteriores. Si se cometió un error antes de la fecha de transición, se lo debe corregir mediante un ajuste en el Patrimonio en el estado de situación financiera de apertura de la misma forma que los ajustes



UNIVERSIDAD DE CUENCA

surgidos a raíz de cambios en las políticas contables, al pasar de los PCGA anteriores a la NIIF para las PYMES, como lo exige el párrafo 35.7. No obstante, las conciliaciones de patrimonio o resultados requeridas por el párrafo 35.13 exigen que se diferencie la corrección del error de un periodo anterior de los ajustes surgidos a raíz de cambios en las políticas contables en la transición hacia la NIIF para las PYMES.

3.1.5 Diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF

Para la realización de un análisis de los cambios que se generarán con la implementación de la NIIF para las PYMES, simularemos transacciones que se realizan en una empresa con la finalidad de estudiar el impacto de la implementación de la normativa internacional en los estados financieros.

Una de las políticas generales bajo NEC que las empresas suelen tener es la presentación de sus estados financieros, donde las empresas **únicamente se refieren** al Balance General y el Estado de Resultados, y sobre la presunción de negocio en marcha (existencia permanente y futura de la empresa).

En este aspecto la NIC 1 (Presentación de Estados Financieros), establece que la entidad debe presentar un juego completo de estados financieros que incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.1.5.1 Cambios en el valor de los Activos

a) Activos Fijos

En las compañías actualmente mantiene como política contable que:

Los Activos Fijos representan los bienes tangibles utilizados por la compañía.

Es muy importante analizar las partidas del Activo Fijo y su impacto con la implementación de la Norma Internacionales de Información Financiera para las PYMES, ya que la mayoría de las empresas ecuatorianas priorizan los cumplimientos fiscales antes que los contables, esto significa manejar la Contabilidad en función de las normas y principios tributarios, por lo tanto se analizará este punto donde se estima la vida útil de los bienes acorde a los límites máximos establecidos por la normativa fiscal a fin de evitar incurrir en gastos no deducibles para el cálculo de su impuesto a la renta. Este parámetro de estimación puede diferir del tiempo real en que dicho activo generará beneficios económicos para la entidad, como producto del uso de dichos activos. El costo de la depreciación será en base al uso que se le asigne al activo.

También cabe mencionar lo que señala la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” en lo relacionado con la necesidad de registrar por separado el cargo por depreciación de las partes que componen un activo fijo y que tengan un costo significativo dentro del mismo, mostrándose así este como un proceso nuevo para muchas empresas ecuatorianas, necesitando así una capacitación referente a este tema.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Por lo tanto para explicar lo anteriormente expuesto, elaboraremos el ejemplo siguiente:

El 01 de enero del año 02 la empresa compró un edificio, con la finalidad de incrementar la variedad del inventario disponible para la venta. El costo de este edificio asciende a USD 45.000.00. La vida útil estimada (período en que se espera que el edificio genere beneficios económicos) es de 15 años.

La instalación eléctrica es un **componente adicional** del edificio, ésta tiene un costo de USD 2.000.00 y debe ser renovada cada 5 años que se estima es su tiempo de vida útil.

El método que se ha adoptado para el cálculo de la depreciación anual en la compañía es el de línea recta y el tiempo de vida útil de los mismos se determinó en función de los límites máximos establecidos por la normativa fiscal ecuatoriana, a continuación detallamos el impacto fiscal:

Caso 1. Depreciación en función de una contabilización basada en las NEC (Administración Tributaria)

Se analizará primeramente la carga impositiva proyectada en un punto donde la empresa considera al edificio como un único bien, y sus instalaciones eléctricas serán consideradas como un gasto de mantenimiento en el momento que se efectúen, más no se considerará en función de sus componentes.

Adicionalmente la Compañía estima la vida útil de su edificio en función del límite máximo establecido por las NEC (5% anual).



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La depreciación del edificio, cuyo costo histórico es USD 45.000.00 al 5% anual estará registrada así:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/02	-----X-----		
	Gasto Depreciación Edificios	2.250,00	
	Depreciación Acumulada Edificios		2.250,00
	Registro Gasto Depreciación por el año 02		

(a) El valor de la depreciación se calcula por el método de línea recta a 20 años.

Ahora analizaremos los gastos anuales incurridos en la renovación de la instalación eléctrica que se sumarán a la adquisición del activo, de la siguiente manera:

	Año 05	Año 10	Año 15	Año 20	Total
Renovación (b)	-	2.000,00	2.000,00	-	4.000,00

(b) En el período del año 0 al 5 no existe un cargo adicional por renovación de la estructura eléctrica, ya que al inicio se realizó la instalación. Del año 15 al 20, tampoco existe este gasto ya que el edificio se usará los 15 años, sólo se toma en cuenta del mantenimiento en el período del 5 al 10 y del 10 al 15 que es el tiempo que duraría el edificio con las reparaciones cada 5 años.

Este valor puede ser considerado, de acuerdo a NEC, como parte del activo fijo y ser depreciado durante el tiempo de vida útil restante, (tiempo de vida útil de 20 años) o ser cargado directamente al gasto de mantenimiento de edificio. Indistintamente del criterio aplicado, el gasto



UNIVERSIDAD DE CUENCA

total al final de la vida útil del bien sería de USD 49.000.00 (45.000.00 + 4.000.00), por lo que, si bien el activo produce los mismos ingresos durante toda su vida útil, no produce los mismos gastos, rompiendo el principio de correlación de ingresos y gastos. Este es el principio fundamental por el que la normativa internacional señala la necesidad de depreciar los componentes de valor significativo de un bien de manera separada en función de sus respectivas vidas útiles.

Por lo que el valor relacionado con el mantenimiento del edificio es significativo, el criterio más aplicado suele ser el depreciar el valor relacionado de esta renovación por el tiempo restante de vida útil del edificio, dando cumplimiento a lo dispuesto por la administración tributaria que señala lo siguiente:

“Cuando el contribuyente haya adquirido artículos destinados exclusivamente al mantenimiento de un activo fijo podrá, a su criterio, cargar directamente al gasto el valor de cada repuesto utilizado o depreciar todos los artículos adquiridos, al margen de su utilización efectiva, en función a la vida útil restante del activo fijo para el cual están destinados, pero nunca en menos de cinco años.....”⁸

La información reflejada en los estados financieros de la Compañía en relación a su proporción de gastos sería:

⁸REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Artículo 28, numeral 6, literal b



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Período Fiscal	Depreciación	Dep. Inst. eléctrica	Total Gasto
Año 01	2.250,00		2.250,00
Año 02	2.250,00		2.250,00
Año 03	2.250,00		2.250,00
Año 04	2.250,00		2.250,00
Año 05	2.250,00		2.250,00
Año 06	2.250,00	133,33	2.383,33
Año 07	2.250,00	133,33	2.383,33
Año 08	2.250,00	133,33	2.383,33
Año 09	2.250,00	133,33	2.383,33
Año 10	2.250,00	133,33	2.383,33
Año 11	2.250,00	333,33	2.583,33
Año 12	2.250,00	333,33	2.583,33
Año 13	2.250,00	333,33	2.583,33
Año 14	2.250,00	333,33	2.583,33
Año 15	2.250,00	333,33	2.583,33
Año 16	2.250,00	333,33	2.583,33
Año 17	2.250,00	333,33	2.583,33
Año 18	2.250,00	333,33	2.583,33
Año 19	2.250,00	333,33	2.583,33
Año 20	2.250,00	333,33	2.583,33
Total	45.000,00	4.000,00	49.000,00

Como podemos observar que el importe depreciado del edificio anualmente es constante en función de los 20 años permitidos por la normativa tributaria; sin embargo, la depreciación de la estructura eléctrica es incremental en función del tiempo, ya que cada 5 años se genera un gasto susceptible de ser depreciado por el tiempo de vida útil restante del edificio.

Por lo tanto de los años 5 a 10 se prorrataará por los 15 años de vida útil ($2.000,00 / 15 = 133,33$); y desde el año 11 al 15, a más del valor anual depreciado de la primera renovación ($133,00 \times 5 = 666,67$), se le asignará el importe depreciado de la segunda renovación durante los 10 años



UNIVERSIDAD DE CUENCA

restantes de vida del bien $((2.000.00 - 666.67) + 2.000.00) / 10$). Del año 16 al 20 este valor ya no se incrementa debido a que el uso real del activo se da hasta los 15 años.

Caso 2 (Cálculo de la depreciación de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad)

Según lo estipulado en la NIC 16, se deberá estimar la vida útil de los componentes de sus activos fijos. Es decir que el costo del edificio deberá afectar a los resultados del período de forma sistemática en función de los 15 años en los que se espera recibir beneficios económicos de su utilización, mientras que la instalación eléctrica deberá ser considerada como otra partida del activo fijo susceptible de depreciación en función de los 5 años estimados de su vida útil.

Edificios

El valor de la depreciación se calcula por el método de línea recta a 15 años.

Se puede observar que el gasto imputado anualmente por depreciación del edificio es de USD 2.866,66 $(43.000/15)$

Energía Eléctrica

El valor de la depreciación se calcula por el método de línea recta para los 5 años, la misma que se renovará dos veces más hasta completar los 15 años de vida útil del edificio.

La renovación de las instalaciones eléctricas se considera como otra partida del activo fijo se deprecia a razón de los 5 años que se estima es



UNIVERSIDAD DE CUENCA

su vida útil individual, quedando al finalizar los 15 años de vida útil un valor de USD 6.000.00.

Al finalizar los 15 años de vida útil los gastos de depreciación del edificio y las renovaciones de la estructura eléctrica serían los siguientes:

- ✓ Depreciación del edificio USD 43.000.00
- ✓ Depreciación de estructura eléctrica USD 6.000.00

Tendríamos un total de USD 49.000.00 de depreciación del Activo Fijo, distribuidos de la siguiente manera:

Período Fiscal	Depreciación	Dep. Inst.eléctrica	Total Gasto
Año 01	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 02	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 03	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 04	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 05	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 06	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 07	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 08	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 09	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 10	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 11	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 12	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 13	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 14	2.866,67	400,00	3.266,67
Año 15	2.866,67	400,00	3.266,67
Total	43.000,00	6.000,00	49.000,00

Se ha considerado al edificio y a la instalación eléctrica como dos componentes distintos de activo fijo que calculan su depreciación en función de su vida útil.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Por último cabe señalar que incluso así no haya el gasto adicional de mantenimiento existe una diferencia en el activo fijo bajo las NEC y NIIF. Detalle a continuación:

Edificio

Período Fiscal	Deprec. Según NIIF	Deprec. Máxima según NEC	Diferencia
Año 01	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 02	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 03	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 04	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 05	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 06	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 07	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 08	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 09	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 10	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 11	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 12	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 13	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 14	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 15	2.866,67	2.150,00	716,67
Año 16		2.150,00	(2.150,00)
Año 17		2.150,00	(2.150,00)
Año 18		2.150,00	(2.150,00)
Año 19		2.150,00	(2.150,00)
Año 20		2.150,00	(2.150,00)
Total	43.000,00	43.000,00	(0,00)

Como observamos en el cuadro anterior se ha generado un gasto no deducible por la depreciación del edificio (del año 1 al 15) de USD 716.67, los siguientes 5 años tenemos un gasto de USD 2150,00. Al final queda la depreciación de USD 43.000,00 en los dos tratamientos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

b) Inventarios

Para analizar los cambios en inventarios se plantea el siguiente ejemplo:

Los inventarios representan los activos que están disponibles para la venta y se encuentran en forma de partes o repuestos.

Actualmente en las empresas estos inventarios están contabilizados al costo histórico.

Según las Normatividad Internacional los inventarios se presentarán en el estado de situación financiera como un activo corriente, donde la NIC 2 menciona:

“La Norma deberá aplicarse a los estado financieros que se hayan preparado en el contexto del sistema de costos históricos aplicando en la contabilización de existencias”⁹

Las disposiciones con la implementación de las NIIF para PYMES son:

- ✓ Los inventarios serán contabilizados por la compañía al costo o al valor neto de realización (VNR).
- ✓ El valor neto de realización es igual al precio de venta del producto menos los costos estimados para terminar la producción y los necesarios para realizar la venta.
- ✓ Las diferencias entre las disposiciones tributarias y las NIIF relacionadas con el reconocimiento y medición de los inventarios

⁹ *Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. Normas Internacionales de Contabilidad. 4ª edición. México.*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

originan diferencias temporales que la compañía tiene que cuantificar para el cálculo del impuesto diferido.

- ✓ La compañía considerará los lineamientos de la NIC 2 para la revelación y presentación de los inventarios.

Por lo mencionado anteriormente podemos analizar que en la compañía se pueden presentar el siguiente caso:

La diferencia entre la NEC 11 Inventarios con la NIC 2 radica en la eliminación de la valorización de inventarios en el contexto del sistema de costo histórico, además la norma no permite el uso del método LIFO.

Puede ser que la compañía tenga como método de valoración de inventarios del método LIFO.

Ejemplo:

Actualmente la “EMPRESA ABC” maneja la valoración del inventario el método “Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS)” que consiste en que los costos de los últimos productos adquiridos, son los primeros costos que se registran para sacar las mercaderías vendidas, este método con la nueva normativa ya no es válido por lo tanto el método recomendado para llevar la valoración del inventario es el método (PEPS, teniendo un impacto contable y tributario que se explicará a continuación:

La empresa inició el año 02 con 90 Art. “A” con un costo de USD 5.000 cada uno, es fundamental señalar que consideraremos que este saldo de inventario inicial es correcto tanto en cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad como de la normativa internacional. Las



UNIVERSIDAD DE CUENCA

operaciones efectuadas en el transcurso de este periodo fueron las siguientes:

Según NEC

EMPRESA ABC
TARJETA KARDEX
METODO UEPS

ARTICULO: Art. "A"

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		C	V.U	V.T	C	V.U	V.T	C	V.U	V.T
1/1/02	Saldo Inicial							80	100,00	8.000,00
20/2/02	Compras	125	110,00	13.750,00				125	110,00	13.750,00
24/4/02	Ventas				125	110,00	13.750,00			
					10	100,00	1.000,00	70	100,00	7.000,00
16/6/02	Compras	120	112,00	13.440,00				120	112,00	13.440,00
								70	100,00	7.000,00
19/8/02	Ventas				118	112,00	13.216,00	2	112,00	224,00
								70	100,00	7.000,00
15/10/02	Compras	136	115,00	15.640,00				2	112,00	224,00
								136	115,00	15.640,00
								70	100,00	7.000,00
15/12/02	Ventas				130	115,00	14.950,00	2	112,00	224,00
								6	115,00	690,00
							Costo de ventas			42.916,00
								Inv. Final		7.914,00

Como observamos en el anterior Kardex, el costo de ventas de la empresa en el año 02 ascendería al valor de USD 42.916.00 y el Inventario Final al 31 de diciembre de 02 habría sido de USD 7.914,00.

Según la NIC 2

Realizando un análisis del Inventario contabilizado bajo la Norma Internacional de Contabilidad No. 2. El kárdex bajo este método de contabilización sería el siguiente:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EMPRESA ABC
TARJETA KARDEX
METODO PEPS

ARTICULO: Art. "A"

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		C	V.U	V.T	C	V.U	V.T	C	V.U	V.T
1/1/02	Saldo Inicial							80	100,00	8.000,00
20/2/02	Compras	125	110,00	13.750,00				125	110,00	13.750,00
24/4/02	Ventas				80	100,00	8.000,00			
					55	110,00	6.050,00	70	110,00	7.700,00
16/6/02	Compras	120	112,00	13.440,00				120	112,00	13.440,00
					70	110,00	7.700,00	-	-	-
19/8/02	Ventas				48	112,00	5.376,00	72	112,00	8.064,00
								72	112,00	8.064,00
15/10/02	Compras	136	115,00	15.640,00				136	115,00	15.640,00
					72	112,00	8.064,00	0	-	-
15/12/02	Ventas				58	115,00	6.670,00	78	115,00	8.970,00
					Costo de ventas		41.860,00		Inv. Final	8.970,00

De acuerdo a la nueva contabilización, el costo de ventas para la empresa en ejercicio fiscal 02 ascendería a USD 41.860.00, mientras que el Inventario Final al 31 de diciembre del año 02 sería de USD 8.970.00. Determinando un cálculo del impuesto a la renta de este período de la siguiente manera:

Comparación del Efecto Tributario

Concepto	UEPS(NEC)	PEPS(NIC)	Diferencia
Ingresos	57.450,00	57.450,00	-
Costo de Ventas	(42.916,00)	(41.860,00)	(1.056,00)
Utilidad Bruta	14.534,00	15.590,00	(1.056,00)
Efecto del 15% PT	(2.180,10)	(2.338,50)	158,40
Efectos en el 24% IR	(2.964,94)	(3.180,36)	215,42
Utilidad Bruta	9.388,96	10.071,14	(682,18)

En el cambio de normatividad existen diferencias en el costo de ventas por USD 1.056.00, baja el costo de ventas y por lo tanto se incrementa la utilidad en ventas y por ende el 15% participación trabajadores y el cálculo del impuesto a la renta.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Un cambio de política contable solamente deberá hacerse si lo requiere algún dispositivo legal, si lo señala una entidad normativa contable o si en cambio produce una presentación más apropiada de las transacciones o hechos, en los estados financieros de la empresa.”¹⁰

El impacto se origina por el cambio de método de valoración de Inventario del método UEPS al PEPS, por lo tanto el valor del costo de ventas de los inventarios es menor cuando se aplica el método PEPS, incrementando de esta manera el impuesto a la renta y disminuye la liquidez de la empresa, esto afecta directamente al Estado de Flujos de efectivo.

Es importante revelar esta información ya que la empresa efectuó un cambio de método de valoración de UEPS a PEPS debido a que el método UEPS no es aceptado dentro del marco de las Normas Internacionales.

3.1.5.2 Cambios en el valor actual del patrimonio

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera generará un impacto tributario en el Estado de Cambios en el Patrimonio en virtud de los posibles superávits que se pueden producir por reavalúos en ciertas partidas.

La empresa, efectuó al final del año 02 una evaluación del importe registrado de un edificio de su propiedad que adquirió en USD 45.000.00 a comienzos del año 02 y tiene una vida útil estimada de 20 años. De esta evaluación efectuada por peritos profesionales expertos en el tema, se obtuvo que el valor real de este activo al 31 de diciembre de 02 asciende

¹⁰ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), NIC 8.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

a USD 50.000.00, lo que supone un incremento del importe previamente reconocido. Este superávit será registrado en el patrimonio neto al final del año 02 calculado de la siguiente manera:

Cálculo del superávit por revaluación

Concepto	Año 02
Valor Histórico al 01 enero	45.000,00
Cargo por depreciación (a)	(2.250,00)
Valor en libros histórico al 31 de diciembre	42.750,00
costo revalúo del edificio	50.000,00
superávit por evaluación del edificio (b)	7.250,00

(a) el cargo por depreciaciones se calculó en función de método de línea recta aplicado a 20 años de vida útil del edificio

(b) el superávit por valuación representa el incremento generado por la diferencia entre el valor en libros antes del revalúo y el valor revaluado (50.000,00- 42.750,00)

Se deberá registrar de la siguiente manera:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/02	-----X-----		
	Edificios	5.000,00	
	Depreciación acumulada edificios	(2.250,00)	
	Superávit por revaluación		7.250,00
	Registro revaluación del activo fijo		

Según lo establecido en la NIC 16, este superávit debe ser reconocido en función del tiempo de uso del activo; siempre y cuando el activo genere beneficios económicos para la empresa durante los 20 años, como ya ha transcurrido un año, el superávit deberá ser reconocido sistemáticamente anual durante los 19 años restantes por un monto de USD 381,58 (7.250.00 / 19). Realizándose el siguiente registro contable:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/02	-----X-----		
	Superávit por valuación	381,58	
	Utilidades retenidas		381,58
	Registro revaluación		

El superávit por revalorización no afecta a los resultados actuales, por lo que no existe un impacto fiscal; sin embargo, en caso de que se produzca la venta del edificio, dicho superávit debe ser considerado como un ingreso exento para el cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a lo que establece la normativa tributaria, ya que esta transferencia no viene a ser parte del giro del negocio.

Además cabe indicar que el gasto por depreciación del importe revaluado del activo fijo constituye un gasto no deducible en virtud de lo señalado por la normativa fiscal:

“Cuando un contribuyente haya procedido al re avalúo de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual.”¹¹

El único valor aceptado por la administración tributaria como deducible es el valor de la depreciación de los activos fijos en su valor histórico es decir del total del edificio de USD 45.000.00 será deducible los USD 2.500.00 de la depreciación anual, sin embargo, después de realizar el reavalúo, existe un exceso en el gasto por depreciación anual de los 19 periodos posteriores al reavalúo por un monto de USD 381.58 valor que se considera gasto no deducible para el cálculo del impuesto a la renta .

¹¹ REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Artículo 28, numeral. 5, literal f



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO IV

CASO DE APLICACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

4.1 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES

Para iniciar con la implementación de la Norma de Información Financiera para las PYMES en la empresa Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S. A., es necesario responder a la pregunta ¿Cómo hacerlo?

Para el efecto, se aplicó el siguiente proceso:

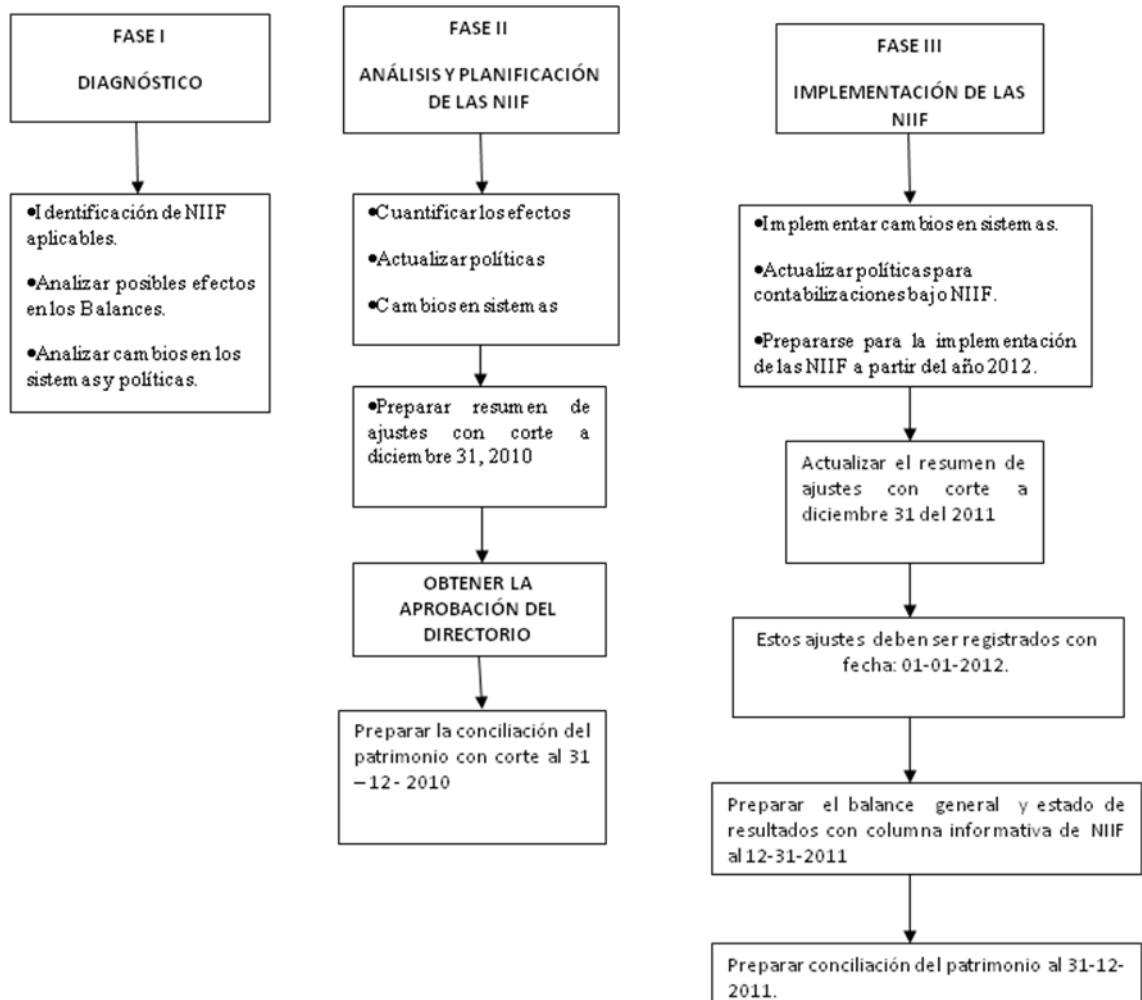
Plan de implementación de la NIIF para las PYMES

Fases y Actividades	Fase 1 - Diagnóstico Entendimiento de Impacto y Complejidad.	Fase 2 – Evaluación de Impactos y Diseño de Planes de Proyecto.	Fase 3- Realización de la Implementación.
Personal	Identificación del personal, habilidades, impactos y necesidades de nuevos conocimientos	Capacitación, especialización	Cursos, certificación y talleres de aplicación práctica.
Contabilidad e Informes	Análisis de impacto entre NEC vs. NIIF e identificación de diferencias.	Diseño de los requerimientos de contabilidad y reportes (interno y externo).	Documentación de requerimientos contables, de reportes y de responsabilidades en manuales contables. Preparación de los estados financieros consolidados y documentación del flujo de datos.
Sistemas de Contabilidad y Gestión de Datos	Identificación de impactos sobre sistemas de contabilidad y gestión de datos.	Diseño técnico de requerimientos del sistema contable y de datos.	Implementación de sistemas de Contabilidad, documentación de flujo de datos y procesos.
Líneas de Negocios y Procesos	Identificación de cambios sobre procesos de negocio.	Diseño de cambios sobre procesos de negocio.	Adaptación de procesos, indicadores de desempeño, flujo de información, responsabilidades del personal y control interno.
Gestión de Proyecto de implementación de las NIIF	Planificación inicial (qué, quién, cuándo, dónde); Asignación de equipos y responsabilidades; Herramientas; Capacitación; Presupuesto (tiempo y gastos).	Diseño del Plan y Asignación de responsables y responsabilidades; Monitoreo de progreso; Identificación y gestión de problemas; Procedimientos de resolución de problemas.	Procedimientos de pruebas; Gestión de problemas no resueltos; Control de calidad y aceptación final; Capacitación del equipo; Control de tiempo y gastos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Esquema de aplicación de la NIIF para las PYMES



Los procesos mencionados anteriormente se desarrollan en el Cronograma de Implementación de la NIIF para las PYMES. (Ver Anexo No. 1).

4.1.1 Balance de Apertura

El Balance de Apertura basado en la NIIF para las PYMES, es el punto de partida para todos los subsecuentes períodos contables. Las entidades



UNIVERSIDAD DE CUENCA

deben preparar un balance de apertura a la fecha de transición, para tomar las cifras a ajustar debe considerarse a la fecha de transición el Balance General presentado a la fecha de cierre del año anterior es decir al 31 de diciembre de 2010 según la base contable anterior.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos América)

ACTIVO		PASIVO	
CORRIENTE	582.120,09	CORRIENTE	577.736,79
DISPONIBLE		PROVEEDORES NO RELACION	92.980,15
CAJA BANCOS	88.103,33	PRÉSTAMOS BANCARIOS	400.000,00
EXIGIBLE		PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	34.500,00
CLIENTES	245.863,53	PRÉSTAMOS DE TERCEROS	30.000,00
(-) PROVISIÓN PARA INCOBRABLES	(4.267,95)	IMPUESTOS FISCALES	8.426,64
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41.224,25	IESS POR PAGAR	118,40
PRÉSTAMOS POR COBRAR	272,90	PROVISIONES SOCIALES	1.560,35
REALIZABLE		PROVISION INTERESES BANC	10.151,25
MERCADERÍAS DISPONIBLE PARA VENTA	176.594,97		
IMPUESTOS ANTICIPADOS		PATRIMONIO	69.000,37
CRÉDITO TRIB. IVA A FAVOR DEL CONTRIB	8.609,33	CAPITAL SOCIAL	30.000,00
CRÉDITO TRIB.RENTA A FAVOR DEL CONTRIB	23.740,17	RESERVA LEGAL	8.886,36
GASTOS ANTICIPADOS		RESERVA FACULTATIVA	1.632,08
SEGUROS	1.979,56	RESERVA DE CAPITAL	4.051,54
		UTILIDADES EJERCICIOS ANTER	22.233,51
FIJO	64.617,07	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.196,88
EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	77.142,21		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2.811,36		
MUEBLES Y ENSERES	2.101,22		
VEHÍCULOS	68.883,91		
(-) DEPRECIACIÓN ACUM ACTIVOS FIJOS	(86.321,63)		
TOTAL ACTIVOS	646.737,16	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	646.737,16

GERENTE GENERAL

CONTADOR



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para recopilar las partidas de ajuste y reclasificación que resultan del reconocimiento de activos y pasivos, se prepara una matriz para el balance de apertura a la fecha de transición, la misma que se presenta luego del análisis de las partidas.

4.1.2 Reconocimiento de activos y pasivos requeridos por las NIIF para las PYMES.

Todas las partidas se consideran de importancia relativa y se realiza el análisis de forma extracontable, donde las cuentas utilizadas son en base al catálogo diseñado por la Superintendencia de Compañías.

Para la preparación de los Estados Financieros conforme a la Sección 35 se utiliza la Exención 35.10:

“35.10 (h) Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, **activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos** relacionados con diferencias entre la **base fiscal** y el **importe en libros** de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve a un costo o esfuerzo desproporcionado”

a) Análisis de cuentas por cobrar

El siguiente cuadro muestra la situación de la cartera de la empresa:

Saldos cortados al 31 de diciembre de 2010

	0-30 días	31-60 días	61-90 días	más de 90 días	TOTAL
VALOR	55.512,90	136.200,33	42.510,89	11.639,41	245.863,53



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La empresa ha puesto en práctica los procesos respectivos para motivar a los clientes a pagar, mediante cobros por escrito, visitas de los cobradores al lugar de residencia o negocio de los clientes, donde encontramos las siguientes situaciones:

- El negocio se encuentra cerrado, no es posible localizar a los representantes legales de las mismas.
- Se encuentra funcionando otro negocio en el lugar de cobro.

Estas situaciones aseveran la incobrabilidad de la cartera de más de 90 días, por el valor de USD 11.639,41.

Política Contable a Aplicar

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad.

Procedimiento

Se procede a ajustar la cuenta de activo por un valor de USD 11.639,41 con cargo a la cuenta patrimonial por efectos de la transición para dar de baja a la porción incobrable que ya no califica como activo. (NIIF para Pymes Sección 35.7 literal b)

También se procede a ajustar otras cuentas por cobrar por el valor de USD 39.783,99, que corresponde a valores no justificados con documentos y que no generaran beneficios económicos en el futuro.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	----- Asiento 1 -----		
01/01/2012	Adopción por primera vez NIIF	51.423,40	
	Cuentas por Cobrar		11.639,41
	Cuentas por Cobrar Clientes 2006		39.783,99
	Registro ajuste por incobrabilidad de valores a clientes y terceros		

b) Análisis Inventarios

Al realizar el levantamiento del inventario físico se determinó mercadería obsoleta y mercadería deteriorada por una inundación que sufrió la empresa, cuya venta no ha sido posible realizarla, los clientes no están interesados en la misma. El valor de esta baja es de USD 42.492,76, según se indica en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
20	Cajas cartón para velas	1.158,00	0,32634	377,90
21	Papel empaque blanco	2,00	0,04000	0,08
22	Etiquetas	434.579,00	0,00280	1.216,82
67	Parafina 25K *ME*	127,78	45,00000	5.750,10
70	Parafina A.T. 25 Kilos	376,20	41,96999	15.789,11
31	Fascos de colorantes	66,00	1,00000	66,00
32	Fascos de perfumes	250,00	0,76836	192,09
16	Caja vela # 1	16,00	19,25000	308,00
24	Caja vela grande varios	263,00	16,51772	4.344,16
25	Caja vela mediana varios	165,00	14,58248	2.406,11
26	Caja vela pequeña varios	294,00	18,33102	5.389,32
27	Caja vela especial	441,00	15,08633	6.653,07
	TOTAL BAJA INVENTARIOS			2.492,76
			MATERIA PRIMA	1.594,80
			PRODUCTO TERMINADO	21.539,21
			OTROS	19.358,75



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Política Contable a Aplicar

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad.

Procedimiento

Se procede a ajustar la cuenta de activo por un valor de USD 42.492,76 con cargo a la cuenta patrimonial por efectos de la transición para dar de baja el inventario obsoleto que ya no califica como activo. (NIIF para Pymes Sección 35.7 literal b)

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	----- Asiento 2 -----		
01/01/2012	Adopción por primera vez NIIF	42.492,76	
	Materia prima		1.594,80
	Mercadería para la venta		21.539,21
	Mercaderías 2003		19.358,75
	Registro ajuste inventario obsoleto.		

c) Análisis impuestos anticipados

Se determinó un valor de USD 11.666,92 correspondiente a retenciones en la fuente impuesto a la renta a favor de contribuyente, valor acumulado desde el año 2002 hasta el año 2006. Se ha sobrepasado los 3 años para solicitar su devolución o aplicar su compensación, según lo establece el Artículo 123 del Código Tributario y el Artículo 79 del Reglamento de Aplicación a L.R.T.I.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Art. 123.- Pago en exceso.- Se considerará pago en exceso aquel que resulte en demasía en relación con el valor que debió pagarse al aplicar la tarifa prevista en la ley sobre la respectiva base imponible. La administración tributaria, previa solicitud del contribuyente, procederá a la devolución de los saldos a favor de éste, que aparezcan como tales en sus registros, en los plazos y en las condiciones que la ley y el reglamento determinen, siempre y cuando el beneficiario de la devolución no haya manifestado su voluntad de compensar dichos saldos con similares obligaciones tributarias pendientes o futuras a su cargo.

Si el contribuyente no recibe la devolución dentro del plazo máximo de seis meses de presentada la solicitud o si considera que lo recibido no es la cantidad correcta, tendrá derecho a presentar en cualquier momento un recamo formal para la devolución, en los mismos términos previstos en este Código para el caso de pago indebido.”

“Art. 79.- Reglamento de Aplicación a L.R.T.I.- Reclamación por pagos indebidos o en exceso.- Para el caso de los contribuyentes definidos en el literal a) del artículo 72, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de pago en exceso, o a utilizar directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración...”



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Política Contable a Aplicar

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad.

Procedimiento

Se procede a ajustar la cuenta de activo por un valor de USD 15.695,11 con cargo a la cuenta patrimonial por efectos de la transición para dar de baja impuestos anticipados que ya no califica como activo, (NIIF para Pymes Sección 35.7 literal b), según el detalle siguiente:

Impuesto a la Renta años anteriores

Año Fiscal	Año declaración	Impuesto Renta Causado	Retenciones Ejercicio Fiscal	Imp. a favor de la empresa
2002	2003			4.180,61
2004	2005	1.719,36	3.105,25	1.385,89
2005	2006	4.181,20	5.047,58	866,38
2006	2007	642,95	3.879,63	3.236,68
VALOR ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				11.666,92

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	----- Asiento 3 -----		
01/01/2012	Adopción por primera vez NIIF	11.666,92	
	Impuesto a la Renta		11.666,92
	Registro ajuste impuestos que no se pueden compensar ni solicitar devolución por los años 2002 al 2006		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

d) Análisis Activo Fijo

Luego de realizar un levantamiento físico, la Propiedad, Planta y Equipo de la Empresa se compone principalmente de edificaciones (nave industrial), computadoras, mobiliario de las oficinas y vehículos.

Estos activos fijos han sido valorizados a su costo histórico. La depreciación de estos activos se calcula usando el método lineal, distribuyéndose en forma sistemática a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base a lo dispuesto en el Reglamento de Aplicación a L.R.T.I. Artículo 27, numeral 6, literal a):

“La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

- (I) Inmuebles, (excepto terrenos), naves aeronaves, barcasas y similares 5% anual.*
- (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.*
- (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.*
- (IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.*

En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos.”



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Del análisis del edificio se obtiene la siguiente información:

Fecha de compra: 18 de mayo de 2001

Información de la empresa al 31/12/2010

Costo Histórico	77.142,21
Depreciación acumulada	46.913,75
Valor en libros	30.228,46

NOTA: Se ingresa a la empresa por un valor de USD 77.142,21 valor que incluye Terrenos y Edificaciones, se deprecia a 20 años, 5% anual.

Para el análisis se considera la Exención de la Sección 35.10, literal d) de las NIIF para PYMES:

“Revaluación como Costo Atribuido, una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación”.

También se considera lo establecido en la NIC16, en los párrafos 16.31 hasta 16.42.

El nuevo avalúo entregado por el Perito Avaluador Ing. Marcelo Darquea López, con fecha abril 2010, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR	%
Avalúo de edificaciones	81.720,00	65,42%
Avalúo de terrenos	43.200,00	34,58%
AVALUO TOTAL	24.920,00	100,00%



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CÁLCULOS PARA APLICAR REVALUACIÓN

ACTIVO FIJO	COSTO INICIAL	%	COSTO SEGÚN REVALUACION	REVALUACIÓN PERITO	INCREMENTO	DEPRECIACIÓN ACUM LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	AJUSTE POR ADOPCIÓN NIIF
TERRENOS	77.142,21	34,58%	26.677,42	43.200,00	16.522,58	-	-	-
EDIFICIOS	77.142,21	65,42%	50.464,79	81.720,00	31.255,21	46.913,75	35.241,75	11.672,00
TOTAL		100,00%	77.142,21	124.920,00	47.777,79	46.913,75	35.241,75	11.672,00

El nuevo valor de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2010 se calculará sobre la base de 115 meses (desde el 15 de agosto de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2010):

Cálculo cuota depreciación

Costo histórico revaluado	81.720,00
Valor residual 10%	8.172,00
Valor neto a depreciar	73.548,00
Vida útil 20 años 5% anual	3.677,40
Cuota mensual	306,45
Meses depreciados	115,00
Depreciación acumulada al 31 diciembre de 2010	35.241,75

Contabilizaciones

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
01/01/2012	----- Asiento 4 -----		
	Terrenos	26.677,42	
	Edificios	50.464,79	
	Edificios		77.142,21
	Registro Costo Histórico según informe perito		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

01/01/2012	----- Asiento 5 -----		
	Revaluación Terrenos	16.522,58	
	Revaluación Edificios	31.255,21	
	Superávit por Revaluación Activos Fijos		47.777,79
	Registro al costo por aplicación de la exención del costo atribuido utilizando el valor revaluado de la propiedad, planta y equipo		
01/01/2012	----- Asiento 6 -----		
	Depreciación Acumulada Edificios	11.672,00	
	Adopción por primera vez NIIF		11.672,00
	Registro ajuste depreciación acumulada por efecto de aplicación primera vez NIIF		

e) Análisis beneficios a empleados

Se ha revisado la nómina de la empresa, y se encuentran registrados los beneficios a todos los empleados, solamente 2 empleados que constan en el rol de pagos cuentan con más de 10 años de trabajo, pero se trata de la Presidenta y del Gerente General y Accionista de la empresa.

El estudio actuarial para la provisión para jubilación se realizará cuando los empleados hayan cumplido más de 10 años de labores en la empresa, según lo establece el Artículo 27, numeral 1, literal f) del Reglamento de Aplicación a L.R.T.I.:

“f) las provisiones que se efectúen para atender el pago del desahucio y pensiones jubilares patronales, de conformidad con el estudio actuarial pertinente, elaborado por sociedades o profesionales debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías o Bancos, según corresponda; debiendo para el caso de las provisiones jubilares patronales, referirse a los trabajadores que hayan cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa...”



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. MATRIZ BALANCE DE APERTURA AL 01 DE ENERO DE 2011

CUENTAS CONTABLES	BALANCE PREVIO	AJUSTES		RECLASIFICACIONES		SALDOS BALANCE APERTURA 01/01/2011
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	
ESTRUCTURA ACTUAL	31/12/2010					
ACTIVO						
CORRIENTE						
DISPONIBLE						
CAJA	260,27					260,27
BANCOS	87.843,06					87.843,06
EXIGIBLE						-
CLIENTES	245.863,53		11.639,41			234.224,12
(-) PROVISIÓN PARA INCOBRABLES	(4.267,95)					(4.267,95)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41.224,25		39.783,99			1.440,26
PRÉSTAMOS POR COBRAR A EMPLEADOS	272,90					272,90
REALIZABLE						-
MATERIA PRIMA	1.691,08		1.594,80			96,28
MERCADERÍAS DISPONIBLE PARA VENTA	174.903,89		40.897,96			134.005,93
IMPUESTOS ANTICIPADOS						-
IMPUESTO A LA RENTA	23.011,21		11.666,92			11.344,29
ANTICIPO IMP. A LA RENTA	728,96					728,96
12% IVA PAGADO	4.527,15					4.527,15
CRÉDITO TRIBUTARIO MENSUAL	4.082,18					4.082,18
GASTOS ANTICIPADOS						-

Autora: María Elena Chuisaca Álvarez



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUENTAS CONTABLES	BALANCE PREVIO	AJUSTES		RECLASIFICACIONES		SALDOS BALANCE APERTURA 01/01/2011
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	
ESTRUCTURA ACTUAL	31/12/2010					
SEGUROS VEHÍCULOS	1.094,94					1.094,94
PÓLIZA SEGURO MULTIRIESGO	570,48					570,48
PÓLIZA SEGURO HOGAR	314,14					314,14
FIJO						-
TERRENOS				26.677,42		26.677,42
EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	77.142,21			50.464,79	77.142,21	50.464,79
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EDIFICIOS. CONSTR	(46.913,75)	11.672,00				(35.241,75)
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2.811,36					2.811,36
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTACIÓN	(2.628,76)					(2.628,76)
MUEBLES Y ENSERES	2.101,22					2.101,22
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	(1.953,14)					(1.953,14)
VEHÍCULOS	68.883,91					68.883,91
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHICULOS	(34.825,98)					(34.825,98)
REVALUACIÓN TERRENOS		16.522,58				16.522,58
REVALUACIÓN EDIFICIOS		31.255,21				31.255,21
TOTAL ACTIVOS	646.737,16	11.672,00	105.583,08	77.142,21	77.142,21	600.603,87
PASIVO						
CORRIENTE						
PROVEEDORES NO RELACIONADOS	92.980,15					92.980,15
PRÉSTAMOS BANCARIOS	400.000,00					400.000,00
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	34.500,00					34.500,00

Autora: María Elena Chuisaca Álvarez



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUENTAS CONTABLES	BALANCE PREVIO	AJUSTES		RECLASIFICACIONES		SALDOS BALANCE
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	APERTURA 01/01/2011
ESTRUCTURA ACTUAL	31/12/2010					
PRÉSTAMOS DE TERCEROS	30.000,00					30.000,00
IMPUESTOS FISCALES						-
RETENCIONES A PROVEEDORES RENTA	459,51					459,51
RETENCIÓN SOBRE EL IVA	1.442,19					1.442,19
IVA EN VENTAS	3.901,88					3.901,88
IMP. RENTA ANUAL CONCIL. TRIBUTARIA	1.751,99					1.751,99
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	871,07					871,07
IESS POR PAGAR	118,40					118,40
SUELDOS POR PAGAR	794,44					794,44
DÉCIMO TERCER SUELDO	105,67					105,67
DÉCIMO CUARTO SUELDO	400,00					400,00
FONDO DE RESERVA	106,30					106,30
APORTE PATRONAL	153,94					153,94
PROVISIÓN INTERESES BANCARIOS	10.151,25					10.151,25
TOTAL PASIVO	577.736,79	-	-	-	-	577.736,79
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	30.000,00					30.000,00
RESERVA LEGAL	8.392,75					8.392,75
RESERVA FACULTATIVA	1.138,47					1.138,47
RESERVA DE CAPITAL	4.051,54					4.051,54
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	22.233,51					22.233,51
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.184,10					3.184,10

Autora: María Elena Chuisaca Álvarez



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CUENTAS CONTABLES	BALANCE PREVIO	AJUSTES		RECLASIFICACIONES		SALDOS BALANCE APERTURA 01/01/2011
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	
ESTRUCTURA ACTUAL	31/12/2010					
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN ACTIVOS FIJOS			47.777,79			47.777,79
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF		105.583,08	11.672,00			(93.911,08)
TOTAL PATRIMONIO	69.000,37	105.583,08	59.449,79	-	-	22.867,08
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	646.737,16	105.583,08	59.449,79	-	-	600.603,87



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. BALANCE DE APERTURA AL 01 DE ENERO DE 2011

(cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos América)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	476.537,01	PASIVO CORRIENTE	577.736,79
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	88.103,33	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
DOC. Y CUENTAS POR COB CLIENTES NO REL	128.995,88	LOCALES	92.980,15
DOC. Y CUENTAS POR COB CLIENTES REL	105.228,24	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANC	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELAC	1.440,26	PRÉSTAMOS BANCARIOS	400.000,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	272,90	PROVISIONES	
(-) PROVISIÓN PARA INCOBRABLES	(4.267,95)	LOCALES	11.711,60
INVENTARIOS		OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	
MERCADERÍAS DISPONIBLE PARA VENTA	134.102,21	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	5.803,58
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJE	1.751,99
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.979,56	CON EL IESS	118,40
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		PARTICIPACIÓN TRAB POR PAGAR DEL EJE	871,07
CRÉDITO TRIBUTARIO IVA A FAVOR DE LA EMP	8.609,33	OTROS PASIVOS CORRIENTES	
CRÉDITO TRIBUTARIO RENTA A FAVOR DE LA EMP	12.073,25	PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	34.500,00
ACTIVO NO CORRIENTE	124.066,86	PRÉSTAMOS DE TERCEROS	30.000,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		PATRIMONIO NETO	22.867,08
TERRENOS	26.677,42	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30.000,00
EDIFICIOS	50.464,79	RESERVAS	
MUEBLES Y ENSERES	2.101,22		

Autora: María Elena Chuisaca Álvarez



UNIVERSIDAD DE CUENCA

EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2.811,36	RESERVA LEGAL	8.886,36
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE	68.883,91	RESERVA FACULTATIVA	1.632,08
(-) DEPRECIACIÓN ACUM PROP PLANTA Y EQUIPO	(74.649,63)	RESERVA DE CAPITAL	4.051,54
REVALUACIÓN TERRENOS	16.522,58	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	
REVALUACIÓN EDIFICIOS	31.255,21	SUPERÁVIT POR REVAL DE PROP PLANTA Y	47.777,79
		RESULTADOS ACUMULADOS	
		GANANCIAS ACUMULADAS	22.233,51
		RESULTADOS DEL EJERCICIO	
		GANANCIA NETA DEL PERIODO	2.196,88
		ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF	(93.911,08)
TOTAL ACTIVOS	600.603,87	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	600.603,87
<hr/>		<hr/>	
GERENTE GENERAL		CONTADOR	

Autora: María Elena Chuisaca Álvarez



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.1.3 Impacto de los cambios contables al 31 de diciembre de 2010

1. Impacto en los Estados Financieros

Ajustes de Valoración: los requisitos de valoración y reconocimiento de las NIIF para las PYMES difieren en algunos aspectos de los anteriores principios contables.

Ajustes de presentación: asociados a cambios en la clasificación de partidas en el Balance General.

2. Impacto en el Patrimonio

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/12/2010	AJUSTES DÉBITO Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 31/12/2010
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
ACTIVOS	646.737,16	46.133,29	600.603,87
PASIVOS	577.736,79	-	577.736,79
PATRIMONIO	69.000,37	46.133,29	22.867,08

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO AÑO TRANSICIÓN : 2011

PATRIMONIO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	69.000,37
Ajustes a Valor Razonable	
Instrumentos de Patrimonio	
Reconocimiento de Ingresos	
Impuestos	
Costos Capitalizados	
Prestaciones Sociales no consideradas	
Ajustes al good will o crédito mercantil	
Otros ajustes	46.133,29
PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	22.867,08



UNIVERSIDAD DE CUENCA

OPERACIONES CONTABLES DEL EJERCICIO 2011

- a) Se determinó un valor de USD 4.028,19 correspondiente a Retenciones en la Fuente Impuesto Renta a favor de Contribuyente, saldo correspondiente al año 2007. Se ha sobrepasado los 3 años para solicitar su devolución o aplicar su compensación, según lo establece el Artículo 123 del Código Tributario y el Artículo 79 del Reglamento de Aplicación a L.R.T.I.
- b) Se actualiza al 31 de diciembre la depreciación acumulada de Edificios.

01/01/2012	----- Asiento 7 -----		
	Adopción por primera vez NIIF	4.028,19	
	Impuesto a la Renta		4.028,19
	Registro ajuste impuestos que no se pueden compensar ni pedir devolución Imp. Renta 2007		
01/01/2012	----- Asiento 8 -----		
	Adopción por primera vez NIIF	670,56	
	Depreciación Acumulada Edificios		670,56
	Registro ajuste depreciación acumulada por efecto aplicación primera vez NIIF		

- c) Se reclasifica las partidas del Pasivo Corriente a Pasivo No Corriente por tratarse de préstamos con más de un año de vigencia.

01/01/2012	----- Asiento 9 -----		
	Préstamos de Terceros	64.500,00	
	Préstamos de Accionistas		34.500,00
	Préstamos de Terceros		30.000,00
	Reclasificación préstamos de pasivo corriente a no corriente por adopción primera vez NIIF		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.1.4 Impacto de los cambios contables al 31 de diciembre de 2011

1. Impacto en los Estados Financieros

Ajustes de Valoración: los requisitos de valoración y reconocimiento de las NIIF para las PYMES difieren en algunos aspectos de los anteriores principios contables.

Ajustes de presentación: asociados a cambios en la clasificación de partidas en el Balance General.

2. Impacto en el Patrimonio

IMPACTO EN EL PATRIMONIO 2011

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/12/2011	AJUSTES DÉBITO Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 31/12/2011
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
ACTIVOS	662.441,63	50.832,04	611.609,59
PASIVOS	594.644,28	-	594.644,28
PATRIMONIO	67.797,35	50.832,04	16.965,31

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO

AÑO TRANSICIÓN : 2011

PATRIMONIO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	67.797,35
Ajustes a Valor Razonable	
Instrumentos de Patrimonio	
Reconocimiento de Ingresos	
Impuestos	
Costos Capitalizados	
Prestaciones Sociales no consideradas	
Ajustes al good will o crédito mercantil	
Otros ajustes	50.832,04
PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	16.965,31



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como se puede observar el resultado de la Implementación de las NIIF para PYMES afecta al Patrimonio, provocando una disminución del mismo en USD 50.832,04, por lo tanto el Patrimonio según NEC de USD 67.797,35, luego de la implementación de NIIFS para PYMES es de USD 16.965,31, ésta es la razón primordial por la que la conciliación del patrimonio al 31 de diciembre de 2011 debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas, según lo establece al Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre de 2011:

*“Artículo Tercero.- AJUSTE PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Los ajustes realizados bajo la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), **deberán ser conocidos y aprobados** por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas”.*



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.2 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO LA NORMATIVA NIIF PARA LAS PYMES.

Los estados financieros que se presentan a continuación están elaborados según los formatos que se encuentran disponibles en la página de la Superintendencia de Compañías.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (EXPRESADO EN USD DÓLARES)

CUENTAS	CÓDIGO	SALDOS NEC	AJUSTES POR		SALDOS NIIF EXTRA- CONTABLES	NOTAS
			DEBE	HABER		
ACTIVO	1	662.441,63			611.609,59	
ACTIVO CORRIENTE	101	618.234,89			508.623,62	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	25.061,22			25.061,22	4
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	328.768,25			277.344,85	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	234.880,52		11.639,41	223.241,11	5
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206	46.363,01			46.363,01	5
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207	39.783,99		39.783,99	-	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	1010208	9.573,51			9.573,51	5
	1010209	(1.832,78)			(1.832,78)	5
INVENTARIOS	10103	235.567,38			193.074,62	
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	1.633,00		1.594,80	38,20	6
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN – COMPRADO A TERCEROS	1010306	77.206,65		40.897,96	36.308,69	6
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307	156.727,73			156.727,73	6
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	2.127,35			2.127,35	7
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401	2.127,35			2.127,35	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	26.710,69			11.015,58	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	26.710,69		15.695,11	11.015,58	8



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ACTIVO NO CORRIENTE	102	44.206,74			102.985,97	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	44.206,74			102.985,97	9
TERRENOS	1020101		43.200,00		43.200,00	
EDIFICIOS	1020102	77.142,21	81.720,00	77.142,21	81.720,00	
MUEBLES Y ENSERES	1020105	2.101,22			2.101,22	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	3.150,65			3.150,65	
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109	44.124,55			44.124,55	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	(82.311,89)	11.672,00	670,56	(71.310,45)	
PASIVO	2	594.644,28			594.644,28	
PASIVO CORRIENTE	201	594.644,28			530.144,28	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	191.674,97			191.674,97	
LOCALES	2010301	126.994,97			126.994,97	10
DEL EXTERIOR	2010302	64.680,00			64.680,00	11
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	280.500,00			280.500,00	12
LOCALES	2010401	280.500,00			280.500,00	
PROVISIONES	20105	6.284,99			6.284,99	13
LOCALES	2010501	6.284,99			6.284,99	
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	5.813,25			5.813,25	14
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	2.026,24			2.026,24	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	2.463,13			2.463,13	
CON EL IESS	2010703	200,96			200,96	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	1.122,92			1.122,92	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	34.500,00	34.500,00		-	
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	75.871,07	30.000,00		45.871,07	15
PASIVO NO CORRIENTE	202	-			64.500,00	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-			34.500,00	
LOCALES	2020401			34.500,00	34.500,00	16
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210			30.000,00	30.000,00	16



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PATRIMONIO NETO	3	67.797,35		16.965,31	
CAPITAL	301	30.000,00		30.000,00	17
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	30.000,00		30.000,00	
RESERVAS	304	15.842,62		15.842,62	
RESERVA LEGAL	30401	9.522,68		9.522,68	18
RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	2.268,40		2.268,40	18
RESERVA DE CAPITAL	30403	4.051,54		4.051,54	19
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-		47.777,79	20
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502		47.777,79	47.777,79	
RESULTADOS ACUMULADOS	306	19.327,26		(79.282,57)	
GANANCIAS ACUMULADAS	30601	19.327,26		19.327,26	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603	-	110.281,83	11.672,00	(98.609,83) 21
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	2.627,47		2.627,47	
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	2.627,47		2.627,47	

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.

LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN HAN SIDO APROBADOS POR EL DIRECTORIO O EL ORGANISMO QUE ESTATUTARIAMENTE ESTA FACULTADO PARA TALES EFECTOS Y RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS SOCIOS O POR EL APODERADO, EN EL CASO DEL ENTE EXTRAJERO, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

CI/RUC:

FIRMA CONTADOR:

NOMBRE:

RUC:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE (EXPRESADO EN USD DOLARES)

CUENTA	CÓDIGO	2010	2011	NOTAS
INGRESOS				
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	796.708,67	1.478.089,25	22
VENTA DE BIENES	4101	796.708,67	1.478.089,25	
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	690.722,94	1.348.268,57	
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	690.722,94	1.348.268,57	
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510101	56.308,74	155.439,92	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510102	393.913,55	390.837,83	
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510103	364.263,67	859.675,42	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510104	-155.439,92	- 58.336,82	
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	1.810,21	1.691,08	
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	-1.691,08	-1.633,00	
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	51.021,74	19.463,97	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	-19.463,97	-18.869,83	
GANANCIA BRUTA	42	105.985,73	129.820,68	
OTROS INGRESOS	43	-	424,63	
OTRAS RENTAS	4305		424,63	
GASTOS	52	100.178,57	122.759,15	23
GASTOS DE VENTA	5201	7.906,33	18.360,31	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101	1.440,00	2.301,76	
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102	387,24	687,71	
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103	494,10	553,84	
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		266,67	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		196,43	
COMBUSTIBLES	520112	274,89	966,54	
TRANSPORTE	520115	4.261,12	10.019,35	
OTROS GASTOS	520127	1048,98	3.368,01	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GASTOS ADMINISTRATIVOS	5202	59.056,58	72.028,94
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520201	13.776,00	14.766,09
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520202	1.882,41	2.744,48
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520203	2.419,94	2.111,23
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520205	5.157,35	2.951,16
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520208	358,72	337,03
COMBUSTIBLES	520212	1.331,56	968,76
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520214	5.345,94	5.826,32
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520218	333,61	347,17
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520220	709,44	744,23
DEPRECIACIONES:	520221	10.716,12	10.433,22
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52022101	10.716,12	10.433,22
OTROS GASTOS	520227	17.025,49	30.799,25
GASTOS FINANCIEROS	5203	33.215,66	32.369,90
INTERESES	520301	33.104,69	31.597,36
COMISIONES	520302	110,97	772,54
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	60	5.807,16	7.486,16
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	61	871,07	1.122,92
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	62	4.936,09	6.363,24
IMPUESTO A LA RENTA	63	1.751,99	2.463,13
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	64	3.184,10	3.900,11
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71		
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	73	-	-
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	75	-	-
IMPUESTO A LA RENTA	76		
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	77	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERÍODO	79	-	3.900,11



UNIVERSIDAD DE CUENCA

OTRO RESULTADO INTEGRAL			
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	-	47.777,79
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101		
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	8102		
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8103		47.777,79
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS	8104		
REVERSIÓN DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO	8105		
PARTICIPACIÓN DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS	8106		
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL	8107		
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)	8108		
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	82	-	51.677,90
TOTAL AJUSTES POR CONVERSION			
GANANCIA POR ACCION:	90	-	-
Ganancia por acción básica	9001	-	-
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	900101		
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	900102		
Ganancia por acción diluída	9002	-	-
Ganancia por acción diluída en operaciones continuadas	900201		
Ganancia por acción diluída en operaciones discontinuadas	900202		
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91		

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.

LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

CI/RUC:

FIRMA CONTADOR:

NOMBRE:

RUC:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (EXPRESADO EN USD DÓLARES)

	CÓDIGO	(En USD)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	-63.042,11
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	-32.462,18
Clases de cobros por actividades de operación	950101	1.659.168,12
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	1.488.803,69
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102	-
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103	
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104	
Otros cobros por actividades de operación	95010105	170.364,43
Clases de pagos por actividades de operación	950102	-1.691.630,30
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	-1.486.600,70
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202	
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204	
Otros pagos por actividades de operación	95010205	-205.029,60
Dividendos pagados	950103	
Dividendos recibidos	950104	
Intereses pagados	950105	
Intereses recibidos	950106	
Impuestos a las ganancias pagados	950107	
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	24.420,07
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201	
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202	
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203	
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204	
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206	
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207	
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208	24.420,07
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210	
Compras de activos intangibles	950211	
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212	
Compras de otros activos a largo plazo	950213	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214	
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215	
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216	
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217	
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218	
Dividendos recibidos	950219	
Intereses recibidos	950220	
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	-55.000,00
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301	
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302	
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303	
Financiación por préstamos a largo plazo	950304	64.500,00
Pagos de préstamos	950305	
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307	
Dividendos recibidos-pagados	950308	
Intereses recibidos	950309	
Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	-119.500,00
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9504	-63.042,11
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401	-63.042,11
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	-63.042,11
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	88.103,33
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	25.061,22
AJUSTE POR CONVERSION A NIIF		
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	2.627,47



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	97	-14.303,59
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	-3.339,18
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	9702	
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703	
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704	
Ajustes por gastos en provisiones	9705	-2.435,17
Ajuste por participaciones no controladoras	9706	
Ajuste por pagos basados en acciones	9707	
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708	
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709	
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710	
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711	-8.529,24
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	98	-20.786,06
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	-35.380,00
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	-7.860,35
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803	
(Incremento) disminución en inventarios	9804	-58.972,41
(Incremento) disminución en otros activos	9805	9.519,21
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	98.694,82
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	-27.910,25
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808	1.122,92
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809	
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9820	-32.462,18

AJUSTE POR CONVERSION A NIIF

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

CI/RUC:

FIRMA CONTADOR:

NOMBRE:

RUC:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.
Conciliación del Patrimonio Neto
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2010

AÑO 2010	Capital social	Reservas			Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Patrimonio Total
		Reserva Legal	Reserva Facultativa y Estatutaria	Reserva de Capital	Ganancias Acumuladas	Ganancia Neta del Periodo	
SALDO INICIAL DEL PERÍODO DE TRANSICION EN NEC 01-Ene-11	30.000,00	8.392,75	1.138,47	4.051,54	22.233,51	5.807,16	71.623,43
DISTRIBUCION RESULTADOS							
Utilidades del período 2010							
15% Trabajadores						-871,07	
Distribución Utilidades							
Reservas		493,61	493,61			-987,22	
Impuesto a la Renta						-1.751,99	
CORRECCIONES DE ERROR:							
DETALLE AJUSTES POR NIIF:							
Adopción por primera vez Niif							
SALDO INICIAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN EN NIIF	30.000,00	8.886,36	1.632,08	4.051,54	22.233,51	2.196,88	69.000,37

GERENTE GENERAL

CONTADOR

Autora: María Elena Chuisaca Álvarez



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (EXPRESADO EN USD DÓLARES)

EN CIFRAS COMPLETAS USD		CAPITAL SOCIAL	RESERVAS			OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCIO	TOTAL PATRIMONIO
			RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	
		301	30401	30402	30403	30502	30601	30603	30604	
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	99	30.000,00	9.522,68	2.268,40	4.051,54	47.777,79	19.327,26	-98.609,83	2.627,47	16.965,31
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	9901	30.000,00	8.886,36	1.632,08	4.051,54	0,00	22.233,51	0,00	2.196,88	69.000,37
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	990101	30.000,00	8.886,36	1.632,08	4.051,54		22.233,51		2.196,88	69.000,37
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	990102									0,00
CORRECCIONES DE ERRORES:	990103									0,00
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO	9902	0,00	636,32	636,32	0,00	47.777,79	-2.906,25	-98.609,83	430,59	-52.035,06
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL SOCIAL	990201									0,00
APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	990202									0,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	990203								0,00
DIVIDENDOS	990204								0,00
TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES	990205								0,00
Utilidades del periodo 2011								7.486,16	7.486,16
15% Trabajadores								-1.122,92	-1.122,92
Distribución Utilidades						2.196,88		-2.196,88	0,00
Reservas		636,32	636,32					-1.272,64	0,00
Impuesto a la Renta	990206							-2.463,13	-2.463,13
REALIZACION DE LA RESERVA POR VALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	990207					47.777,79			47.777,79
REALIZACION DE LA RESERVA POR VALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	990208								0,00
OTROS CAMBIOS (DETALLAR)	990209								0,00
Saldo anticipo imp.a la renta con cargo al ejercicio 2011								-5.103,13	-5.103,13
Ajustes por adopción primera vez NIFF para PYMES								-98.609,83	-98.609,83

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.

LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

CI/RUC:

FIRMA
CONTADOR:

NOMBRE:

RUC:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.3 CONCLUSIONES

I. En el Ecuador la pequeña y mediana empresa representan más del noventa por ciento de la economía nacional, por lo que, se evidencia la necesidad de adoptar un marco de referencia contable internacional como lo es la NIIF para las PYMES que proporcione fiabilidad y razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros preparados por éstas, por estar dirigidos a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios.

II. Dentro de la economía nacional, el grupo de medianas y pequeñas entidades no tienen por escrito, definidas las políticas contables para la preparación de los estados financieros; el marco de referencia actualmente ocupado por estas empresas no cumple con el propósito de generar información fiable y razonable en las cifras presentadas en los estados financieros.

III. Actualmente los profesionales contables están reflexionando sobre los graves errores que ha provocado el usar las leyes tributarias como tratamientos contables al momento de preparar los estados financieros para una empresa. Otro grupo de profesionales todavía no pueden romper este paradigma que los mantiene aletargados ya durante 15 años, peor aún a sus directivos que creyendo ganar dinero, paulatinamente pierden sus recursos de años y al final cierran sus negocios.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

IV. Las diferencias entre los requerimientos contables y los requerimientos actuales de la legislación tributaria harán necesarias más conciliaciones de las actualmente requeridas, hasta llegar a una convergencia.

V. Luego del estudio realizado se ha cumplido con el objetivo principal del presente trabajo que es la implementación de la NIIF para las PYMES en la empresa. El impacto de esta implementación afecta directamente al patrimonio ya que las diferencias en negativo se registraron en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados.

VI. Impactos en la Empresa

Al aplicar la NIIF para las PYMES la empresa tiene presente que ésta decisión no sólo afecta al departamento de contabilidad, sino a toda su estructura funcional y operativa.

Entre los principales impactos generados por este proceso en la empresa Arteaga Delgado Importadora S.A. se han determinado los siguientes:

- Impacto en la Administración

El área de administración generalmente se encarga de planear las estrategias, y comunicación financiera de la empresa, y en éste ámbito la NIIF para las PYMES generará un cambio significativo en las operaciones regulares de esta área.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cambios en los índices tradicionales

Debido a la reestructuración de conceptos de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, el mantener los mismos criterios para determinar los índices financieros tendrá como resultado una baja en la calidad de los mismos debido a los cambios en los criterios de valorización. Este punto afectará a los índices de rendimiento.

Cambios en el patrimonio

La nueva medición de activos y pasivos provocará una volatilidad patrimonial debido a la aplicación del valor justo y cambio de criterios de reconocimiento de ingresos y gastos.

Cambios en las revelaciones y estrategias

La aplicación de la NIIF para las PYMES, permite a las empresas acceder a un lenguaje financiero global y único, que brindará beneficios culturales y operacionales al proporcionar mayor información estratégica de los hechos relevantes del negocio, permitiendo a las empresas abrir nuevos horizontes de mercado a nivel mundial, especialmente en el campo de las importaciones.

Cambios en sistemas de medición y procesos

Debido al establecimiento de nuevos criterios contables, las empresas deberán rediseñar sus sistemas y/o procesos con el fin de poder aprobar las adquisiciones y contabilizaciones según los requerimientos de la NIIF para



UNIVERSIDAD DE CUENCA

las PYMES, principalmente por las asignaciones en el valor justo y mediciones del deterioro de los activos.

- Impactos en los aspectos legales

Actualmente, no hay impedimento para que las empresas registren los hechos económicos a base de la forma legal o disposiciones tributarias. Al implementar las normas internacionales, será requisito fundamental efectuar las contabilizaciones considerando su esencia económica y no necesariamente su forma legal.

- Impactos en recursos humanos

Capacitaciones y administración de cambios

Para que las PYMES puedan cumplir con las nuevas necesidades contables y financieras, será necesario que el departamento de recursos humanos se encargue de capacitar técnicamente a los profesionales y/o trabajadores de los departamentos antes mencionados según sus competencias. Asimismo, se debe tener presente la capacitación del personal de otros departamentos o áreas, para el entendimiento general de los principios de la NIIF para las PYMES, y el impacto que generará la aplicación de éstas en la empresa.

Remuneraciones

La nueva normativa presenta cambios a nivel de conceptos salariales, debido a las compensaciones y los beneficios a favor de los empleados generando posibles cambios a nivel contractual con los trabajadores.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Impactos en las ventas

Producto de las ventas al crédito simple, según la cantidad de días que se beneficie al cliente con crédito, se tendrán distintas maneras de reconocer el ingreso, intereses, precios de venta y costos, según lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

- Impactos en tesorería y finanzas

En estas áreas, es importante realizar inventarios y análisis de contratos de instrumentos financieros y reclasificarlos de acuerdo a la nueva normativa.

- Impacto a nivel global dentro de la organización

Además de los impactos que la implementación de la nueva normativa trae a las áreas antes mencionadas, se producirá un cambio a nivel comunicacional, el mismo que implica nuevos criterios, conceptos y metodologías que deben estar en conocimiento de todo el personal, para efectos de mantener una correcta transmisión de información y presentación de los estados financieros.

Administración de inventarios

El departamento de logística e inventarios, deberá aplicar los nuevos criterios de revalorización que solicita la Sección 13 de la NIIF para las PYMES.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Administración de activos fijos

Cada unidad de la empresa deberá mantener un correcto registro de la información concerniente a los activos fijos, sobre el estado de conservación de éstos, informar de mejoras o fallas de los mismos, depreciaciones, adquisiciones y bajas, etc.

Contabilización de contratos

El área legal deberá aplicar los nuevos criterios en la revisión de los nuevos contratos que mantiene la empresa a objeto de mantener un correcto registro contable a base de la esencia económica de la operación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4.4 RECOMENDACIONES

Con el objeto de lograr que las pequeñas y medianas entidades preparen sus estados financieros con base a la NIIF para las PYMES, es conveniente tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

I. Las empresas ecuatorianas, los empresarios, profesionales y organismos de control deben incrementar su conocimiento a través de jornadas de capacitación y de ayuda continua, porque el adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera implica que los profesionales y las empresas ahora deben estar atentos a las modificaciones, interpretaciones actualizaciones o nuevas normas que emita el IASB., donde el profesional debe ser capaz de imponer la ética.

II. Debido al gran impacto que genera en el interior y exterior de la empresa la correcta aplicación de las NIIF'S para PYMES, es recomendable que las empresas se encarguen de dar a conocer a todo el personal de este cambio que involucra a toda la empresa, Entonces se debe analizar qué es lo que se está haciendo de acuerdo a la normativa actual y qué cambios se deben aplicar para cumplir con la normativa internacional.

III. Es importante capacitar al personal de las áreas afectadas con este cambio, es decir, al área de ventas y cobranzas prepararla en temas de plazos, intereses y gastos que se relacionan con las ventas e ingresos. Al área de recursos humanos, capacitarla con las provisiones, y temas de remuneraciones, al área de adquisiciones e inventarios, sobre el manejo de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

existencias, contratos de adquisición y transferencia de riesgos y beneficios, etc.

Lo anterior, corresponde a efectos de la aplicación de cualquier normativa que afecte significativamente a la empresa, pero el cambio más importante y en donde las empresas se deben focalizar es en el área contable – financiera y gestión estratégica.

Áreas contable - financiera

Éstas áreas se verán afectada por los criterios, por lo que será necesario que se encarguen de reordenar los índices financieros para que se soporten los nuevos requerimientos que aplica la normativa. Además del cambio en la manera de presentar los estados financieros, ésta área deberá preocuparse de tener presente cuál es toda la información a revelar, qué metodología utilizar para estructurar los nuevos estados financieros y principalmente quienes serán los encargados de capacitar al personal para ello.

Área gerencial y estratégica

Esta área o grupo de personas, deberán capacitarse en el entendimiento de los nuevos estados financieros, investigar nuevos índices de rendimiento que estén acorde con la realidad y procurar una capacitación idónea al rubro que maneja la empresa.

IV. Luego de culminar con la transición a la NIIF para las PYMES, todos los papeles de trabajo que justifiquen este proceso deben permanecer en el



UNIVERSIDAD DE CUENCA

archivo de la empresa, para que sirva de consulta, guía o base de información para los Accionistas y Organismos de Control.

V. Para una aplicación adecuada de la NIIF para las PYMES, se requiere de un vasto conocimiento y un proceso permanente de aprendizaje que necesita tiempo, por lo que este documento puede ser utilizado por otros profesionales como referencia para el proceso de transición a la NIIF para PYMES.

VI. Después de la implementación de la NIIF para las PYMES en la empresa, se realizarán las siguientes actividades:

Revisión de los resultados obtenidos

Para mantener integridad en la presentación de los estados financieros y evitar sorpresas u cualquier otro inconveniente inesperado, se evaluará el nivel en que la empresa se adhiere a las políticas, procedimientos y controles derivados de la conversión, y se identificará los argumentos aún no resueltos dentro de la entidad adoptante.

Monitoreo del cumplimiento de la normativa

Para monitorear el cumplimiento de la normativa y verificar la valuación respectiva de la adopción de dicha normativa se elaborará una lista de chequeo de la aplicación de políticas contables según la NIIF para las PYMES, para dar paso consecutivo al proceso de transición a dicha normativa evaluando algunas secciones predeterminadas. La administración



UNIVERSIDAD DE CUENCA

será responsable del buen funcionamiento de la normativa adoptada dentro de la entidad y deberá realizar, en el caso que surgieran cambios o modificaciones a la normativa internacional, el mantenimiento correspondiente para la aplicación o adopción de éstos cambios, dando paso siempre a la correcta aplicación de normativa internacional, en este caso, la NIIF para las PYMES.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- ✓ International Accounting Standard Board, Normas Internacionales de Contabilidad, Edición gestión 2000, 2004, Barcelona-España.
- ✓ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), Edición traducida al español Julio 2009. 245p.
- ✓ International Accounting Standard Board, Normas Internacionales de Información Financiera, Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda. 2009.
- ✓ Zapata Sánchez Pedro, Contabilidad General con Base en las NIIF, Editorial Mc Graw Hill, Séptima Edición, 2011, Quito- Ecuador.
- ✓ Hansen-Holm Mario Arturo, Manual para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (Teoría y Práctica), Editorial Distribuidora de Textos del Pacífico S.A., 2009, Guayaquil-Ecuador.
- ✓ Almeida José, Metodología de la Investigación, Editorial Universidad Central del Ecuador, 1996, Quito-Ecuador.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✓ Mallo Rodríguez Carlos; Pulido Álvarez Antonio, Normas Internacionales de Información Financiera, Ediciones Paraninfo. S.A., Segunda edición, 2006.
- ✓ Zapata Jorge, Análisis práctico y guía de implementación de NIFF 2011. Segunda edición, Artes gráficas Silva, Quito 2011.

DOCUMENTOS

- ✓ FUNDACION IFRS. Material de Formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 35 Transición a la NIIF para las PYMES. Julio 2009. 80p.
- ✓ CASINELLI, Hernán Pablo. Documento publicado para Congresos dictados en 2011, disponible en la pagina www.supercias.gob.ec
- ✓ Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008
- ✓ Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011(derogada)
- ✓ Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de 09 de septiembre de 2011 “ Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas de reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera “niif” y la norma



UNIVERSIDAD DE CUENCA

internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (niif para las pymes), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; designación e informe de peritos”

- ✓ Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011 “Reglamento para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de noviembre de 2011. “Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles”.
- ✓ Formularios y Suplementos emitidos por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

INTERNET

- ✓ <http://www.supercias.gob.ec>
- ✓ <http://www.ey.com/ar/es/issues/ifrs>
- ✓ <http://iasplus.com/index.htm>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✓ <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>
- ✓ <http://www.niifglobal.com/niif-para-pymes/marco-conceptual-y-generalidades.html>
- ✓ www.hansen-holm.com
- ✓ <http://www.nicniif.org/>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES

METODOLOGÍA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El Plan de Implementación se compone de las siguientes fases que se llevarán a cabo en el transcurso del tiempo.

1. Capacitación sobre el contenido de la Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES al personal relevante encargado del manejo financiero y contable
2. Elaboración de un Diagnóstico Conceptual sobre el alcance de la NIIF para las PYMES en la Organización
3. Elaboración de un Cronograma de Actividades a desarrollar durante el proceso
4. Evaluación de los Impactos principales relacionados con la adopción a nivel contable
5. Planificación de las Actividades para Convergencia de NEC's a NIIF's para PYMES
6. Implementación y Aplicación subsecuente de la NIIF para las PYMES a nivel de procesos y sistemas de información



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DATOS DE LA COMPAÑÍA

Nombre de la compañía:	Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S.A.
Expediente:	645495
Nombre del representante legal:	Sr. IA
Domicilio legal: Dirección:	Calle Chaguarchimbana 2-109 y Av. 24 de Mayo
Lugar donde opera la compañía:	Cornelio Vintimilla s/n Nave 202 Módulo 6 y Octavio Chacón. Parque Industrial. Cuenca
Actividad principal:	Importación de materias primas para la elaboración de Velas * Parafina
Actividades secundarias:	Venta al por mayor y menor de parafina
Correo Electrónico:	artegaimportadora@gmail.com
Teléfono:	072802381
Fecha constitución:	Enero /04/1996

1. INFORMACIÓN GENERAL

1	ADOPCIÓN DE NIIF	Si	No
	Cumplimiento obligatorio de la Resolución N° 08. G. DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 de diciembre del 2008 y de la resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de fecha 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 de los mismos mes y año.		
	TERCER GRUPO: (2012-2011)	X	
2	ADOPTA POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES (Sección 35.1)	X	
3	MARCO CONTABLE ANTERIOR ESTUVO BASADO EN NIFF COMPLETAS		X
4	APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	Por la Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos		
	Fecha de Aprobación	28-12-2011	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2. PLAN DE CAPACITACIÓN

2.1. CAPACITACIÓN

	Fecha
Fecha de inicio según cronograma aprobado:	12 /10/ 2011
Fecha efectiva de inicio	12/10/ 2011

2.2 Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e Implementación, debe ser a nivel gerencial

Nombre	Cargo en la Implantación	Cargo en la Empresa
Sr. IA	Líder Gerencial	Gerente General

2.3.- Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.

Nombre	Experiencia general	Experiencia en NIC/NIIF
	(años)	(años)
C.P.A María Elena Chuisaca	8 años	3 años

2.4 Número de funcionarios a capacitarse: 3

2.5 Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:

No.	Nombre	Cargo
1	Sr. IA	Gerente General
2	Srta. Anita Delgado	Auxiliar de Contabilidad/Bodeguera
3	Sr. Diego Quesada	Vendedor



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.6- Mencionar las Secciones de la NIIF para las PYMES a recibir en la capacitación.

Sección	Norma	Fecha de Inicio	Horas de duración
S-01	Pequeñas y Medianas Empresas	11/04/2011	0.5
S-02	Conceptos y principios generales	11/04/2011	1
S-03	Presentación de Estados financieros	11/04/2011	1
S-04	Estado de situación financiera	11/04/2011	1
S-05	Estado de resultados integrales y estado de resultados	11/04/2011	1
S-06	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	11/04/2011	1
S-07	Estado de flujos de efectivo	11/04/2011	2.0
S-08	Notas a los Estados Financieros	11/04/2011	1
S-10	Políticas contables, estimaciones y errores	18/04/2011	1
S-11	Instrumentos financieros básicos	18/04/2011	1
S-13	Inventarios	18/04/2011	1
S-17	Propiedades, planta y equipo	18/04/2011	1.5
S-21	Provisiones	18/04/2011	1
S-23	Ingresos de actividades ordinarias	25/04/2011	1.5
S-25	Costos por Préstamos	25/04/2011	1
S-27	Deterioro del valor de los activos	25/04/2011	1
S-28	Beneficios a los empleados	25/04/2011	1
S-29	Impuesto a las ganancias	25/04/2011	2
S-32	Hechos ocurridos después del periodo que informa	25/04/2011	1
S-33	Información a revelar sobre partes relacionadas	25/04/2011	1
S-35	Transición a la NIIF para las Pymes	25/04/2011	0.5
TOTAL HORAS			24

Las normas no listadas anteriormente no tienen implicación en la compañía o tienen una implicación secundaria, razón por la cual su capacitación ha sido aplazada para un período posterior.

Durante todo el proyecto de implementación se contará con apoyo de consultores externos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.7 En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC o NIIF para las PYMES detallar la siguiente información:

Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación: Líder Contabilidad.

Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada (s):

Nombres de las personas capacitadas	Cargos de las personas capacitadas	Fecha del certificado	Programa recibido de NIIF/NIC: seminarios y talleres según certificado	Horas utilizadas	Capacitación en las siguientes NIIF/NIC.
CPA.María Elena Chuisaca	Contadora	octubre 2010	Normas Internacionales de Información Financiera NIIF	96	Ver anexo 1

Nombre del Instructor: Tecnológico de Monterrey y la Cámara de Comercio Cuenca

ANEXO 1: Módulos Estudiados

MODULO		Fecha de inicio	Horas de duración
1	Normas Generales	4,5 y 6 de marzo de 2010	16
2	Normas Complementarias	15,16 y 17 de abril de 2010	16
3	Normas de Presentación	20,21 y 22 de mayo de 2010	16
4	Normas Financieras	17,18 y 19 de junio de 2010	16
5	Normas por Industrias Específicas	15,16 y 17 de julio de 2010	16
6	Normas Corporativas	19,20 y 21 de agosto de 2010	16
TOTAL HORAS			96



UNIVERSIDAD DE CUENCA

¹El auditor externo no puede ser consultor ni asesor de la compañía cuyos estados financieros auditan, según lo dispuesto en el Reglamento de Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría Externa, Art.5 a).

Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:

En fecha posterior al 25 de abril de 2012, iniciaremos con el plan de capacitación continua, dependiendo de las revisiones efectuadas por el IASB, de las Normas que no fueron estudiadas dentro del plan inicial de capacitación y de las debilidades encontradas en las operaciones de la compañía, en el control interno, así como en los sistemas tecnológicos, en el transcurso de la aplicación de las NIIF. El plan incluye el siguiente proceso:

1. Selección del grupo de trabajo

- Identificación de áreas de negocio complementarias a capacitarse
- Selección del personal a capacitarse
- Conformación de equipos de trabajo conforme a sus habilidades

2. Ejecución del Programa de capacitación complementario

- Identificar las Normas Aplicables a la Empresa para ser estudiadas.
- Elaboración del Cronograma de Capacitación complementario de las Normas Aplicables por Áreas- Departamentos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Efectuar la correspondiente difusión de capacitación a las Áreas
- Departamentos Involucrados

3. Plan de capacitación subsecuente

- Estudio de las normas de menor impacto del negocio y/o actualizaciones requeridas

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No Iniciado	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		12/oct/ 2011	31/oct/2011	Finalizado
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF para Pymes.		01/nov/ 2011	15/dic/2011	SI
A.3	Mencionar los cumplimiento y exenciones en el período de transición, para su empresa (Sección 35, NIIF para Pymes):				
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez de las NIIF para Pymes, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones (Sección 35.9)			SI	NO
	1- La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros			N/A	N/A



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2- La contabilidad de coberturas	N/A	N/A
3- Estimaciones contables	SI	
4- Operaciones descontinuadas	N/A	N/A
5- Medición de participaciones no controladoras	N/A	N/A
Exenciones: la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:		
	SI	NO
1- Combinaciones de negocios	N/A	N/A
2- Transacciones con pagos basados en acciones	N/A	N/A
3- Valor razonable como costo atribuido.	SI	
4- Revaluación como costo atribuido.	SI	
5- Diferencias de conversión acumuladas	N/A	N/A
6- Estados financieros separados	N/A	N/A
7- Instrumentos financieros compuestos	N/A	N/A
8- Impuestos diferidos	N/A	N/A
9- Acuerdos de concesión de servicios	N/A	N/A
10- Actividades de extracción	N/A	N/A
11- Acuerdos que contienen un arrendamiento.	N/A	N/A
12- Pasivos por retiro de servicios incluidos en el costo de las propiedades, planta y equipos.	N/A	N/A

A.4. Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en la NIIF para las Pymes.

1. Categorías de activos y pasivos financieros: activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros medidos al costo amortizado (Sección 11.41)
2. Instrumentos financieros: los activos y pasivos financieros antes descritos se contabilizarán aplicando íntegramente la Sección 11 de la NIIF para Pymes en vez de las disposiciones de reconocimiento y medición de la NIC 39. (Sección 11.2)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3. Presentación del resultado integral total: la entidad presentará la su resultado integral total utilizando el enfoque de un único estado. (Sección 11.41)
4. Inversiones en asociadas: no aplicable para la entidad. (Sección 14.4)
5. Inversiones en negocios conjuntos: no aplicable para la entidad. (Sección 15.9)
6. Propiedades, Planta y Equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez.

La propiedad, planta y equipo se medirá al costo y por primera y única vez se aplicará el método de revaluación como costo atribuido (terrenos, edificios). Porque refleja de mejor forma la realidad del negocio. En el proceso de adopción por primera vez, se aplicará el método de revaluación como costo atribuido pero únicamente en los activos materiales, posteriormente este tipo de activos se medirá al costo. Se revisará adicionalmente si las estimaciones de vida útil y valor residual para ciertos grupos de activos deben ser ajustadas.

La entidad adoptará el método de depreciación lineal, para cada tipo de activos fijos de acuerdo con el cuadro que se presenta a continuación:

Tipo de activo	Método de depreciación
Edificios	Depreciación lineal
Vehículos	Depreciación lineal
Equipos de Oficina	Depreciación lineal
Equipo de computación	Depreciación lineal
Muebles y enseres	Depreciación lineal



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados o reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición de la NIIF para las PYMES, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes.

Se reconocerán todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES. Porque reflejan de mejor manera la realidad financiera de la compañía. Esto incluye realizar la provisión por el total de la nómina.

A.5 Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos

MATRIZ DE IMPACTO DE CONVERSIÓN A NIIF POR APLICACIONES DE ST					
Aplicaciones		Impacto			
		A	M	B	N/A
1	Reporte y Análisis Financiero		X		
2	Reporte y Análisis Gerencial		X		
3	Consolidación Financiera				X
4	Mayor General		X		
5	Presupuesto y Planeación				X
6	Cuentas por Pagar			X	
7	Cuentas por Cobrar			X	
8	Gestión del Efectivo				X
9	Activos Fijos		X		
10	Arrendamientos (leasing)				X
11	Tesorería			X	
12	Ventas / órdenes / gestión de Facturación			X	
13	Compras / Adquisiciones			X	
14	Inventarios			X	
15	Recursos Humanos				X
16	Rol de Pagos				X
17	Impuestos		X		
18	Operaciones / Control de Proyectos				X



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El sistema contable con el cual opera la compañía es Se-NetW, al cual había migrado desde el 2006.

Debido a que los esfuerzos, plazos y costos de algunos de los cambios requeridos aún no pueden ser medidos con certeza, la compañía deberá utilizar utilitarios externos (en Excel y otros) para el proceso inicial de medición de ajustes e implementación y control de los requerimientos de la NIIF para las PYMES en la primera fase. Posteriormente se evaluarán los costos/beneficios y factibilidad de implementación a nivel de la plataforma informática de Se-NetW. El contador y el responsable de sistemas serán los responsables de determinar cronogramas y factibilidades de ejecución de dicho plan.

A.6 Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.

Debido a que algunos de los cambios requeridos por la NIIF para las PYMES sobre el sistema de control interno de la empresa involucran a áreas estratégicas de la Organización, se ha visto necesario la revaluación de dicho sistema a efectos de formalizar las nuevas políticas de control requeridas, particularmente en los sistemas financieros de control contable y de sistemas de información.

Para el efecto se ha determinado el establecimiento de un cronograma de actividades paralelo al proceso de evaluación de impactos de implementación de la NIIF para las PYMES que permite a la Gerencia la documentación y formalización de los cambios al sistema de control interno,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

en las políticas contables y en los mecanismos de control contable e impositivo.

El propósito final de esta documentación es poder difundirlo y comunicarlo a todos los niveles relevantes de la organización para alcanzar un fortalecimiento del nuevo ambiente de control creado al amparo de los requerimientos de la NIIF para las PYMES.

La revisión y formalización de las políticas de control perseguirá por tanto garantizar la obtención de información integra, fiable y en apego al cumplimiento de las normas, así como también alcanzar la eficacia de los procesos de soporte con información oportuna para la toma de decisiones.

A la fecha, en la empresa se ha determinado la necesidad de contar con los siguientes manuales de acuerdo a los requerimientos de la NIIF para PYMES:

- Políticas de Contabilidad
- Control Interno
- Reglamento Interno de Trabajo
- Manual de Contabilidad de acuerdo a NIIF para las PYMES

De manera esquemática el relevamiento de requerimientos en control interno se presentan a continuación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONTROL INTERNO					
AREA/CUENTA	IMPACTO				ACCION
	Alto	Moderado	Bajo	No Aplica	
Efectivo y equivalente de efectivo			X		Documentación de controles internos existentes.
Inventarios		X			Documentación de controles internos existentes. Realizar pruebas de VNR y rotación de inventarios. Control de provisiones bajo NEC y la NIIF para las PYMES.
Cuentas por Cobrar		X			Documentación de controles internos existentes. Realizar control de antigüedad de cartera clientes. Control de provisiones bajo NEC y la NIIF para las PYMES.
Propiedad, planta y equipos		X			Documentación de controles internos y políticas existentes. Inventario de activos fijos periódico y control de información bajo NEC y la NIIF para las PYMES.
Cuentas por pagar		X			Documentación de controles internos existentes.
Compras – Proveedores			X		Documentación de controles internos existentes. Incluir en las notas la información correspondiente a las partes relacionadas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CONTROL INTERNO					
AREA/CUENTA	IMPACTO				ACCION
	Alto	Moderado	Bajo	No Aplica	
Clientes – Ingresos		X			Documentación de controles internos existentes. Mecanismo de control bajo NEC y la NIIF para las PYMES
Sistema Contable		X			Reestructura del plan contable: Incluir cuentas necesarias.
Reportes		X			Los reportes con los que deben ser complementados para incluir nuevos requerimientos de control bajo la NIIF para las PYMES
Datos			X		Control de la información mediante respaldos.

Alto = Impacto significativo (Desarrollo e implementación de procesos de control)
 Medio = Impacto moderado (Modificación de procesos de control existentes)
 Bajo = Impacto Bajo (Documentación de controles existentes)
 N/a= No aplica cambio

A.7 Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización)

El diagnóstico conceptual de la compañía inició desde el mes de del 2011 cuya finalización ha ocurrido en el mes de Diciembre de 2011.

A.8 Participantes del diagnóstico:

Nombre	Cargo
1.- Personal de la empresa	
Sr. IA	Líder Gerencial
C.P.A. María Elena Chuisaca	Líder Contable
Nombre	Cargo
2.- Personal externo	
Ing. Jenny Martínez	Consultor Externo Sistemas



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Comentarios y observaciones a la Fase 1

A la fecha de entrega del presente Plan, la compañía se encuentra trabajando en el inicio del proceso de obtención de la información necesaria para la realización de los ajustes que serán efectivos para los estados financieros de transición del año 2011.

En el proceso de evaluación la empresa ha establecido como objetivo principal superar los obstáculos en las siguientes áreas:

- Informática
- Procesos y Manuales
- Recursos Humanos e
- Inventarios

B. FASE 2.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANTECEDENTES:

Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S.A., tiene como actividad económica principal la importación de materias primas para la elaboración de velas.

Cuentas por cobrar.- El riesgo de crédito se considera medio pero se realizarán e implementarán análisis periódicos de recuperabilidad o deterioro de partidas financieras reportadas como activos para asegurar su adecuada valuación y revelación en los estados financieros.

Inventarios.- Los inventarios físicos se realizarán al menos a la fecha de emisión oficial de la información financiera y serán medidos al costo siempre que este no supere el valor neto de realización. Para tal efecto también se incluirán las estimaciones de la gerencia en cuanto a asuntos de obsolescencia.

Propiedad planta y equipo.- La compañía no ha realizado una toma física de activos fijos en períodos anteriores, por lo tanto, es necesario realizar una reconciliación de existencias físicas versus registros contables para los ítems relevantes. Adicionalmente será necesaria la evaluación de criterios de vida útil y depreciación que puedan requerir ajustes bajo la normativa de la NIIF para las PYMES, y en ciertos casos de revisión del valor razonable (revaluó) de activos materiales (inmuebles y terrenos) si ellos difieren significativamente del valor en libros. Finalmente es necesario implementar de manera periódica una revisión de deterioro al que pudieren verse expuestos ciertos activos utilizados en las operaciones de la empresa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cuentas por pagar.- Se requerirá implementar un proceso periódico de evaluación de razonabilidad de partidas reportadas como pasivos para asegurar su adecuada valuación y revelación en los estados financieros.

Beneficios de empleados.- Se requerirá de manera anual los correspondientes informes actuariales para la estimación de la provisión anual de desahucio y jubilación patronal, esta última se realizará cuando los empleados hayan cumplido más de 10 años de labores en la empresa.

Impuestos corrientes y diferidos.- Se requerirá implementar un proceso anual para el control de la base fiscal y de la base contable que produzcan diferencias temporales a ser contabilizadas como activos o pasivos por impuestos diferidos.

Ingresos.- Las políticas contables bajo NEC's pueden diferir de los requerimientos bajo la NIIF para las PYMES por lo tanto es necesario el análisis de los contenidos de los contratos de compra venta para el tratamiento adecuado del reconocimiento de ingresos.

Costos.- Debido a lo mencionado en la sección de ingresos precedente, será necesario el análisis sobre el sistema actual de control de costos para obtener información que permita el tratamiento contable adecuado en caso de diferencias entre los requerimientos de la NIIF para las PYMES vs NEC's. Se analizarán así mismo las políticas utilizadas para el control de los costos financieros por préstamos recibidos de los Bancos, para determinar si existen diferencias que conciliar.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Con estos antecedentes, el análisis de los impactos efectuado es el siguiente:

B.1.	Concepto	Evaluación efectuada				Impacto evaluación			
		SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y medición:								
	Instrumentos Financieros (Sección 11)	X					X		
	Otros temas relacionados con otros instrumentos financieros (Sección 12)				X				X
	Inventarios (Sección 13)	X					X		
	Inversiones en entidades asociadas (Sección 14)				X				X
	Participaciones en negocios conjuntos (Sección 15)				X				X
	Propiedades de inversión (Sección 16)				X				X
	Propiedades, planta y equipo (Sección 17)	X					X		
	Activos intangibles distintos a la plusvalía (Sección 18)				X				X
	Combinaciones de negocios y plusvalía (Sección 19)				X				X
	Arrendamientos (Sección 20)				X				X
	Provisiones y contingencias (Sección 21)	X					X		
	Pasivos y Patrimonio (Sección 22)				X		X		X
	Ingreso de actividades ordinarias (Sección 23)	X					X		
	Subvenciones del Gobierno (Sección 24)				X				X
	Costos por préstamos (Sección 25)	X						X	
	Pagos basados en acciones (Sección 26)				X				X
	Deterioro del valor de los activos (Sección 27)	X					X		
	Beneficios a empleados (Sección 28)	X					X		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

B.1.	Concepto	Evaluación efectuada				Impacto evaluación			
		SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Impuesto a las ganancias (Sección 29)	X					X		
	Conversión en monedas extranjeras (Sección 30)				X				X
	Información financiera en economías hiperinflacionarias (Sección 31)				X				X
	Actividades especiales (Sección 34)				X				X
	Presentación y revelación de estados financieros:								
	Transición a las NIIF para las Pymes (Sección 35)	X					X		
	Presentación de estados financieros (Sección 3)	X					X		
	Estado de Situación Financiera (Sección 4)	X					X		
	Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados (Sección 5)	X						X	
	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumulados (Sección 6)	X						X	
	Estados de Flujos de efectivo (Sección 7)	X					X		
	Notas a los estados financieros (Sección 8)	X					X		
	Estados financieros consolidados y separados (Sección 9)				X				X
	Políticas contables, estimaciones y errores (Sección 10)	X				X			
	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa (Sección 32)	X						X	
	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (Sección 33)	X						X	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Valoración en la evaluación

- Si =** Se realizó la evaluación
No = No se realizó la evaluación
En curso = La evaluación se encuentra en curso de ejecución
N/A= No existe impacto o no aplicable.

Valoración de Impactos:

- Alto =** Alto (Gran esfuerzo)
Medio = Moderado (Trabajo Moderado)
Bajo = Bajo (Trabajo bajo, poco esfuerzo)
N/D= No definido hasta la fecha

		Si	No	Observación
B.2.	La compañía ha diseñado / modificado lo siguiente:			
	Políticas contables	X		La compañía deberá formalizar sus políticas contables bajo la NIIF para las PYMES..
	Estados Financieros	X		Los reportes financieros se deberán modificar en función al plan de cuentas bajo NIIF para las PYMES.
	Reportes	X		Se hará necesario obtener nueva información para elaborar los reportes y pruebas para cubrir los requerimientos bajo NIIF para las PYMES.
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:			
	¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?		X	Los formatos existentes requerirán algunos ajustes para la adaptación a la NIIF para las PYMES.
B.4.	Desarrollo de ambientes para:			
	Modificación de sistemas		X	Se mantendrá la misma plataforma tecnológica
	Modificación de procesos	X		Se documentará una política referente al control de nuevos registros y procesos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.	X		Producto de la implementación se hará necesario incluir en las notas a los estados financieros movimientos y revelaciones adicionales.
B.6.	Evaluación de las diferencias:			
	En los procesos de negocios	X		No existen diferencias relacionadas con los procesos de negocios derivados de la conversión a la NIIF para las PYMES.
	En el rediseño de sistemas	X		Las modificaciones al sistema serán evaluadas luego de concluir con el proceso de conversión.
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:			
	Tipo de programa o sistemas	X		La compañía opera con el sistema contable SenetW. Se espera que la plataforma tecnológica pueda adaptarse a las necesidades bajo la NIIF para las PYMES, de lo contrario se utilizarán dispositivos periféricos para el mantenimiento subsecuente de la contabilidad.
		Si	No	Observación
	Existe manual del diseño tecnológico		X	Se encuentra en manos del propietario del sistema.
B.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF	X		La compañía formalizará a través de las políticas a suscribirse un ambiente de control interno que se encuentre en concordancia por lo determinado por la NIIF para las PYMES.

Describir los procedimientos del control interno utilizados en la compañía.

Los procedimientos de control utilizados por la compañía se basan conforme lo estipula la normativa ecuatoriana actual, es decir bajo principios contables



UNIVERSIDAD DE CUENCA

y tributarios hasta la fecha vigentes, pero no se encuentran plasmadas en un manual, se encuentran en curso de documentación.

Matriz de Diagnóstico políticas contables vs. políticas compañía (cuentas contables significativas).

Cuenta Contable	Política contable NIIF	Política Contable Compañía
Efectivo y equivalentes del efectivo.	El efectivo y equivalentes del efectivo, incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Normas Relacionadas: NIC7,NIC32,NIC39,NIC12)	No existe diferencia con la política contable de la NIIF para las PYMES.
Cuentas por cobrar	Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. (Normas Relacionadas: NIC7,NIC32,NIC39,NIC12)	Existe diferencia con la política NIIF. Algunas partidas registradas en cuentas por cobrar deberán ser medidas al costo amortizado. El impacto mayor se concentra en la estimación de la probabilidad de cobro de partidas derivadas de otras cuentas por cobrar.
Propiedad, muebles, enseres y equipo	<p>Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad.</p> <p>Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.</p> <p>La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y a</p>	<p>La compañía registra sus activos al costo de compra, y, los deprecia de manera posterior en función a tasas fiscales.</p> <p>Se realizará un análisis para estimar la vida útil y los valores de rescate de los activos fijos para reflejar el valor de propiedad, planta y equipo a su valor razonable para fines de la NIIF para las PYMES.</p>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	su vida útil. (Normas Relacionadas: NIC12, NIC 16)	
Deterioro	El deterioro del valor de los activos se reconoce cuando existe una diferencia negativa entre la comparación del importe recuperable y el valor en libros. (Normas Relacionadas: NIC12, NIC 16)	No se cuenta con una política de deterioro. La compañía no ha realizado pruebas de deterioro y producto de la transición a la normativa NIIF se realizarán las políticas y pruebas de deterioro respectivas.
Proveedores	Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización. (Normas Relacionadas: NIC7, NIC32, NIC 39)	La compañía no ha registrado el componente financiero en esta partida, por lo cual se deberá aplicar la medición del costo amortizado para expresar el saldo de esta cuenta a su valor razonable.
Capital	Las acciones comunes u ordinarias se clasifican como patrimonio neto. (Normas Relacionadas: NIC7, NIC32, NIC 39, NIC 24)	No existe diferencia.
Ingresos de Actividades Ordinarias	<p>Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos especiales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.</p> <p>Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.</p> <p>Se reconocerán ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando satisfagan todas y cada una de las</p>	Los registros contables de los ingresos de actividades ordinarias derivadas de la venta de bienes o servicios no se estiman diferencias frente a la normativa de la NIIF para PYMES.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	<p>siguientes condiciones:</p> <p>(a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.</p> <p>(b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.</p> <p>(c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.</p> <p>(d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.</p> <p>(e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad. (Norma Relacionada: NIC18)</p>	
Otros Costos y gastos	<p>Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.</p>	<p>La empresa no reconoce gastos devengados porque solo los registra cuando dispone del comprobante de venta respectivo.</p>
Impuestos Corrientes	<p>La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo. (Normas Relacionadas: NIC12)</p>	<p>No existen diferencias.</p>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

<p>Impuestos Diferidos</p>	<p>El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.</p> <p>El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente. (Normas Relacionadas: NIC 12)</p>	<p>La compañía no mantiene una política de reconocimiento de impuestos diferidos y por tanto después de realizar el proceso de valoración de ajustes por convergencia a la NIIF para las PYMES se procederá a determinar el impacto por impuestos diferidos proveniente de diferencias temporarias.</p>
----------------------------	---	---

El plan anteriormente descrito, se encuentra debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas de Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S.A.

Sr.IA

Representante Legal

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

Autora: María Elena Chuisaca Álvarez



UNIVERSIDAD DE CUENCA

C. FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2009, 2010 ó 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.GDSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008)

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a la NIIF para las PYMES y los correspondientes estados financieros.

		Si	No	En curso
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujos de datos y procesos.		X	
C.2.	Conciliaciones.			
	Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 01 de enero del 2011 del período de transición			X
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros demuestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en las notas.			X
	Explicar como la transición, desde las NEC a las NIIF para las Pymes, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.			X
C.4.	Aprobación del patrimonio neto al inicio de período de transición:			
	Por la Junta General de Socios o Accionistas	X		
	Por Organismo Facultado según estatutos (Identificar)			
	Por Apoderado de entes extranjeros (Nombre)			
	Fecha de aprobación	28/12/2011		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

C.5. Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

NOTA: El presente documento se encuentra en el archivo permanente de la empresa y fue elaborado para presentarlo en la Superintendencia de Compañías.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO 2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOTA 1: ENTIDAD QUE REPORTA

Sección 3.17 (e), Sección 3.24 (a), (b)

Arteaga Delgado Importadora y Exportadora S.A. es una empresa comercial radicada en la ciudad de Cuenca. Inicia sus actividades el 04 de enero de 1996.

En la Intendencia de Compañías de Cuenca fue aprobada mediante Resolución 95-3-1-1-464 de 20 de diciembre de 1995, e inscrita bajo el No. 5 en el Registro Mercantil el 04 de enero de 1996.

El Capital esta compuesto de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL sucres
MP	800.000,00
IA	39.200.000,00
TOTAL	40.000.000,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Mediante Escritura inscrita el 29 de diciembre de 1999 en el Registro Mercantil, se registra el primer aumento de capital.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL sucres	AUMENTO DE CAPITAL sucres	CAPITAL TOTAL sucres
MP	800.000,00	800.000,00	1.600.000,00
IA	39.200.000,00	39.200.000,00	78.400.000,00
	40.000.000,00	40.000.000,00	80.000.000,00

Posteriormente, el 13 de noviembre de 2008, se registra el segundo aumento de capital inscrito en le Registro Mercantil con los siguientes valores:

ACCIONISTAS	CAPITAL INICIAL dólares	1er. AUMENTO DE CAPITAL dólares	CAPITAL TOTAL dólares	2do. AUMENTO DE CAPITAL dólares	CAPITAL TOTAL ACTUAL dólares
MP	32,00	32,00	64,00	536,00	600,00
IA	1.568,00	1.568,00	3.136,00	26.264,00	29.400,00
TOTAL	1.600,00	1.600,00	3.200,00	26.800,00	30.000,00

Su actividad económica principal es la venta al por mayor y menor de parafina, y la comercialización de velas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES APLICABLES A LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

BASES DE ELABORACIÓN

Sección 8.2 (a)

La Superintendencia de Compañías a través de la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011 expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y de la NIIF para las PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, y establece en el Artículo Tercero:

*“Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el **registro, preparación y presentación de estados financieros**, a partir del 1 de enero de 2012.....”*

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

a) Declaración de cumplimiento

Sección 3.3

Los presentes estados financieros de **ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.**, al 31 de diciembre de 2011 constituyen los primeros estados financieros anuales de la empresa



UNIVERSIDAD DE CUENCA

preparados de acuerdo con la NIIF para las PYMES emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A., adoptará la NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012, por lo cual la fecha de inicio de la transición a estas normas ha sido el 1 de enero de 2011. Los efectos de la transición se explican en las Notas a los Estados Financieros.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010 preparados bajo NEC fueron aprobados en reunión de Directorio el 31 de marzo de 2011.
(Sección 32.9)

Los Estados Financieros correspondientes al 01 de enero 2011 preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la PYMES emitidas por el IASB fueron aprobados en reunión de Directorio del 24 de enero de 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la empresa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

b) Bases de medición:

Sección 8.5 (a)

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable de conformidad con la NIIF para las PYMES en su **Sección 2 Conceptos y Principios Generales** (Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos párrafo 2.34).

c) Moneda funcional y de presentación:

Sección 3.23 (d), (e)

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América USD, que es la moneda funcional del Ecuador y de presentación de empresa, de acuerdo a la **Sección 30 Moneda funcional de la entidad** (Moneda Funcional párrafo 30.2).

d) Uso de juicios y estimaciones:

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

- a) Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipos.
- b) Cálculo del valor razonable de la propiedad planta y equipos
- c) Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- d) Valor razonable de los instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de éstos estados financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros.

Explicación resumida de los ajustes de conversión a NIIF para PYMES

a) Normativa contable aplicada

A partir del 1 de enero de 2012 los estados financieros de la compañía **ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.**, se



UNIVERSIDAD DE CUENCA

presentan de acuerdo con lo establecido en las NIIF para las PYMES Sección 3.17. Éstos estados financieros reflejan la imagen fiel **Sección 2 Conceptos y Principios Generales** (Fiabilidad de la medición párrafo 2.30) y **Sección 3 Presentación de los Estados Financieros** (presentación razonable párrafo 3.2) del Patrimonio y de la situación financiera de la Compañía.

La NIIF para las PYMES establece determinadas alternativas en su aplicación, las políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales cumplen con cada NIIF para las PYMES vigente en la fecha de presentación de las mismas.

b) Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de compañía **ARTEAGA DELGADO IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A., Sección 2 Conceptos y Principios Generales** (Objetivos de los Estados Financieros de las pequeñas y medianas entidades párrafo 2.3) quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Sección 8.2 (a) – Sección 8.5 (a), (b)

Las políticas contables implementadas por la Compañía en el proceso de transición en el 2011, regirán a partir del 2012. Estas establecen las bases de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, para lograr su mejor presentación y comprensión.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Sección 8.5 - Sección 11.5 (a), (b) – Sección 11.8 (a)

Incluye el dinero mantenido en caja y en las cuentas corrientes de las instituciones financieras que están a nombre de la empresa, los mismos que no están sujetos a gravamen, prohibición o uso restringido, sino que están destinados exclusivamente para las operaciones de la empresa.

La compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de entrega del bien cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de los clientes. Estos activos financieros se valorizan a su valor razonable al reconocimiento inicial.

b) Cuentas por Cobrar

Sección 8.5 - Sección 11.5 (c) – Sección 11.8 (b)

Las cuentas por cobrar se registran al valor nominal de las facturas comerciales.

Las cuentas por cobrar se disminuyen por la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

La provisión para cuentas de dudosa cobranza se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gerencia de la Compañía tiene la obligación de realizar evaluaciones periódicas de la suficiencia de dicha provisión, a través del análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar, considerando las garantías recibidas y otra información pertinente, todo ello conforme al juicio y experiencia de la Gerencia, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio. En opinión de la Gerencia, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para las cuentas de dudoso cobro, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de la pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado, y si es el caso se reconocerá en los resultados una pérdida por deterioro de valor.

c) Existencias

Sección 13.22 (a)

Las existencias se valúan al costo o al valor neto de realización, el que resulte menor. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares obtenidas reducen el costo de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta variables. Las reducciones del costo en libros de las existencias a su valor neto de realización, se registra en el rubro provisión para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio en que ocurren dichas reducciones.

Cada importación estará soportada por la documentación respectiva: nota de pedido, aplicación y factura del seguro, factura del proveedor, facturas de las almaceneras, facturas del agente afianzado, DAU, facturas de transporte, y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cualquier otro documento que justifique gastos hasta que la mercadería este disponible en las bodegas de la fábrica.

d) Gastos pagados por anticipado

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.

e) Propiedad, planta y equipo

Sección 17.31 (a), (b), (c)

Los inmuebles, maquinaria y equipo son registrados a su costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada menos la provisión por deterioro del valor de los activos de larga duración. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta estimando las siguientes vidas útiles:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Edificios	5%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y equipo de oficina	10%
Equipo informático	33%

El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, maquinaria y equipo.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

f) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Sección 8.5 - Sección 11.5 (d)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se llevan a su costo amortizado; asimismo, las cuentas por pagar comerciales incluyen una provisión por existencias y servicios recibidos y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

g) Obligaciones financieras

Sección 8.5 - Sección 11.8 (b), (ii), Sección 11,10 (a)

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

h) Beneficios a los empleados por terminación de relaciones laborales

Sección 28.10 (a), (d)

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido en el Código de Trabajo para los casos de terminación de la relación laboral por cualquier causal. El importe provisionado es presentado en el estado de resultados

i) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Sección 23.10 – 5.11 (a)

La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y se cumplan con los criterios específicos, por cada tipo de ingreso. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta



UNIVERSIDAD DE CUENCA

hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de clientes, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

De existir alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos, la cantidad incobrable o su probabilidad es incierta se reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido

Los ingresos se reconocen de la siguiente manera:

- Ingresos por venta de mercaderías: se reconocen cuando se transfieren al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad del bien, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas al por menor son generalmente en efectivo. El ingreso registrado es el monto bruto de la venta.

El costo de ventas, que corresponde al costo de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Costos de financiamiento

Los costos de emisión de obligaciones financieras corresponden a las comisiones de compromiso, reestructuración y otras comisiones de mantenimiento de las instituciones financieras, así como otros costos directos relacionados con el proceso de estructuración y contratos del préstamo.

Tales costos se presentan deducidos del importe original de la deuda reconocida y se amortizan de acuerdo al plazo de amortización del principal del préstamo a los que están relacionados.

Los costos de las obligaciones financieras se registran como gasto cuando se devengan e incluyen, principalmente, los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

j) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos, los mismos que son reconocidos en resultados en tanto estén relacionados con las partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta del ejercicio, usando tasas impositivas determinadas por el Servicio de Rentas Internas, y cualquier ajuste al impuesto al impuesto por pagar en relación con años anteriores.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al cierre del ejercicio contable 31 de diciembre de 2011 se obtiene los siguientes saldos:

Caja	179,23
Bancos Cuentas Corrientes	<u>24.881,99</u>
Total caja - bancos	25.061,22

De estos saldos en caja chica se mantiene un valor promedio de USD 100,00 para cubrir gastos urgentes, y el resto esta depositado en dos cuentas corrientes de bancos locales los cuales están denominados en dólares americanos y no generan intereses.

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR:

A continuación se presenta a composición:

a) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	223.241,11
b) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	46.363,01
c) Otras cuentas por cobrar	9.573,51
d) (-) Provisión para incobrables	(1.832,78)

Los valores a) y b) corresponden a cuentas por cobrar generadas por ventas a clientes. Las cuentas por cobrar b) corresponden a ventas realizadas a dos empresas en las cuales el Señor Gerente General y accionista de Arteaga Delgado es socio en estas empresas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las otras cuentas por cobrar c) son valores correspondientes a:

1. Anticipos entregados por garantías de los contenedores de las importaciones USD 4.589,49
2. Préstamos a empleados USD 4.984,02

Para la provisión para incobrables se considera un porcentaje del 1% considerando la siguiente cartera:

DIAS/VALOR	0-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	MAS 90 DIAS	TOTAL
TOTAL	100.392,19	94.329,90	74.882,03	-	269.604,12

A partir del año 2012 se aplicará la política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente (Ver Manual de Políticas)

NOTA 6: INVENTARIOS

Este rubro se compone de:

- a) Mercadería disponible para la venta 36.346,89
- b) Mercadería en Tránsito 156.727,73



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Dentro de la mercadería disponible para la venta se encuentra

ETIQUETAS	5.584,56
PARAFINA	27.042,29
VARIOS	995,30
HILO MECHA	579,66
COLORANTES	699,71
FRAGANCIAS	403,42
PAPEL EMP	95,32
ENGOMADORA	869,46
VELAS	77,17
TOTAL INVENTARIO	36.346,89

La mercadería en tránsito ampara a los contratos de importación:

CONTRATO No.	VALOR USD
C: 1209 china	27.961,05
C: 1650 turca	263,78
C: 18857 malasia	253,38
C: 908 turca	64.949,52
C: 1650-1 turca	31.500,00
C: 1650-2 turca	31.800,00

Son valores que comprenden el pago de la póliza de seguro para las importaciones y la factura del proveedor del exterior.

NOTA 7: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El valor de USD 2.127,35 se debe a pólizas de seguro para los dos vehículos de la empresa y la póliza multirisgo para cubrir la nave industrial, equipo de oficina, inventarios, de daños como incendio, robo, inundaciones, etc. El período de vigencia va desde el 04 de junio de 2011 hasta el 04 de junio de 2012.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

NOTA 8: CRÉDITO TRIBUTARIO RENTA A FAVOR DE LA EMPRESA:

Corresponde a las retenciones en la fuente renta por el año 2011 y por las dos cuotas pagadas en el mes de julio y diciembre de 2011 por el anticipo de impuesto a la renta para el año 2012.

NOTA 9: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Los elementos de propiedad, planta y equipo son los siguientes:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VALOR EN LIBROS AL 01/01/2011	DEPRECIACION AÑO 2011	SALDO AL 31/12/2011
TERRENOS	-		
REVALUACION TERRENOS			
EDIFICIOS	30.228,46	3.006,84	27.221,62
REVALUACION EDIFICIOS			
MUEBLES Y ENSERES	148,08	17,76	130,32
Silla giratoria			
EQUIPO DE COMPUTACION	182,60	134,34	387,55
Impresora			
Computador			
VEHICULOS	34.057,93	7.274,28	16.467,25
Camioneta D"Max			
Vehículo GV			
TOTALES	64.617,07	10.433,22	44.206,74

El computador se adquiere en junio/2011

El 30 de diciembre de 2011 se vende la camioneta D*MAX

La política de la empresa es aplicar para la depreciación el método de línea recta, considerando las siguientes tasas de depreciación:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIEN DE USO	VIDA UTIL	% DEPREC.
Edificios	20 años	5%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

Por implementación de la NIIF para las PYMES se efectúa la revaluación del terreno y edificio de propiedad de la empresa, según el reavalúo entregado con fecha abril de 2010 por parte del Ing. Marcelo Darquea L. Perito Avaluador, Reg. Prof. PA-2002-034, por lo tanto estos bienes presentan los siguientes valores:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VALOR EN LIBROS AL 31/12/2011
Terrenos	26.677,42
Revaluación Terrenos	16.522,58
Edificios	50.464,79
Revaluación Edificios	31.255,21
TOTAL AVALÚO	124.920,00

NOTA 10: CUENTAS POR PAGAR LOCALES NO RELACIONADAS:

El valor de USD 126.994,97 comprende las facturas comerciales pendientes de pago por adquisiciones de mercadería, específicamente parafina. Son deudas contraídas en el mes diciembre de 2011 para ser canceladas dentro de 30 ó 60 días, no devengan intereses y no se ha otorgado garantías por dichas obligaciones.

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR EXTERIOR NO RELACIONADOS:

El valor de USD 64.680,00 corresponde al valor de las mercaderías importadas, en este caso a un sólo proveedor del exterior, valor que se debe



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cancelar dentro de 30 días de emitida la factura, fecha que es menor a la fecha de recepción de la mercadería, es decir se trabaja con la modalidad de pagos anticipados. El pago se realiza a través de una institución financiera cuando los documentos llegan a la misma (cobranza)

Estos pagos generan intereses del 1% al 1,50% mensual si no se cubren dentro del plazo otorgado, señalado en el Contrato de Venta, además no se han otorgado garantías específicas por estas importaciones.

NOTA 12 PRÉSTAMOS BANCARIOS:

La empresa financia las importaciones a través de créditos otorgados por el Banco del Pichincha, al cierre del 2011 se mantienen los siguientes créditos:

PRÉSTAMOS BANCO DEL PICHINCHA al 31 de diciembre de 2011

FECHA CRÉDITO	# CRÉDITO	CAPITAL	PROVISIÓN INTERÉS	TOTAL CAPITAL + INTERÉS
19/09/2011	124683100	66.000,00	1.839,24	67.839,24
30/09/2011	125650700	96.600,00	2.404,49	99.004,49
07/11/2011	1277762-00	50.000,00	730,50	50.730,50
12/12/2011	129890900	67.900,00	349,04	68.249,04
	TOTALES	280.500,00	5.323,27	285.823,27

Tasa de interés : 9,74%, para seis meses, y se han otorgado garantías hipotecarias sobre la nave industrial.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

NOTA 13 PROVISIONES:

Comprende:

1. Provisiones sociales (décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondo de reserva, aporte patronal)
2. Provisión intereses bancarios: que corresponde a los cuatro créditos vigentes a la fecha según se detalla en la nota 11.

NOTA 14: OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

El rubro de las obligaciones corrientes está compuesto por:

Otras obligaciones corrientes	
a) Con la administración tributaria	2.026,24
b) Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	2.463,13
c) Con el IESS	200,96
d) Participación trabajadores por pagar del ejercicio	1.122,92

- a) Corresponde a valores por pagar por retención fuente renta y del impuesto al valor agregado por el mes de diciembre de 2011.
- b) Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio 2011.
- c) Planillas por pagar al IESS por Aportes y Fondos de Reserva del mes de diciembre de 2011.
- d) Participación de Trabajadores por pagar del ejercicio 2010 y 2011.

Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

NOTA 15: OTROS PASIVOS CORRIENTES:

Préstamo concedido por la Sra. M.E. USD 55.000,00 el 24 de noviembre de 2011, tasa de interés 8%. Se abona USD 10.000,00 el 06 de diciembre de 2011 y desde esa fecha se mantiene con el saldo de USD 45.00,00. Préstamo formalizado a través de Acta en Junta de Accionistas.

Estos créditos están garantizados con pagarés.

El destino de estos créditos fue para adquirir parafina a proveedores locales, los intereses están contabilizados como no deducibles porque no existe un comprobante de venta válido que justifique su pago.

NOTA 16: PASIVO NO CORRIENTE

Préstamos de Accionistas, concedido por el Sr. I.A. con fecha abril de 2009 por USD 50.000,00. En mayo de 2010 se realiza un abono por USD 15.000,00 y desde esa fecha se mantiene con el valor de USD 34.500,00. Este préstamo se formalizó a través de Acta en Junta de Accionistas y no genera intereses.

Préstamos de Terceros:

Concedido por la Sra. B.P USD 30.000,00 el 14 de abril de 2009, tasa de interés 9%. Préstamo formalizado a través de Acta en Junta de Accionistas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El destino de estos créditos fue para adquirir parafina a proveedores locales, los intereses están contabilizados como no deducibles porque no existe un comprobante de venta válido que justifique su pago.

NOTA 17: CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social está representado por 30.000 acciones, íntegramente autorizadas y pagadas y cuyo valor nominal es de USD 1.00 por acción. En la Nota 1 se explica los dos aumentos de capital efectuados.

NOTA 18: RESERVA LEGAL Y RESERVA FACULTATIVA:

Según lo dispone la Ley de Compañías en el Artículo 297 *“Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.*

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa

El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores .”



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En la empresa se destina el 10% para reserva legal y el 10% para reserva facultativa.

NOTA 19: RESERVA DE CAPITAL:

Se presenta el valor de USD 4.051,54 desde el año 2000, producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria al 31 de diciembre de 1999.

NOTA 20: SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El valor de USD 47.777,79 se origina por la aplicación de la revaluación de terrenos y edificios al 31 de diciembre de 2011, resultado de la implementación de la NIIF para las PYMES.

NOTA 21: RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF:

El valor de USD 98.609,83 proveniente de la aplicación por primera vez de la NIIF para las PYMES corresponde al siguiente detalle:

RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

CUENTA: 30603

CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	11.639,41		11.639,41
Otras cuentas por cobrar relacionadas	39.783,99		51.423,40
Inventario materia prima	1.594,80		53.018,20
Inventario de mercadería disponible para la venta	40.897,96		93.916,16
Crédito tributario a favor de la empresa (IR)	15.695,11		109.611,27
Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	670,56	11.672,00	98.609,83



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Al momento no se dispone de una acta notarizada para justificar la baja de inventarios, requisito solicitado por el SRI. Este proceso se encuentra en trámite.

NOTA 22: INGRESOS:

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la empresa y sean fácilmente medidos. Corresponden a la venta de parafina, generadas en el período en el cual fueron transferidos los bienes vendidos.

NOTA 23: GASTOS:

Los costos y gastos de operación se registran en el momento en que se incurren, aunque no hayan sido pagados.

Dentro del total de gastos se indican los siguientes gastos no deducibles:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
Gastos no deducibles	523101	768,69
Compras bien/servicio sin comprobantes de venta	911106	3.131,10
TOTAL		3.899,79

NOTA 24: SITUACIÓN TRIBUTARIA:

La Compañía está sujeta al Régimen Tributario Ecuatoriano. Al 31 de diciembre de 2011, la tasa del impuesto a la renta es del 24% sobre la utilidad gravable. La empresa ha presentado oportunamente sus



UNIVERSIDAD DE CUENCA

declaraciones mensuales y anuales, los anexos y demás información solicitados el organismo de control: Servicio de Rentas Internas.

NOTA 25: CONCENTRACION DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla dichos riesgos.

Riesgo de moneda.- Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio, pero hasta la fecha la empresa en sus operaciones por importaciones sólo ha trabajado con dólares americanos.

Riesgo de tasas de interés.- La Compañía tiene posiciones sujetas a los efectos de las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado imperantes sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, o disminuir, generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados.

Los recursos para el financiamiento comercial se obtienen principalmente de pasivos a corto y largo plazo, cuyo interés se acuerda a tasas fijas y variables vigentes en el mercado. Las características de vencimiento y tasas de interés



UNIVERSIDAD DE CUENCA

contractuales relevantes de los principales instrumentos financieros se indican en las respectivas notas a los estados financieros.

Riesgo de crédito.- La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos al riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos, y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Las cuentas por cobrar comerciales tienen un periodo de 30 a 60 días para convertirse en efectivo, con lo cual cuenta con efectivo disponible, consecuentemente, la Compañía debe controlar su cartera para incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez.- Este riesgo implica la posibilidad de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante la gestión de los vencimientos de activos y pasivos. Asimismo, la Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en instituciones financieras de primer orden, en condiciones razonables.

Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o



UNIVERSIDAD DE CUENCA

se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, incluyen:

- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la Gerencia considera que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, con vencimientos corrientes, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de la deuda a largo plazo, dado que sus condiciones y la tasa de interés que devenga son de mercado, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011.